



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 7 de diciembre de 2021

Año CXXIX Número 34.809

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16
OTRAS SOCIEDADES .....	32

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	36
AVISOS COMERCIALES .....	36
REMATES COMERCIALES .....	55
BALANCES .....	56

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	57
SUCESIONES .....	59

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	62
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	64
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	77
AVISOS COMERCIALES .....	78
REMATES COMERCIALES .....	79

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	81
REMATES JUDICIALES .....	90

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	93
-------	----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
FIN



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### 26 DE ENERO S.A.

Escritura 137 del 1/12/2021 registro 997 CABA. Socios Selim Darío SAYEGH DNI 22810681 nació 7/6/1972 casado, Teo Enrico SAYEGH DNI 43724772 nació 12/1/2002 soltero, argentinos comerciantes domicilio Bulnes 1643 piso 8 depto. B CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/7 de c/año. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, artículos de electrónica, telefonía, computación, librería, juguetería, papelería, electrodomésticos, alimentos y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia; y su comercialización en los mercados locales e internacionales. Capital \$ 200000 representado por 200000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: Selim Darío SAYEGH 140000 Teo Enrico SAYEGH 60000. Prescinde de sindicatura. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Bulnes 1643 piso 8 depto. B CABA. Presidente Selim Darío SAYEGH Suplente Teo Enrico SAYEGH ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94148/21 v. 07/12/2021

#### 3DM S.A.

30-70961215-4. Por Asamblea del 04/11/2021 se reformó el artículo tercero del estatuto. Objeto: Diseño, producción y post producción de contenidos audiovisuales: Animaciones 3D, renders y realidad virtual, focalizados a la prestación de servicios de arquitectura y marketing inmobiliario. Estas actividades abarcan la modelización, edición, montaje, inclusión de efectos visuales, corrección de color, mezcla de sonidos, musicalización, conversión de normas y formatos como así todo lo que implique el procesamiento del material resultante del contenido audiovisual producido. También se reformó el artículo octavo ampliando el término de duración de los mandatos de los directores a tres (3) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2021 Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94329/21 v. 07/12/2021

#### ACONCAGUA BRICKS S.A.

Por escritura del 3/12/2021 se constituyo la sociedad: Socios: Ignacio Eloy SIERRA, argentino, 27/4/90, soltero, DNI 35.229.651, empresario, Avenida Coronel Diaz 1991, Piso 8, CABA 100.000 acciones y Joaquin VILLAFÁÑE TAPIA, argentino, 5/9/94, soltero, DNI 37.631.654, empresario, Juana Manso 670, Piso 7, departamento "b1", CABA, 100.000 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: A) CONSTRUCTORA: Construcción, reforma o reparación de toda clase de viviendas, edificios y de obras, sean de carácter público, privado o mixto, incluida la construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y las obras viales y de infraestructura, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con el ramo de la construcción, pudiendo hacer contrataciones directas o presentarse en licitaciones o concursos.- B) COMERCIAL: compraventa, leasing, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de productos, artefactos y elementos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios, y de materiales de construcción y decoración; su importación y exportación, en forma minorista y mayorista.- C) FABRICACIÓN: Fabricación y Venta de Hormigón, Premoldeados de Hormigón, Ladrillos, Bloques, Materiales de Construcción D) FINANCIERA: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores nacionales o extranjeros, contratos de mutuo, fideicomisos, otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, siempre con dinero propio, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, Capital: \$ 200.000 representados por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por

acción, Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente: Joaquín VILLAFANE TAPIA y Director Suplente: Ignacio Eloy SIERRA, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida Coronel Díaz 1991, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 916 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 93958/21 v. 07/12/2021

### **AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.**

Cuit 30-50052945-4. Reforma de Estatuto: Por Asamblea General Extraordinaria del 02/11/2021 se resolvió reformar el artículo 2 el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 2. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y/o fraccionamiento de: (i) sustancias y especialidades químicas empleadas en la industria y/o la medicina y/o la agricultura, sus materias primas, insumos o materiales, combustibles, maquinarias o instalaciones para industria empleados en su elaboración, incluyendo productos agropecuarios y sus derivados y productos domisanitarios; y (ii) pinturas, esmaltes, barnices, colores y/o pinturas, esmaltes y/o barnices domisanitarios, incluyendo aquellos con acción insecticida, antibacterial y/o antiviral y todos los demás productos del ramo de los revestimientos incluyendo papeles decorativos, azulejos, baldosas y otros elementos cerámicos para paredes, pisos y techos. Creación, industrialización y explotación de productos y herramientas para su aplicación y/o utilización en industrias conexas y afines; b) Comerciales: Comercializar, comprar, vender, permutar, distribuir, exportar e importar y negociar de cualquier forma, toda clase de materias primas elaboradas o semielaboradas, materiales, productos y herramientas relacionadas directa o indirectamente con sus actividades principales. Podrá igualmente realizar representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones, agencias y mandatos; c) Financieras: Operaciones financieras mediante aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, civiles o comerciales, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos y avales y toda clase de garantías que no serán onerosas, en el caso de ser accionista la sociedad garantizada. Aceptar y negociar títulos, acciones y debentures y concesiones en general; constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real; y d) Mineras: (i).- Investigación, prospección, exploración, preparación, desarrollo y extracción de todo tipo de sustancias minerales, moliendas, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición y refinación de minerales de primera, segunda, tercera categoría, con exclusión de los hidrocarburos y en cuyos yacimientos descubriese o adquiriese o en aquellos cuya explotación contratarse o contratase con terceros conforme a derecho. (ii).- Realizar investigación tecnológica en materia de beneficios e industrialización de minerales de cualquier tipo y naturaleza. (iii).- La instalación y explotación de plantas de beneficio e industrialización de sustancias minerales. (iv).- El desarrollo del transporte, distribución y comercialización de sustancias minerales, sea en estado natural, luego de su beneficio o industrializadas, en el ámbito provincial o nacional. (v).- Asimismo podrá comprar o vender todo tipo de maquinaria y herramientas vinculadas con su objeto social, pudiendo comercializar patentes, marcas, sean nacionales como extranjeras, licencias y diseños industriales relacionados con el objeto social.". Asimismo, se reformó el artículo 3: quedando la Sociedad contratada por el plazo de 149 años y el artículo 11 por el cual se reformó el número de directores a un mínimo de 3 y un máximo de 5 por el término de tres ejercicios sociales. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 02/11/2021

María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 93936/21 v. 07/12/2021

### **ALMACEN PORTEÑO S.A.**

Escritura Nº 441 del 26/11/21. Accionistas: Manuel Miramontes, argentino, DNI: 31.089.018, 30/6/84, abogado, casado, Lorenzini 2370 Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires; y Federico Manuel Alberto Gil, argentino, DNI: 38.669.834, 4/5/95, comerciante, soltero, Nolasco Flores 2046 Merlo, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "ALMACEN PORTEÑO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, consignación, representación, elaboración, importación y/o exportación de: a) comestibles, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja y huevos; b) productos alimenticios en general; c) productos alimenticios envasados; d) bebidas en general envasadas, con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 1000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Manuel Miramontes: 500000 acciones y Federico Manuel Alberto Gil: 500000 acciones. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de ley. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Manuel Miramontes, Director Suplente: Federico Manuel Alberto Gil; ambos con domicilio especial en

la sede social. Sede Social: Av. La Plata 19 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 933

nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94320/21 v. 07/12/2021

### **ALOE VERA S.A.**

CUIT 30714268658 Por Asamblea Ordinaria del 16/11/2021 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Mercado postal, las que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; incluyendo la actividad desarrollada por courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. b) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. c) Comercialización: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso b). d) Asesoramiento sobre comercio exterior. e) Transportes de Cargas nacionales e internacionales, utilizando medios propios o de terceros ya sean terrestres, fluviales, marítimas, y aéreas. Contratar los seguros de las cargas como así también las prestaciones tendientes a la seguridad de dichas operaciones y asimismo de los transportes. Podrá también organizar el almacenaje, la logística y distribución de las cargas con las que opere. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 923 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94228/21 v. 07/12/2021

### **ALSINA LYL S.A.**

Por escritura del 30/11/21. 2) ALSINA LYL S.A 3) Pablo Andres LUKOJC, 19/01/87, DNI 32.831.802, y Luis Artigas LUKOJC, 19/06/47, DNI 18.533.977, domiciliados Lambare 652, Sarandí, Avellaneda, Pcia Bs As, argentinos, solteros, empresarios. 4) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes). Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con título habilitante. 5) \$ 300.000. 6) Adolfo Alsina 999 CABA. 7) 99 años. 8) 31/12 9) Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n suscriben: Pablo Andres LUKOJC, el 90% del Capital Social y 270.000 acciones y Luis Artigas LUKOJC el 10% del Capital Social y 30.000 acciones. 10) prescinde de sindicatura 11) PRESIDENTE: Pablo Andres LUKOJC, y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Artigas LUKOJC, constituyen domicilio en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 736 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 172

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93921/21 v. 07/12/2021

### **ARCANGEL MAGGIO S.A.**

CUIT 30500802568. Por Asamblea Extraordinaria del 17/05/2021, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 40.000.000, es decir de la suma de \$ 6.000.000 a \$ 6.717.780, con una prima de emisión de \$ 547,273 por acción y reformar el art. 4° del estatuto social, quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Francisco Pablo Maggio: 288.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Sebastián Gabriel Maggio, 347.778 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Vanina Carla Maggio, titular de 36.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/08/2021

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94104/21 v. 07/12/2021

### **AXON TANDIL S.A.**

1) Gustavo Daniel CARMONA, 62 años, empresario, casado, DNI 20.832.774, con domicilio real en Juana Manso 1750 piso 8 departamento C, Capital Federal; Cristian Alfredo ARMENTEROS, 38 años, ingeniero zootecnista, soltero, DNI 30.020.704, con domicilio real en Las Mentas 1351, Tandil, provincia de Buenos Aires; y Pedro Agustín SOLIMANTO, 29 años, ingeniero zootecnista, soltero, DNI 29.154.970, con domicilio real en Liniers 721, Tandil, provincia de Buenos Aires; todos argentino. 2) 24/11/21. 3) AXON TANDIL S.A.. 4) Juana Manso 1750, piso 8°,

departamento C, Capital Federal. 5) a) Distribuir, vender y/o comercializar productos, subproductos y alimentos de nutrición animal en todas sus especies, como asimismo envases, implementos y equipos para producción animal. b) Importar y exportar mercaderías, productos, subproductos y derivados de alimentos de nutrición animal. 6) 99 años. 7) \$ 500.000. 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Gustavo Daniel CARMONA, suscribe 250 o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500; Cristian Alfredo ARMENTEROS, suscribe 125 o sea \$ 125.000 e integra \$ 31.250; y Pedro Agustín SOLIMANTO, suscribe 125 o sea \$ 125.000 e integra \$ 31.250. 8) PRESIDENTE Cristian Alfredo ARMENTEROS; DIRECTOR SUPLENTE Pedro Agustín SOLIMANTO, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 113 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 94163/21 v. 07/12/2021

### **BRAJO S.A.**

Braian Alexis RODRIGUEZ, DNI 35828616, Nacido el 26/3/1991, CUIT 20-35828616-0; Y Jonatan Damián RODRIGUEZ, DNI 33788587, Nacido el 28/2/1989, CUIT 20-33788587-0. Ambos Argentinos, Solteros, Comerciantes y con domicilio en Barrio Solidaridad casa 36 -Carlos Casares- Prov Bs As 2) 26/11/2021 3) BRAJO S.A. 4) Sede Malabia 2445 PB Of "E" CABA 5) La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: Agropecuario: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales mediante la compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie, representación, mandatos, deposito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también semovientes, maquinarias agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato 6) 99 años. 7) Pesos quinientos Mil 8) Directorio compuesto de 1 a 3 miembros. Presidente: Jonatan Damián RODRIGUEZ; Director Suplente: Braian Alexis RODRIGUEZ quienes constituyen domicilio en la sede social. 9) Gerente. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 4 Daniel CASSIERI - Tº: 103 Fº: 515 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 94324/21 v. 07/12/2021

### **CARANT S.A.**

1) María Florencia BATTAGLIA, 32 años, soltera, DNI 34.798.620; Ignacio Tomás BATTAGLIA, 28 años, soltero, DNI 37.246.168, ambos solteros, dom. Acceso Norte Ramal Tigre 1211, Beccar, San Isidro, Pcia.Bs.As.; María Victoria BATTAGLIA, 35 años, casada, DNI 32.556.125, José María Verduga 1937, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. Bs.As., todos argentinos, empresarios; 2) 26/11/2021; 3) CARANT S.A.; 4) Franklin número 1100, depto. B, CABA; 5) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motovehículos, motores y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios; realización de trámites de gestoría de los vehículos que comercialice: tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, todo ello sobre automotores, Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales o mandatarios con título habilitante; 6) 99 años; 7) \$ 100.000, dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una, suscripto: María Florencia BATTAGLIA, 33 acciones, María Victoria BATTAGLIA, 34 acciones e Ignacio Tomás BATTAGLIA 33 acciones; 8) Directorio: 1 a 3, duración 3 ejercicios, Presidente: María Victoria Battaglia, Director Titular: María Florencia Battaglia, Director Suplente: Ignacio Tomás Battaglia, todos con domicilio especial en la sede social; 9) 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 555 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 07/12/2021 Nº 94277/21 v. 07/12/2021

### **CARRAPE S.A.**

Escritura 29/11/21. CARRAPE S.A. Socios: Presidente Luciano Abel Jesús CARRAFANCO, 21.450.211, CUIT 23-21450211-9, casado, nacido 25/12/1969, y Director Suplente Leonardo Horacio Pedraz, DNI 25.075.975, CUIT 20-25075975-5, nacido 29/07/1976, casado, ambos argentinos, domicilio real, especial y sede social en

0 Higgins 2015, piso octavo CABA. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o representando a terceros, las siguientes actividades: 1) explotación agrícola-ganadera incluyendo todas las operaciones, trabajos, actos para la cría, recría invernada, capitalización, compraventa de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro; siembra de pastoreos y otras siembras que hacen al giro normal del negocio agrícola; consignación y compraventa de productos y subproductos agropecuarios; 2) compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos; 3) elaboración, producción, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar; 4) intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, como comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, pudiendo almacenar carne en cámara frigorífica; 5) ejercer para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, y cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 6) importación y exportación de carne y subproductos agropecuarios (carne, cereales, oleaginosas etc). Capital \$ 500.000 en 500.000 acciones ordinarias de \$ 1 y 1 voto cada una. Suscripción: 250.000 acciones cada socio. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 29/11/2021 Reg. Nº 373 María Julia Perez Tort - Matrícula: 3403 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 29/11/2021 Reg. Nº 373  
Maria Agustina Roca - Tº: 86 Fº: 715 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 94127/21 v. 07/12/2021

### **CITRINO & CO S.A.**

Accionistas: Armando Javier PAIK, argentino, soltero, empresario, 5/4/1981, DNI 28.709.199, domicilio: Felipe Vallese 761, piso 32, depto 6 CABA, suscribe 400.000 acciones; y Jae Rim LEE, coreana, soltera, comerciante, 22/1/1987, DNI 92.899.620, domicilio: Helguera 430 CABA, suscribe 600.000 acciones. Fecha de Constitución: 3/12/2021. Plazo: 99 años. Denominación: CITRINO & CO SA. Sede social: Helguera 430 CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción. Integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jae Rim LEE, y DIRECTOR SUPLENTE: Armando Javier PAIK. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 1975  
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 93930/21 v. 07/12/2021

### **COBRANZAS REGIONALES S.A.**

CUIT: 30-70721370-8. Por Asamblea Extraordinaria del 20/12/2019 mediante el aporte de \$ 300.000.000, pasó el capital social de \$ 91.000.000 a \$ 391.000.000. reformando el Artículo 4 del Estatuto. Todas acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. Tarjetas Regionales S.A. y Tarjeta Naranja S.A. suscriben e integran el 100% en efectivo. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/06/2021  
Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 94327/21 v. 07/12/2021

### **COLOMBO Y COLOMBO S.A.**

CUIT 30654138725. Mediante escritura 209, del 08/11/2021, folio 854 del Registro Notarial 2151 de C.A.B.A., se protocolizan: a) Acta de Directorio del 09-03-2020, Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-03-2020, su respectivo Registro de Asistencia y Acta de Directorio del 16-03-2020, por la cual se elige el siguiente Directorio: Director Titular Presidente Luciano Andrés Luis COLOMBO.- Director Suplente: Silvana Inés COLOMBO, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1120, piso 3, oficina 301, C.A.B.A. Y b) por Acta de Directorio del 23-04-2021, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-04-2021, y su respectivo registro de Asistencia, por la cual se aumentó el capital social, de \$ 70.000 a \$ 6.711.333 representados en 671.133 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y un voto por acción queda suscripto así: Luciano Andrés Luis COLOMBO 4.474.445 acciones; y Silvana Inés COLOMBO 2.236.888 acciones;

con la consiguiente modificación del artículo 5 del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES representado por seiscientos setenta y un mil ciento treinta y tres (671.133) de pesos 10 (\$ 10) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 08/11/2021 Reg. Nº 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 93951/21 v. 07/12/2021

### **CURTIEMBRE PELICCE S.A.**

CUIT 30-60607322-0 Por acta del 27/03/20 reforma artículo 8º fijando el mínimo de directores en uno. Designa Presidente Oscar Laureano Turnes y Suplente Pablo Andrés Barbarosch ambos con domicilio especial en Reconquista 715 Piso 4 oficina F Unidad 15 CABA, por vencimiento del mandato de Presidente Oscar Laureano Turnes Vicepresidente Donato Giliberti y Suplente Pablo Andrés Barbarosch Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/03/2020

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 94281/21 v. 07/12/2021

### **DÖHLER-TRAPANI ARGENTINA S.A.**

Complementa al edicto publicado el 05/10/2021 T.I. 73703/21. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 100.000 ACCIONES de \$ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción, de las cuales 51.000 pertenecen a la Clase "A" y 49.000 a la Clase "B". FGF TRAPANI S.A. suscribió 51.000 acciones Clase "A" (51%) y F&V INVEST B.V. suscribió 49.000 acciones Clase "B" (49%). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 405 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 61 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 94328/21 v. 07/12/2021

### **GK HEALTH REASERCH S.A.**

Socios: Cristian Germán LEVROTTO, contador público, nacido el 26/6/73, DNI 23.513.002, domiciliado en Chivilcoy 4963 CABA y Yanina Mabel MOUZO, empleada, nacida el 25/4/79, DNI 27.315.603, domiciliada en Doblado 830 piso 4 dpto "B" CABA, ambos argentinos, casados y suscriben 250.000 acciones c/u; Capital: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 25%; Constitución: 29/11/2021; domicilio: Esmeralda 1320 Piso 2 oficina "A" CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: la organización, instalación y explotación de laboratorios de ensayos clínicos de tercera y cuarta fase de nuevos medicamentos, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades; Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Cristian Germán LEVROTTO y Director Suplente Yanina Mabel MOUZO, quienes fijaron domicilio especial en Esmeralda 1320 Piso 2 oficina "A" CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1723 de fecha 29/11/2021 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 94157/21 v. 07/12/2021

### **GMONTAJES S.A.**

Escritura 136 del 1/12/2021 registro 997 CABA. Socios Gustavo Ramón GONZALEZ DNI 25399431 nació 3/8/1976 casado, Matías León GONZALEZ DNI 43520650 nació 10/7/2001 soltero, argentinos comerciantes domicilio Gabriela Mistral 2120 Florencio Varela Pcia. Bs. As. Duración 99 años desde su inscripción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/11 de c/año. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: construcción, reparación, adquisición y enajenación de inmuebles, obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, montajes industriales, revestimientos térmicos, herrería de obra y demás actividades del ramo de la construcción; compraventa, alquiler, leasing, importación, exportación de máquinas, materias primas, repuestos y accesorios

a emplear en dichas industrias. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 200000 representado por 200000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: Gustavo Ramón GONZALEZ 140000 Matías León GONZALEZ 60000. Prescinde de sindicatura. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. Coronel Díaz 2561 piso 5 depto. A CABA. Presidente Gustavo Ramón GONZALEZ Suplente Matías León GONZALEZ ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 94162/21 v. 07/12/2021

### **GRAMIT S.A.**

CUIT. 30-69729083-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/05/2021, se reforma el objeto social: actividades: a) Adquisición de préstamos, créditos en estado de cumplimiento o incumplimiento y propiedades inmuebles; b) Prestación de servicios relacionados con préstamos, créditos y propiedades; c) Realización de auditorías sobre oportunidades de compra de las anteriores; d) Colaborar y/o participar en procesos de licitación o compra de activos y/o gerenciamiento de los mismos; e) Proveer servicios de cobranza y de administración de carteras de créditos en mora. DE INVERSIÓN: efectuar inversiones en otras sociedades por acciones, cualquiera fuera su objeto. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 303 de fecha 30/11/2021 Reg. Nº 442 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 94342/21 v. 07/12/2021

### **IBERO ASISTENCIA S.A.**

CUIT 30-64331568-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/11/2021 resolvió modificar el Artículo Segundo del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º - Objeto Social. 2.1. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada con terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a prestar, ya sea con su red de proveedores propia o gestionando la intervención de distintos profesionales, servicios de asistencia y de garantía, que puedan ser requeridos por las personas, entre ellos: a) Asistencia personal o material que viajeros o sus acompañantes puedan requerir con motivo de accidentes o contingencias o cualquier tipo de inconveniente que pudiere surgir durante sus desplazamientos dentro y fuera del país, en cualquier medio de transporte; b) Atención de contingencias sufridas por vehículos, incluyendo asistencia mecánica, reparación, traslados y remolque; c) Asistencia que arrendatarios o propietarios puedan requerir para el manejo de imprevistos en los sitios de habitación o trabajo y la atención de las reparaciones que tales daños impliquen; d) Coordinación en la prestación de servicios de salud por parte de profesionales con título habilitante, e) Coordinación e Intermediación entre usuarios finales y abogados matriculados, f) Creación, administración y suministro de servicios de garantía de automóviles, electrodomésticos u otros bienes de consumo nuevos o usados; g) Prestación de servicios de administración y asesoría en servicios de mercadeo, en especial el referente a telemercadeo; h) Recepción y emisión de llamadas, formación y creación de redes de operadores y de servicios; i) Prestación de servicios relacionados con la gestión de reclamaciones de seguros con carácter profesional y de liquidación o ajuste de pérdidas y peritaje de reclamaciones de seguros. j) recibir mandatos de compañías de seguros, del país o del exterior, para ofrecer a sus clientes y al público en general, junto con la asistencia, la contratación de distintos tipos de seguros en carácter de representante o agente, contemplativo de, pero no limitado a, la figura de agente institorio establecida en la Ley Nº 17.148 de la República Argentina, y modificatorias, o en aquella norma que en el futuro la reemplace y/o la modifique. Adicionalmente, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades; i) Participar en toda clase de sociedades o empresas que realicen actividades o presten servicios relacionados directa o indirectamente con los mencionados precedentemente; ii) Obtener préstamos, sobregiros, créditos y otros servicios financieros y monetarios, sin límite de cuantía, o a pedir prestado o recaudar dinero en la forma que el órgano societario competente de la Sociedad lo considere conveniente, ya sea como único prestatario o conjuntamente con otras personas, y a constituir las garantías necesarias sobre cualquiera o todos los activos de la Sociedad, para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por ésta incluidos sus intereses; iii) Realizar cualquier actividad afín o complementaria con todas las anteriormente enunciadas. 2.2. Nada de lo anterior se entenderá como la activación o potenciación de la compañía para llevar a cabo cualquier actividad o servicio que requiera una licencia o autorización o que sea regulado por la normativa aplicable a Bancos, Entidades Financieras, Empresas de Seguros, Intermediarios de Seguros, Servicios de Inversiones, Fideicomisos y fideicomisarios, sin la correspondiente licencia o autorización

emitida por la Autoridad Competente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/11/2021

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94259/21 v. 07/12/2021

### **JASCAT SBARRO S.A.**

Escritura 303 del 01/12/2021, R° 111 Avellaneda. 1.- Cristian JASTRZEBSKI, argentino, 26/09/1991, DNI 35.681.115, CUIT 20-35681115-2, domiciliado en Sinclair 3177, piso 5° depto. B, CABA; Hernán Ignacio GUZMAN CATTANEO, argentino, 10/05/1975, DNI 24.583.330, CUIT 20-24583330-0, domiciliado en Sinclair 3177, piso 5°, depto. B, CABA; y Robson CORREA LOURENCO, brasileño, 02/12/1986, DNI 96.018.409, CUIT 20-96018409-3, domiciliado en Av. Patricios 1052, depto. 459, CABA; todos solteros y comerciantes. 2.- JASCAT SBARRO S.A. 3.- Aráoz 2879, piso 4°, oficina D, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. 5.- 99 años. 6.- \$ 500.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1000 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una, suscriptas: Cristian JASTRZEBSKI: 225 acciones o sea \$ 225.000; Hernán Ignacio GUZMAN CATTANEO: 200 acciones o sea \$ 200.000; y Robson CORREA LOURENCO: 75 acciones o sea \$ 75.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 3 titulares e igual o menor nro. de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Cristian JASTRZEBSKI y Director Suplente: Hernán Ignacio GUZMAN CATTANEO. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de la Sindicatura. 9.- 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 111 Avellaneda Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94260/21 v. 07/12/2021

### **KIRCHLER S.A.**

Complemento aviso de fecha 23/08/2018, T.I. N° 61395/18 se consignó capital en \$ \$ 340.575 cuando por escritura N° 120 del 19/11/2021 se modificó el mismo quedando en la suma de \$ 100.000 representado por Cien Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal UN (\$) 1 peso y con derecho a un voto cada una. Se reformó artículo 4°. El Capital Social queda suscripto: Guillermo Luis CASARINO VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE acciones nominativas no endosables de valor nominal UN (\$) 1 peso y con derecho a UN voto cada una. Inés Marta CASARINO VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE acciones nominativas no endosables de valor nominal UN (\$) 1 peso y con derecho a UN voto cada una. Sergio Guillermo CASARINO suscribió VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS acciones nominativas no endosables de valor nominal UN (\$) 1 peso y con derecho a UN voto cada una. Marta Yolanda FATTORI suscribió TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA acciones nominativas no endosables de valor nominal UN (\$) 1 peso y con derecho a UN voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 910 Agustín Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93957/21 v. 07/12/2021

### **LA PANCHITA DE CANALS S.A.**

30-70868680-4. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 23 del 15/10/19 aumentó capital de \$ 27.578.031 a \$ 41.425.462 con reforma del Artículo Tercero Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 1882 MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93959/21 v. 07/12/2021

**LA VASCUENSE S.A.**

Complemento aviso de fecha 12/11/2021, T.I. N° 86671/21 se publico cierre de ejercicio 31/12 cuando debio decir 30/6.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 85

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94264/21 v. 07/12/2021

**MAGNY S.A.**

1) Carlos María SPANGENBERG, argentino, 01/05/1963, D.N.I. 16.335.137, CUIT 20-16335137-5, casado, abogado, Arcos 4.615, C.A.B.A.; Juan Manuel COLIVA, argentino, 09/09/1993, D.N.I. 37.834.975, CUIT 20-37834975-4, soltero, hijo de Alejandro Luis Coliva y de Amanda Silvia Fanjul, empresario, Once de Septiembre de 1888 número 3.777, 8° piso, departamento "A", C.A.B.A. 2) ESCRITURA: 03/12/2021. 3) Denominación: MAGNY S.A. 4) Sede social: Uruguay 775, 3° piso, depto. "A" C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en cualquier otro país a las siguientes actividades: Industria Metalúrgica: fundición o mecanización de metales en particular, construcciones metálicas y toda clase de maquinarias relacionadas con la industria pesada y liviana. Fabricación, producción, armado y/o desarmado, compra, venta, intermediación, importación y exportación, reparación y mantenimiento, y/o cualquier forma de industrialización de motovehículos, automotores, utilitarios, camiones, tractores, maquinarias y todo tipo de vehículos nuevos y/o usados, incluyendo bicicletas, monopatines y deslizadores, tablas de surf, patines, como así también sus repuestos y/o accesorios; artículos eléctricos para el hogar, instalaciones eléctricas y mecánicas, fabricación y/o reparación de maquinarias, aparatos y/o artefactos, accesorios, implementos electrónicos; artículos y accesorios para jardinería, piletas, y espacios de recreación, equipamiento para camping, pesca y caza, incluyendo grupos electrógenos, y baterías y toda otra mercadería que tenga uso deportivo o en ambientes recreativo. Importación, exportación, compra-venta de forma mayorista y/o minorista, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no y demás bienes y/o productos conexos al objeto industrial. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años. 7) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, y 1 voto por acción, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Carlos María SPANGENBERG suscribe 19.000 acciones, es decir, la suma de \$ 190.000; Juan Manuel COLIVA suscribe 10.000 acciones, es decir, la suma de \$ 10.000. Total: 20.000 acciones suscriptas. 8) Representación: Presidente; 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos María SPANGENBERG; Director Suplente: Juan Manuel COLIVA, ambos con domicilio especial en Uruguay 775, 3° piso dpto. "A", C.A.B.A.. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 1873

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93965/21 v. 07/12/2021

**METALURGICA ALBACE S.A.**

CUIT 30-70932952-5. Asamblea unánime 24/09/21, incorpora art 3° in fine actividad CONSTRUCTORA: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94325/21 v. 07/12/2021

**NASAFE S.A.**

CUIT 30617022318. Complementario aviso 72308/21 del 29/09/2021 Asamblea General Extraordinaria 15/07/2021 Aceptó las renunciaciones del Presidente Saverio Antonio Mario Paulángelo, Vicepresidente Saverio Paulángelo y Director Suplente Saverio Paulángelo. Autorizado según instrumento privado A.G.E. de fecha 15/07/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94276/21 v. 07/12/2021

**NAZCA 1930 S.A.**

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: 1) Escritura Nº 125, del 15/11/2021, Registro 1668 CABA. 2) SOCIOS: Enrique Catalino JARA FRANCO, paraguayo, nacido el 26/10/1982, casado, DNI. 94.316.142, CUIT. 23-94316142-9, empresario, domiciliado en Benavente 3094, de la localidad de Moreno, Prov. de Bs. As.; y Luciano Domingo MENDOLA, nacido el 18/05/1976, divorciado, DNI. 25.330.310, CUIT. 20-25330310-8, arquitecto, domiciliado en José Murias 2244, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. 3) "NAZCA 1930 S.A.". 4) 99 AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción. 5) OBJETO: A) CONSTRUCTORA: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de una obra edilicia que tendrá lugar en el inmueble sito en la Av. Nazca 1930 de Ciudad Autónoma de Bs. As., y, asimismo, en cualquier otro inmueble -sea que resulte o no lindero al aquí individualizado-, que en el desempeño de su objeto la sociedad comercial así lo disponga; ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; B) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y C) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: \$ 100.000.- 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea Gral. Ordinaria. Suscripción: Enrique Catalino JARA FRANCO 50.000 acciones, y Luciano Domingo MENDOLA 50.000 acciones. Integración: 25% de la suscripción. El saldo será integrado en un plazo no mayor de 2 años. 7) Administración: Directorio, de 1 a 7 titulares, término: 3 ejercicios. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Sede Social en Bragado 4712, Piso 2 Depto. "5", CABA. 10) Director Titular y Presidente: Enrique Catalino JARA FRANCO.- Director Suplente: Luciano Domingo MENDOLA, quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 15/11/2021 Reg. Nº 1668  
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 93963/21 v. 07/12/2021

**NOVISA S.A.**

Por escritura 402, Registro 21 de La Matanza.Fecha 01-12-2021.NOVISA S.A.Socios: CAMILA LAURA ARCUCCI, argentina, casada, 14-07-1993, 37.806.122,27-37806122-4, comerciante, con domicilio real y especial en calle Zapiola 2675 Piso 10 Dto. D, C.A.B.A. y GUIDO CARNEVALI, argentino, soltero, 23-09-1993,37.904.183,20-37904183-4, estudiante, con domicilio real en la calle Juan Jose Castelli 35 Piso 1 Dto. A, Morón, Prov. Bs. As. y domicilio especial en sede social.Presidente: CAMILA LAURA ARCUCCI.Director suplente: GUIDO CARNEVALI. Plazo: 99 años.Sede social: Zapiola 2675 Piso 10 Dto. D, C.A.B.A.Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos derivados de la vitivinicultura, elaborados y semielaborados, materia prima, equipos, rodados, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación. Capital: \$ 100.000 representado por mil acciones ordinarias de 100 peso c/u. Cierre: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 402 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 21  
Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 94110/21 v. 07/12/2021

**OGUE S.A.**

Por escritura del 01/12/21. 2) OGUE S.A 3) Chi Sheng HUNG, argentino, comerciante, casado, 26/3/77, DNI 18.899.907, av. Segurola 1320 CABA y Claudia Elizabeth DICKANSON, argentina, modista modelista de alta costura, divorciada, 26/3/71, DNI 21.984.163, av. Curapaligüe 825, piso 7, depto 83 CABA 4) COMERCIAL: la compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, pescados, mariscos, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco,

apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje, consignación, acopio y distribución de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas, pasturas y alimentos balanceados, y todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización, elaboración, preparación y transformación de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes, como toda clase de servicios en plantas industriales. AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros, vitivinícolas y pesqueros. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria y marítima. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) \$ 400.000. 6) Montañeses 2507, CABA. 7) 99 años. 8) 31/5 9) Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n suscriben: Chi Sheng HUNG, 51% y 204 acciones y Claudia Elizabeth DICKANSON 49% y 196 acciones. 10) prescinde de sindicatura 11) PRESIDENTE: PRESIDENTE: Claudia Elizabeth DICKANSON, y DIRECTOR SUPLENTE: Chi Sheng HUNG, constituyen domicilio en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 744 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 172 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 744 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 172

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 93923/21 v. 07/12/2021

### **S&G EQUIPAMIENTOS S.A.**

C.U.I.T. 30-71556786-1.- Por escritura 115 del 18/11/2021 Registro 1457 se transcribió Acta de Asamblea número 2, del 24/05/2018, donde se dispuso aumentar el capital de \$ 102000 a \$ 634.800, reformándose art. 4 del capital Social; en consecuencia Capital \$ 634.800, dividido en 6.348 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Distribución: Alejandra Fabiana GARCIA: 2116 Acciones equivalentes \$ 211.600.- Herman LEHRER SALAMA: 2116 Acciones equivalentes \$ 211.600.- Wilson RODRIGUEZ: 2116 Acciones equivalentes \$ 211.600.- Todas las acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público citado.-

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 94247/21 v. 07/12/2021

### **SAN LUIS NORDESTE S.A.**

Publicación Original: 17/11/2021, TI Nº 88149/21. Tramite IGJ 9313211. Rectificatoria. Domicilio real SCARABEL, Carlos A.: Avellaneda 660, Piso 4, Departamento A, Merlo, Prov. San Luis. CONTRATO de fecha 16/11/2021 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1238 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 553  
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 94126/21 v. 07/12/2021

### **SANTA IRENE AGRO S.A.**

Constitucion: Se constituye por escision de Ganagrín S.A.A.I. por asamblea del 30/9/2021. Socios: Martín Otero Monsecur, DNI: 24.564.280, 18/04/1975, Licenciado en Administración de Empresas; Agustín Otero Monsecur, DNI: 25.838.398, 17/02/1977, Licenciado en Administración de Empresas; María Luisa Otero Monsecur, DNI: 27.658.414, 09/09/1979, Psicopedagoga, Ana Ines Moyano, LC: 4.796.052, 26/09/1943, comerciante, Luis Roque Otero Monsecur, LE: 4.538.790, 13/03/1946, Abogado, todos argentinos, casados, con domicilio real en Av del Libertador 6250 Piso 4, CABA; Sede: Av del Libertador 6250 Piso 4, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/6; Capital: \$ 234.000 representado por 234.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: María Luisa Otero Monsecur 75.200 acciones, Agustín Otero Monsecur 75.200 acciones, Martín Otero Monsecur 75.200 acciones, Ana Inés Moyano 8.380 acciones, y Luis Roque Otero Monsecur 20 acciones; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, la prestación de servicios de riego, la realización de actividades de agriturismo y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea y c) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o

sociedades nacionales o extranjeras, relacionadas en el objeto social. Presidente: Luis Roque Otero Monsegur; Vicepresidente: Agustín Otero Monsegur, Directores Titulares Martín Otero Monsegur y Juan Carlos Baqué, Director Suplente: María Laura Ranalli, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1263 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 553  
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 94363/21 v. 07/12/2021

### SHIFTING S.A.

Escritura 441 del 25/11/2021. Esc. Leila FRIEIRO. SOCIOS: Eduardo Esteban URÍA argentino, 05/08/1951, comerciante, DNI 8.429.564, C.U.I.T. 20-08429564-8, casado en primeras nupcias con Rita Gladys Viviani, domiciliado en la calle San José Obrero 1357, Caleta Olivia, Pcia de Santa Cruz; Rosario Antonia MORILLO, argentina, 07/10/1954, comerciante, DNI 11.639.739, C.U.I.L. 27-11639739-6, viuda, domiciliada en la calle San José Obrero 1357, Caleta Olivia, Pcia de Santa Cruz; Claudio Javier MURGIA, argentino, 02/12/1978, comerciante, DNI 27.020.057, C.U.I.T. 20-27020057-6, soltero, domiciliado en la calle Cabrera 80, Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba, y Sebastian Joel MURGIA, argentino, 26/10/1975, comerciante, DNI 24.929.271, C.U.I.T. 20-24929271-1, casado en primeras nupcias con Dolores Victoria Egan, domiciliado en la calle Gutemberg 420, Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba.- DENOMINACION: SHIFTING S.A. PLAZO: 99 años.- OBJETO: compra, venta, comercialización de productos tecnológicos, electrónicos, producción de contenidos audiovisuales, prestación de servicios a través de poliductos, fibra óptica, cables de red, placas de red, etc., prestación de servicios electrónicos, tecnológicos, de investigación y desarrollo en el campo de la tecnología e ingeniería relacionados con sus actividades. CAPITAL: \$ 1.000.000 (1.000.000 acciones de \$ 1 c/u). SUSCRIPCION: Eduardo Esteban URÍA, suscribe 500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 500.000; Rosario Antonia MORILLO, suscribe 250.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 250.000; Claudio Javier MURGIA, suscribe 125.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 125.000; y Sebastián Joel MURGIA, suscribe 125.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 125.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Montevideo 711, Piso 2 Of. 3, CABA. REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: Julio Alejandro RODRIGUEZ, argentino, soltero, DNI 24.777.286, CUIT 20-24777286-4, nacido el 30/08/1975, y Director Suplente: Eduardo Esteban URÍA, quienes aceptan los cargos por el todo el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 441 de fecha 25/11/2021 Reg. Nº 1281

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 94166/21 v. 07/12/2021

### START OVER S.A.

Complementa aviso Nº 90678/21 del 26/11/21 Capital \$ 100000.- Angeles Mailen Pereira 50% \$ 50000 y Hernan Javier Parada 50% \$ 50000 ambos de v/n acciones \$ 1 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 600 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 1414

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 93950/21 v. 07/12/2021

### SVG ENTERTAINMENT S.A.

Escritura Nº 415 del 12/11/21. Accionistas: Sebastian Ángel Arias, argentino, DNI: 31.009.132, 5/6/84, soltero, empresario, Soler 6063, piso 5º, depto. "A" CABA; Nicolas Martin Rocca, argentino, DNI: 34.537.852, 1/6/86, soltero, empresario, Av. Dorrego 1627, piso 4º, depto. "B" CABA; Andres Alberto Rego, argentino, DNI: 27.409.722, 23/5/79, soltero, empresario, Perdriel 2831 San Martin, Gral. San Martin, Pcia. Buenos Aires; y Gustavo Sebastian Iglesias, argentino, DNI: 24.752.010, 29/6/75, empresario, soltero, Montañeses 2868, depto. "D" CABA. Denominación: "SVG ENTERTAINMENT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Producción de espectáculos teatrales y musicales. Organización de eventos comerciales, artísticos, musicales y privados. Explotación de salones de fiesta. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Sebastian Ángel Arias: 25000 acciones, Nicolas Martin Rocca: 25000 acciones, Andres Alberto Rego: 25000 acciones y Gustavo Sebastian Iglesias: 25000 acciones. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de ley. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Jorge Caceres Baez, Director Suplente: Sebastian Ángel Arias; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede

Social: Av. Dorrego 1627, piso 4º, depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 415 de fecha 12/11/2021 Reg. Nº 933

nadia micaela brito - Tº: 138 Fº: 498 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 93949/21 v. 07/12/2021

### TEYSA S.A.

30-70793451-0. Por Esc. 64 del 30/11/21 Rº 1812 CABA se protocoliza Asamblea del 04/11/21 que resolvió: a) Aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 5.518.020 reformando Artículo 4 del Estatuto. b) Reformar Artículo 11 adecuando la garantía de los directores. El capital queda suscripto e integrado por los socios Jorge Daniel Turjanski con 3.310.812 acciones, Rut Marisa Benlolo y Miguel Angel Sartori cada uno con 1.103.604 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 30/11/2021 Reg. Nº 1812

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 94290/21 v. 07/12/2021

### TUEDD S.A.

Accionistas: Sebastian Chong Hoo SUH, argentino, soltero, comerciante, 23/2/1990, DNI 34.186.814, domicilio: Av. Avellaneda 3351, piso 1, depto E CABA, SUSCRIBE 153.000 CUOTAS; y Mateo SUNG, argentino, casado, comerciante, 16/1/1991, DNI 35.728.941, domicilio: Campana 573, casa B CABA, SUSCRIBE 147.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 3/12/2021. Plazo: 99 años. Denominación: TUEDD SA. Sede social: San Nicolas 731, local C CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización. Capital: \$ 300.000, 300.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción. integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Sebastian Chong Hoo SUH, y DIRECTOR SUPLENTE: Mateo SUNG. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 310 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 1975

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 93931/21 v. 07/12/2021

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### AHI-TA! S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2021. 1.- EMILIO AUGUSTO CARBONE, 06/05/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, URIBURU 922 piso PB QUILMES, DNI Nº 25378088, CUIL/CUIT/CDI Nº 20253780887, AGUSTIN GONZALEZ CHIAPPE, 01/07/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PACIFICA 10925 piso PB PARKLAND, DNI Nº 27311051, CUIL/CUIT/CDI Nº 20273110519, . 2.- "AHI-TA! SAS". 3.- CORRIENTES AV. 222 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos

y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JAVIER ALEGRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 222 piso PB, CPA 1043 , Administrador suplente: EMILIO AUGUSTO CARBONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 222 piso PB, CPA 1043; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/12/2021 N° 94079/21 v. 07/12/2021

### **NOPAAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/02/2021. 1.- RUHM S.A, ARGENTINA, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, CABA, DE LAS CIENCIAS PJE. 1081 CPA 1424 CUIT N° 30716906309; datos de identificación: 8787, 21/09/2020, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES ALFREDO ARGANARAZ, 14/03/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PATRICIAS ARGENTINAS 235 piso SAN\_MIGUEL\_DE\_TUCUMÁN, DNI N° 35195896, CUIL/CUIT/CDI N° 20351958961, LEONARDO GABRIEL OCHOAIZPUR ITURAIN, 17/02/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PALMERS 0 piso UF 22 B° PALMERS COTTAGE ESCOBAR, DNI N° 23079599, CUIL/CUIT/CDI N° 20230795992, . 2.- “NOPAAL SAS”. 3.- GOYENA PEDRO AV. 160 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ALFREDO ARGANARAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 160 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: ARIEL MARTIN EIROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GOYENA PEDRO AV. 160 piso , CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/12/2021 N° 94083/21 v. 07/12/2021

## **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **ANTARES FORWARDING S.R.L.**

Constitución: 01/12/2021. Socia: Camila Antonela CROCITTA RIVERO argentina empresaria nacida el 10/05/2001 soltera DNI 43171023 CUIL 23431710234 domiciliada en Cullen 5577 CABA; Marta ALONSO argentina jubilada nacida el 9/11/1932 Viuda DNI 1395904 CUIL 27013959043 con domicilio en la calle Coronel Ramón Lista 5253 piso 1 depto 2 CABA. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, el asesoramiento y la gestión para sí o para terceros en todo lo relacionado con: 1) exportación e importación de bienes de consumo y de capital (trades) servicio técnicos y profesionales 2) evaluación técnica económica financiera y de logística integral de proyectos de inversión, cadena de suministros (Freight Forwarders) incluyendo apoyo en el procesamiento de datos, programación transmisión diseño de sistemas y cualquier otro servicio complementario de los mismos. Cuando la materia objeto del asesoramiento lo requiera el mismo deberá ser presentado por intermedio de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato pudiendo realizar toda clase de actos, contratos

y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Capital: \$ 100.000 de 1 peso c/u de v/n. Duración: 99 años. Sede social: Avenida del Libertador 5683 piso 12 depto B CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistinta; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Camila Antonela CROCITTA RIVERO acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Tenencia cuotas: Camila Antonela CROCITTA RIVERO 90000 cuotas que representan 90000 votos; Marta ALONSO 10000 cuotas que representan 10000 votos. Se integra el 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1023

Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93932/21 v. 07/12/2021

### APN S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-71536688-2. A) Por Acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 27 del mes de agosto de 2021, se resolvió en primer lugar la reforma y /o modificación de la cláusula primera del estatuto, esto es cambio de la denominación social de la Sociedad. En consecuencia y por unanimidad, se sustituye APN S.R.L por RETAIL MANIA GROUP S.R.L. Por lo tanto, RETAIL MANIA GROUP S.R.L. se convierte en la continuadora de APN S.R.L. En segundo lugar y en la misma reunión de socios, se reforma la cláusula cuarta del estatuto y se aprobó de manera unánime un aumento de capital, con lo cual se lo elevó de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), a pesos sesenta y cuatro mil quinientos (\$ 64.500), todo ello mediante la emisión de ciento cuarenta y cinco (145) cuotas sociales, por un valor nominal de cien (100) pesos cada una, con más una prima de emisión que se fijó en pesos once millones novecientos cuarenta mil (\$ 11.940.000). Las cuotas sociales emitidas fueron suscriptas en integradas en su totalidad por el nuevo socio Sr. ALBERTO MAXIMILIANO SOBOTOWICZ, conjuntamente con la prima de emisión. Por lo tanto, el capital social queda compuesto de seiscientos cuarenta y cinco (645) cuotas sociales, distribuidas de la siguiente manera: 1) La firma ADMOTION S.R.L veinticinco (25) cuotas sociales. 2) El Señor ALBERTO MAXIMILIANO SOBOTOWICZ, D.N.I N° 29.193.272, ciento cuarenta y cinco (145) cuotas sociales. 3) El Señor IVAN ALEXANDER CELENER NIJAMKIN, D.N.I N° 92.583.193, cuatrocientos setenta y cinco (475) cuotas sociales. B) De acuerdo a Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 27 del mes de agosto del año 2021, se aprobó por unanimidad la gestión de la Señorita NATALIE GABRIELA CELENER NIJAMKIN DNI N° 92.583.192 y se aceptó su renuncia al cargo. Se designó en su lugar, al Señor ALBERTO MAXIMILIANO SOBOTOWICZ D.N.I N° 29.193.272 con domicilio real en calle General Arias 1282, localidad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, quien manifestó aceptar el cargo de socio gerente, con pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones, constituyendo domicilio especial en la calle Lerma 642 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Mariano Jorge Yezze tomo 135 folio 330.- C.P.AC.F. Autorizado según instrumento privado 8 y 9 de fecha 27/08/2021 Autorizado según instrumento privado 8 y 9 de fecha 27/08/2021

MARIANO JORGE YEZZE - T°: 135 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94125/21 v. 07/12/2021

### AYB DEL REFUGIO S.R.L.

Constitución: Esc 779, del 26/11/21, F° 2102. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Guillermo Héctor ZORZI, nacido 7/4/69, DNI 20737161, CUIT 20-20737161-1, domiciliado en Av. Callao 1885, 4° C CABA; Gustavo Andrés GARCIA VILLANUEVA, nacido 25/9/61, DNI 14588106, CUIT 20-14588106-5, domiciliado en Güemes 4454, 6° "A" CABA, ambos argentinos, empresarios, casados.- Capital Social \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción Guillermo Héctor ZORZI, suscribe 15.000 CUOTAS o sea \$ 150.000 y Gustavo Andrés GARCIA VILLANUEVA, suscribe 15.000 CUOTAS o sea pesos \$ 150.000. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia la explotación directa y/o participación en restaurantes y otros establecimientos y negocios gastronómicos. Comercialización, importación y exportación de insumos y productos para uso en restaurantes y bares. Otorgamiento de franquicias, licencias y concesiones vinculadas con la actividad gastronómica. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Gustavo Andrés GARCIA VILLANUEVA.- Sede Social y domicilio especial Gerente: Av. Callao 1885, piso 4, departamento "c" CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 779 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94278/21 v. 07/12/2021

**BIGRAFICA S.R.L.**

Cuit 30-71657236-2 Por acta de reunión de socios del 24/11/2021 se reforma la cláusula 5° por la duración del mandato de los gerentes a todo el termino de duración de la sociedad y el monto de la garantía de los gerentes. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 24/11/2021  
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94241/21 v. 07/12/2021

**COMPAÑIA INDUSTRIAL DE MECANIZADOS S.R.L.**

C.U.I.T.: 30-71688205-1. Por reunión de socios N° 2 del 02/07/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 28.325.000 a \$ 39.125.000 mediante la capitalización de aportes dinerarios efectuados por los socios por la suma de \$ 10.800.000; (ii) emitir 1.080.000 cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) – valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota social; de las cuales 809.400 cuotas sociales quedan suscriptas por Carlos Joost Newbery y 270.600 cuotas sociales quedan suscriptas por Paulo Miguel Cosentino. De este modo, Carlos José Joost Newbery es titular de 2.934.375 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y se encuentran totalmente integradas, representativas del 75% del capital social; y Paulo Miguel Cosentino es titular de 978.125 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y se encuentran totalmente integradas, representativas del 25% del capital social; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 2 de fecha 02/07/2021  
Fernando Acevedo - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94243/21 v. 07/12/2021

**DIATER S.R.L.**

N° correlativo I.G.J. 1683115. C.U.I.T. 30-70726900-2. Por escritura n° 81, del 01/12/2021, f° 343, Registro Notarial 2122 C.A.B.A.: (1) Se aumentó el capital a \$ 300.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 100, valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integras, así: Mario Jorge Costa: 150 cuotas por \$ 15.000 equivalentes al 5% del capital, Víctor Roberto Meli: 2.250 cuotas por \$ 225.000 equivalentes al 75% del capital, y Humberto Julián Barata 600 cuotas por \$ 60.000 equivalentes al 25% del capital. (2) Mario Jorge Costa cedió a Rubén Horacio Bermúdez, argentino, 25/7/1958, casado en primeras nupcias con Mónica Concepción Giachetti, docente, D.N.I. 12.380.726, C.U.I.L. 20-12380726-0, domiciliado en Lisandro de la Torre 4639, P.B., depto 2 y 3, C.A.B.A., la totalidad de su mencionado haber societario, quedando, en consecuencia, la composición societaria del punto precedente solamente en lo relativo a cedente y cesionario. (3) Se modificaron las cláusulas: cuarta, referida al capital social, y quinta, referida a la organización de la administración, fiscalización y reuniones de los socios. (4) Víctor Roberto Meli y Humberto Julián Barata renunciaron a sus cargos de Gerentes. (5) Se designó Gerente a Rubén Horacio Bermúdez, quien constituyó domicilio especial en Belgrano 4084 y 4086, C.A.B.A., quedando como único Gerente actual, quien actuará en forma individual y por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 2122  
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94319/21 v. 07/12/2021

**EDUCACION DIGITAL S.R.L.**

CUIT 30-69127290-3 Cesión de cuotas y modificación por instrumento privado del 03/11/2011 Graciela Elena Puig y Fabio Alejandro Vidal, ceden, venden y transfieren a Damián Gustavo Asato 1140 cuotas y a Leonardo Gabriel Asato 200 cuotas por el precio de \$ 600.000,00. Los actuales socios modifican el artículo 4º) Capital: \$ 2000 dividido en 2000 cuotas de valor nominal un peso, según el siguiente detalle, Damian Gustavo Asato 1800 cuotas y Leonardo Gabriel Asato 200 cuotas. Designar Socio Gerente a Damián Gustavo Asato con domicilio especial en Santos Dumont 3454 piso 5 Oficina 14, CABA. Se fija domicilio social en Santos Dumont 3454 piso 5 Oficina 14, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 03/11/2021  
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93937/21 v. 07/12/2021

**EDUCANN S.R.L.**

Por contrato del 26/11/21: IGNACIO JOSÉ TELIAS, 22/10/99, DNI 42201285, domiciliado en Malabia 2253, piso 1, letra B, CABA; GABRIEL NICOLÁS MÉNDEZ, 14/6/91, DNI 36298244, domiciliado Necochea 2388, de la localidad de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., ambos solteros, argentinos, y empresarios. 99 años. Objeto: la explotación y administración de establecimientos dedicados a la enseñanza sobre el cultivo de cannabis, fitoterapéuticos, herbáceos, cáñamo, hierbas medicinales y/u otros cultivos similares en todas sus variedades y sus derivados con fines científicos, medicinales, terapéuticos, así como su producción, industrialización, comercialización, instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines, y demás acciones conexas y/o complementarias, en un todo de conformidad con los requisitos que establece el ordenamiento jurídico argentino. Adquirir, elaborar, transportar, almacenar, distribuir, comercializar, importar y exportar semillas, plantas, abonos, materiales vegetales y fitosanitarios, fertilizantes y cualquier otro recurso y/o actividad necesaria y/o complementaria para la ejecución de las actividades. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital: \$ 100000, 10000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben TELIAS, 5000 y MÉNDEZ, 5000 cuotas. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 31/7. Sede: Malabia 2253, piso 1, letra B, CABA. Gerente: GABRIEL NICOLÁS MÉNDEZ, 36298244, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/11/2021

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94147/21 v. 07/12/2021

**F.I. INVERSIONES S.R.L.**

CUIT 30711283257. Por Acta de Reunión de Socios del 16/11/21 se resolvió por unanimidad: a) reformar la Cláusula Tercera del Contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Mediante la fabricación, diseño, confección, compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación y distribución, mayorista y minorista, de toda clase de indumentaria y calzados, sus accesorios, componentes y complementos, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, otorgamiento de franquicias, pudiendo para ello realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias, financiación y otorgamiento de préstamos con o sin garantía para la concreción de todo negocio relacionado con el objeto social. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras." Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 16/11/2021

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93913/21 v. 07/12/2021

**FANTASY LIMPIEZA INSTITUCIONAL S.R.L.**

Estatuto esc. 62, 2/12/2021 Reg 1689 CABA.- Se constituye FANTASY LIMPIEZA INSTITUCIONAL S.R.L. Socios: Federico BLEICHER, nac 8/7/1992, DNI 36931339, domicilio Amenábar 2869 2° piso CABA, CUIT 20-36931339-9 y Tomas Uriel BERTISCH, 11/12/1993, DNI 37340249, domicilio en O'Higgins 2825 1° piso "C" CABA, CUIT 20-37340249-5; ambos argentinos, solteros comerciantes-DURACION 60 años.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo realizar todo tipo de mandatos y representaciones en cualquier parte de la República o del extranjero: 1) servicio de limpieza, mantenimiento, reparaciones, y construcciones abarcando a todo ente público o privado, sus edificios, locales u oficinas y especialmente a los servicios de limpieza, desinfección y/o bacteriológicos que incluyen desinfecciones especializadas, lavandería, ropería, tintorería en y para Hospitales, Clínicas, Sanatorios, Farmacias, Guarderías, Institutos Geriátricos, Laboratorios especializados, y Universidades, públicos o privados. 2) Compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de artículos de limpieza, desinfección y el aseo personal.- CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000 representado 1.000 CUOTAS de \$ 100 valor cada una y con derecho a un (1) voto cada una, suscripto e integrado en efectivo 100%: Federico BLEICHER 500 cuotas que representan 50% y Tomas Uriel BERTISCH 500 cuotas que representan el 50%.- Cierre ejercicio 30/11-Gerente Federico BLEICHER, acepta cargo, fija domicilio especial: Av. Gral Las Heras 2126 6° piso "34" CABA.- SEDE SOCIAL: Av. Gral Las Heras 2126 6° piso "34" CABA- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1689

Adriana Estela Cingolani - Matrícula: 4252 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93966/21 v. 07/12/2021

**FIXPLAYBET S.R.L.**

Se Rectifica edicto N° 82806/21 del 01/11/2021. Por Esc. 754 del 03/12/2021, Registro 35, CABA.- Se modificó OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada con terceros dentro o fuera del país a la creación producción, intercambio fabricación, exportación, importación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios desarrollados directa o indirectamente a 1) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación de software y/o hardware en todas sus variantes 2) Consultoría y asesoramiento integral para la adquisición y/o provisión de servicios de telecomunicaciones, informática y electrónica, incluyendo el estudio de factibilidad, la elaboración y administración de proyectos y el asesoramiento técnico y comercial en general y 3) Compra, venta, importación y exportación de licencia de software y hardware y explotación de licencia de software. La sociedad tendrá la capacidad para actuar como mandataria, licenciataria, comisionista, y/o ejercer representaciones, cuyo objetivo esté alineado con el objeto social, como así también para contratar profesionales con título habilitante, para aquellas actividades que así lo requieran y para realizar cualquier otro tipo de actividades o servicios, que sean necesarios para el cumplimiento del mismo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 754 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 35

Pamela Murillo - Matrícula: 5604 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94347/21 v. 07/12/2021

**FO S.R.L.**

Escritura 914 02/12/21. Socios: Fernando Pablo CIUCCI argentino, casado, empresario, 19/02/69, DNI 20.592.654, C.U.I.L. 20-20592654-3, HUMBOLDT 1945 piso 5 departamento D CABA; y Omar Antonio BOZZARI, argentino, casado, abogado, 19/02/49, DNI 6.151.573, C.U.I.T. 23-06151573-9, Güemes 3630 CABA. SEDE SOCIAL: Juramento 1475 piso 12 oficina 1 - CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. representado por 100.000 cuotas sociales de \$ 1 VN cada una. El capital podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias Los socios suscriben el 100 del capital social, de la siguiente forma: Fernando Pablo CIUCCI \$ 50.000 y Omar Antonio BOZZARI \$ 50.000. Integran en dinero en efectivo la suma de \$ 25.000 y se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años, desde de la fecha de la suscripción del estatuto. OBJETO: a) La organización, prestación, asesoramiento y administración de establecimientos de enseñanza de seguridad vial. b) La compraventa de vehículos nuevos y/o usados, sus repuestos, accesorios y la prestación de servicios de mantenimiento. c) La instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios - con o sin chofer- a entidades privadas o estatales de todo tipo. d) La Provisión e instalación de equipos tecnológicos en vehículos, tales como cámaras internas y externas, pantallas, equipos de audio, video, telefonía, sensores, iluminaria, desbloqueo, arranque, monitoreo remoto, radares, motorización eléctrica y/o cualquier equipo tecnológico que permita ser instalado en relación a la seguridad y el confort vehicular. e) La participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyo objetivo se relacione con las actividades descriptas precedentemente. ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: Uno o más gerentes quienes actuarán individualmente hasta que la Reunión de Socios decida su remoción. FISCALIZACION: a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año. GERENCIA: Fernando Pablo Ciucci y Omar Antonio Bozzari con domicilio especial en Juramento 1475 piso 12 oficina 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 914 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 536

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94266/21 v. 07/12/2021

**FUKUZ & ASOCIADOS INVERSIONES INMOBILIARIAS S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71524947-9 Por Esc. 262 del 01/11/2021 ante el registro 1429 de C.A.B.A., se resolvió: I) Diego KUZNICKI Socio Gerente cede y transfiere a Alejandro Hernán ALONSO, argentino, nacido el 13/07/87, casado, D.N.I. 33.441.139, comerciante, Tomas A. Le Breton 4717 Piso 9 CABA, la cantidad de 1.644 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una. II) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Diego KUZNICKI, y designar en su reemplazo a Alejandro Hernán ALONSO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social, calle Alsina 943 Piso 7 Oficina 706 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 1429

Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93943/21 v. 07/12/2021

**GALERIA NAZCA 640/42 INDUMENTARIA S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL ORIGINAL PUBLICADO EL 01/12/2021 N° 92506/21

Escritura 186 del 23-11-21. La socia Donatila GALVAN LOAYSA es de estado civil soltera, según Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 592, a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 1699

FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94186/21 v. 07/12/2021

**GESERCOM S.R.L.**

1) Martin Leonel VALLETTA, argentino, 18/08/1987, soltero, comerciante, DNI 33.203.192, CUIT 23332031929, Altolaguirre 3114 CABA y Lara Macarena CABALLERO DE ROSA, argentina, 27/12/1993, soltera, comerciante, DNI 37.859.364, CUIT 27378593641, Armenia 2324 piso 7 Depto C, CABA. 2) Instrumento privado 03/12/2021. 4) Altolaguirre 3114 CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, en el país o en el exterior a: consultoría de gestión, formación y desarrollo de empresas, estudio de mercado, publicidad y servicios de marketing, comercialización de productos financieros, venta de servicios extra bancarios, estructura empresarial, financiera; la comercialización de servicios financieros, apertura de cuentas con tarjetas de crédito para comercios e instalaciones de terminales de captura de línea, mediante la intermediación entre particulares o empresas, atención industrial y toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, la que será realizada por intermedio de estos. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscripción en RPC 7) \$ 500.000 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, un voto por cuota, Martin Leonel VALLETTA, suscribe 250 cuotas y Lara Macarena CABALLERO DE ROSA suscribe 250 cuotas, integran 25% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Martin Leonel VALLETTA constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/10. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/12/2021

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94203/21 v. 07/12/2021

**GESTION HEMODINAMIA S.R.L.**

1) Alejandro José CILENTO, argentino, nacido 08/03/62, D.N.I. 14.840.060, casado, médico, domicilio en Quiroga 4901, Altos del sol, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Nubia Verónica VIDAL, argentina, nacida el 10/05/80, DNI 18.866.539, divorciada, ingeniera, domicilio en Carlos Croce 1161, Banfield, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y Horacio José QUIROGA PONCE, argentino, casado, nacido el 28/01/80, DNI 27.938.899, médico, domicilio en Crisólogo Larralde 3710 1° piso, departamento D, C.A.B.A.; 2) Instrumento privado del 16/11/2021; 3) GESTION HEMODINAMIA S.R.L.; 4) Sede social: Camacua 106 piso 3 departamento 15 C.A.B.A.; 5) Objeto: 1) Servicio de visitas médicas en todas sus especialidades en lo preventivo promocional, asistencial y recuperativo, atendiendo pacientes niños, adultos y gerentes con todo tipo de patología; 2) Servicio de enfermería, provisión de recursos humanos y tecnológicos para la asistencia en domicilio, dependencias sanitaria de todo carácter, geriátricas y/o de reposo, servicios de análisis clínicos a domicilio, radiografías a domicilio, kinesiología, fisioterapia y servicios afines con estas ramas del saber; 3) Alquiler de equipamiento: camas ortopédicas, camas de bipedestación, colchones de aire antiescaras con compresor y calentador, mochilas de oxígeno, oxímetros de pulso, respiradores, nebulizadores y todo el equipamiento, insumos o descartables necesarios para los precitados servicios. 4) Importación y/o exportación de insumos, aparatos y prótesis relacionados con el objeto social, para ser destinados tanto a venta como al alquiler de los mismos. 5) Servicios médicos en general y especialmente orientado hacia la medicina cardiológica en sus tres niveles de asistencia de la salud: a) atención primaria: referente a la promoción y prevención de patologías por medio de estudios cardiológicos, invasivos o no, así como estudios de alta complejidad; b) atención secundaria: referente a la asistencia en consultas externas, ambulatorias como internaciones, por medio de prestaciones hemodinámicas, electrofisiológicas y/o todo tipo de tratamientos afines; y c) atención terciaria: por medio de la rehabilitación y capacitación. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título y/o matrícula habilitante. Para cumplir su objeto, tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos con entidades prestadoras de salud y realizar todos los demás actos que las leyes y que el contrato autorizan; 6) Duración: 99 años; 7) Capital \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: Alejandro José CILENTO suscribe 6.000 cuotas, Nubia Verónica VIDAL suscribe 8.000 cuotas y Horacio José QUIROGA PONCE suscribe 6.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios

o no, por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes para el caso de vacancia. Gerencia plural: indistinta. Gerente: Nubia Verónica Vidal, domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre: 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/11/2021  
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94099/21 v. 07/12/2021

### **GRAEM S.R.L.**

CUIT 30-71530332-5. 1) Por instrumento privado con firmas certificadas del 29/10/2021: Matías Alejandro SONEIRA cedió 5.100 a Ezequiel Martín TOBIO; y 5.100 cuotas a Omar Hugo TOBIO. Conforme lo expuesto se REFORMA el artículo cuarto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cuatro (\$ 204.000) dividido en veinte mil cuatrocientas cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Ezequiel Martín TOBIO 15.300 cuotas, o sea, pesos ciento cincuenta y tres mil (\$ 153.000); y Omar Hugo TOBIO 5.100 cuotas, o sea, pesos cincuenta y un mil (\$ 51.000)".- 5) Se designó Gerente a Ezequiel Martín TOBIO, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social, sita en Tronador 246, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas y Designación de Gerente de fecha 29/10/2021

Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94285/21 v. 07/12/2021

### **GRUPO TECNO M.A.S S.R.L.**

Por instrumento privado del 02/12/21: 1) Socios: Martín Omar JUAN, 15/10/76, DNI 25.478.470, argentino, soltero, empresario, con domicilio en Juan Pablo II 1602 Fincas de San Vicente Sporting, Manzana 26, Lote 4, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires y Rodrigo Jesús SUAREZ VARELA, 21/03/76, DNI 92.747.909, uruguayo, casado, empresario, domiciliado en Turín 2945 piso 2 departamento F CABA. 2) GRUPO TECNO M.A.S S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Carlos Antonio López 3672 CABA. 5) Objeto: fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización de productos relacionados con equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, informática y telefonía, sus accesorios y afines, como así mismo elementos de televisión por cable, televisión satelital, internet, aparatos electrónicos, computadoras, monitores, módems, antenas parabólicas y otros elementos tecnológicos, sus accesorios y afines como así también su reparación, mantenimiento y service.- 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n cada una. Socios: Martín Omar Juan suscribe 8000 cuotas equivalentes a \$ 80.000. Rodrigo Jesús Suárez Varela suscribe 2000 cuotas equivalentes a \$ 20.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Martín Omar JUAN, con domicilio especial en Carlos Antonio López 3672, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 02/12/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94240/21 v. 07/12/2021

### **HOLLYWOOD CANNING S.R.L.**

Por esc. n° 589 de fecha 02/12/2021 del Reg. 596, los sres: Mauricio Sergio BENITEZ, arg, nacido 24/06/1977, soltero, comerciante, D.N.I.N° 26.070.558, CUIL/CUIT 20-26070558-0, domicilio Las Heras 1586, Ezeiza, Prov. Bs. As. y Rogelio Alejandro SAWCZUK, arg, nacido 27/11/1988, soltero, comerciante, D.N.IN° 34.239.788, CUIL/CUIT 20-34239788-4, domicilio calle 720 Río Colorado 1694, Barrio Mayol, Villa Vatteone, Florencio Varela, Prov. de Bs. As., constituyeron "HOLLYWOOD CANNING S.R.L", por el plazo de 99 años, con sede social en Av. Santa Fe n° 3176, Piso 13, departamento A, CABA. Objeto SOCIAL: desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros, incluso a título fiduciario, las sig. activ.: gerenciamiento, explotación, administración, construcción, planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, mantenimiento, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos y centros comerciales. La comercialización y explotación en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, comodato, leasing, locación, cesión fiduciaria, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, distribución, arrendamiento e intermediación de bienes inmuebles, muebles y servicios relacionados con dicho gerenciamiento; la constitución y aceptación de todo tipo de derechos reales vinculados con inmuebles, entre ellos usufructo, uso, habitación, servidumbres y superficie, administración y desarrollo de los negocios, fideicomisos y empresas vinculadas a las actividades de su objeto. Capital Social: \$ 500000 dividido en 5000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto

por cuota. Suscripción de capital: Mauricio Sergio BENITEZ: 51% y Rogelio Alejandro SAWCZUK: 49%. Se designa Gerente a Mauricio Sergio BENITEZ, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 589 de fecha 02/12/2021 Reg. Nº 596  
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 93904/21 v. 07/12/2021

### **HORTIFERT S.R.L.**

CUIT 30-71582668-9. En Actas de Reunion de socios unánimes del 22/12/ 2020 y 18/08/2021 se aprobó el aumento de Capital social y la reforma del Artículo 4, que queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 5.700.000,00) dividido en CINCO MIL cuotas de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA (\$ 1.140.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: el Sr. Ignacio Ariel Rubacha suscribe Cuatro Mil Quinientos cuotas, equivalentes a \$ 5.130.000,00 y Alcira Patricia Hamra Quinientas cuotas equivalentes a \$ 570.000,00." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 02/12/2021 Reg. Nº 2045  
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 94201/21 v. 07/12/2021

### **HUNSTMAN ARGENTINA S.R.L.**

Hunstman Argentina SRL 30701277046 por medio de reunion de socios del 29/09/2021 se decio Aumentar el capital social de la suma de \$ 87.176.420, a la cantidad de \$ 368.314.025 es decir, por suma de \$ 281.137.605 y reformar el artículo 4del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto "El Capital social es de pesos TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL VEINTICINCO ( \$ 368.314.025) dividido en cuotas de un peso (\$1) cada una estando totalmente integrado por los socios en la siguiente forma: Huntsman Investments (Netherlands) B.V 361.777.247cuotas con un valor de \$ 361.777.247; Huntsman (Netherlands) B.V. 1.495.566 cuotas con un valor de \$ 1.495.566; Huntsman Química Brasil Ltda. 3.557.432 cuotas con un valor de \$ 3.557.432 y Huntsman Textile Effects (Belgium) BVBA 1.483.780 cuotas con un valor de \$ 1.483.780 . Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/09/2021  
María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 94307/21 v. 07/12/2021

### **I.M.E.I. S.R.L.**

C.U.I.T. 30-53722252-9. Se comunica por Reunión de socios del 30/09/2021, se aumento el capital social de \$ 0,0003 a \$ 500.000.-, mediante capitalización del 100% del Ajuste de Capital de \$ 9.367,51 y en Efectivo \$ 490.632,4897, habiendo ejercido todos los socios su derecho de preferencia conforme sus tenencias cuotarias.Sr. Alejandro Luis Ruggeri, suscribió e integro en el acto el 100%, quedando \$ 250.000.- dividido en 25.000 cuotas de V/N \$ 10, con derecho a 1 voto, cada cuota. María Marta Ruggeri , suscribió e integro en el acto el 100%, quedando \$ 250.000.- dividido en 25.000 cuotas de V/N \$ 10, con derecho a 1 voto, cada cuota. Se reformó el " Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000.-, (Pesos quinientos mil), dividido en 50.000.- cuotas de \$ 10.- (Pesos diez), valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, de acuerdo a la siguiente distribución: Alejandro Luis Ruggeri 25.000 cuotas, de \$ 10.- valor nominal con derecho a 1 voto por cuota; María Marta Ruggeri 25.000 cuotas, de \$ 10.- valor nominal con derecho a 1 voto por cuota ". Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/09/2021  
Ruben Ricardo Torres - T°: 40 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 94158/21 v. 07/12/2021

### **IBALCA SOLUTIONS S.R.L.**

Publicacion Complementaria de TI 78896/21 publicado el 20/10/2021 el nombre correcto del accionista y socio gerente designado es Juan Carlos Sanchez Maggi  
Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 18/10/2021  
María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 94229/21 v. 07/12/2021

**JANNATHI S.R.L.**

Constitución: Por Instrumento Privado del 02/12/21: 1. Socios: David Hernán NORRY, 18/10/85, DNI 31.916.640, CUIT 20-31916640-9, Coronel Méndez 2974 del Pdo. Lanús; y Alfredo José LAURENCIO, 12/11/75, DNI 24.870.928, CUIT 20-24870928-7, Avda Meeks 990 piso 1 Departamento 20 de Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, ambos argentinos, solteros, vecinos de Pcia Bs.As. 2) JANNATHI S.R.L. 3) 99 años desde constitución. 4) Objeto: Elaboración, compra, venta de productos alimenticios, administración de restaurantes y comercios gastronómicos; insumos para gastronomía en general.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: David Hernán NORRY y Alfredo José LAURENCIO 5.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Perú 1550 Piso 6 departamento B CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: David Hernán NORRY. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 02/12/2021  
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94267/21 v. 07/12/2021

**LA NAVIERA S.R.L.**

Complementario de Publicacion 74266/21 del 6/10/2021: Bruno Alfredo LIPPI DELBONO con 45.000 cuotas y Camila María LIPPI DELBONO con 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 30/09/2021  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93953/21 v. 07/12/2021

**LA PULPERIE S.R.L.**

EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 26/10/2021 con el N° 80477/21, se RECTIFICA las cuotas suscriptas por cada socio y cuotas en las que se divide el capital: Socios: Wilney Ferreira Pinto Albertoni, suscribe cuatro(4) cuotas de pesos treinta mil (\$ 30.000) valor nominal cada una; Martín Bernardo Cañeque, suscribe cuatro(4) cuotas de pesos treinta mil(\$ 30.000) valor nominal cada una y María Celeste Casares Guillén suscribe dos (2) cuotas de pesos treinta mil (\$ 30.000) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en diez (10) cuotas de treinta mil pesos (30.000) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/10/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93925/21 v. 07/12/2021

**LANDBRUG S.R.L.**

1) Ricardo Walter Herrera DNI 17996651 argentino 22/08/66 empresario divorciado Tuyuti 760 Haedo Prov. de Bs As quien suscribe 50000 cuotas, Alan Cristian Van Strien DNI 27534777 argentino 05/08/79 empresario casado Derqui 644 Tres Arroyos, Prov. de Bs. As. quien suscribe 25000 cuotas y Emanuel Van Strien DNI 30883132 argentino 21/04/84 empresario soltero Laprida 486 Tres Arroyos, Prov. de Bs. As. quien suscribe 25000 Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 02/12/21 4) Sarmiento 385 Piso 3 oficina 52 CABA 5) Objeto agropecuaria mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, avícola vitivinícola olivícola frutícola hortícola comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. El desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento fabricación envasado transformación de materia prima productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas. La comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social 6) 99 años. 7) \$ 100000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Ricardo Walter Herrera y Emanuel Van Strien ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/05 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/12/2021  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94279/21 v. 07/12/2021

**LARRAZÁBAL 3875 S.R.L.**

Roberto Omar MUSTILLO, Divorciado, Arquitecto, Nacido el 11/1/1967, DNI 18118187, Domiciliado en Larrazábal 3875 CABA y CUIT 20-18118187-8; Gabriel Carlos MURACCIOLE, Soltero, Médico Pediatra, Nacido el 26/12/1961, DNI 14741063, Domiciliado en Esparza 67 Piso 1 Depto "C" CABA y CUIT 20-14741063-9; Y Ricardo BADIA, Casado, Comerciante, Nacido el 3/12/1953, DNI 10893145, Domiciliado en Pasco 867 Piso 2 CABA y CUIT 20-10893145-1 2) 3/12/2021 3) Larrazabal 3875 SRL 4) Sede Larrazábal 3875 CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Construcción y venta de inmuebles en general. Distribución y cualquier acto de comercio vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción y complementarios de la misma. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) Pesos doscientos Mil 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Roberto Omar MUSTILLO quien constituye domicilio en la sede social. 9) Gerente. 10) 31/12 de cada año. 11) El socio Roberto Omar MUSTILLO suscribe la cantidad de 66668 cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos \$ 66668; El socio Gabriel Carlos MURACCIOLE suscribe la cantidad de 66666 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 66666; y El socio Ricardo BADIA suscribe la cantidad de 66666 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 66666 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/12/2021  
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94322/21 v. 07/12/2021

**LOCO LIVE 92 DESARROLLOS GASTRONÓMICOS S.R.L.**

Por esc.n° 591 de fecha 2/12/2021 del Reg. 596, los sres: Brian Alejandro ATTWELL, arg, nacido el 2/5/1976, casado en 1° nupcias con Romina Paola Salvia, empresario, D.N.I.N° 25.314.103, CUIL/CUIT 20-25314103-5, domicilio en Ruta 58 Km 6.2 P 619, Canning, Esteban Echeverría, Prov. Bs.A s y Federico Miguel NICOLINO, arg, nacido el 13/7/1976, casado en 1° nupcias con Paula Gomezcora, empresario, D.N.I.N° 25.314.315, CUIL/CUIT 20-25314315-1, domicilio en Alvear N° 1461, Banfield, Prov. Bs. As.Constituyeron "LOCO LIVE 92 DESARROLLOS GASTRONÓMICOS S.R.L.",plazo: 99 años, sede social: Av. Santa Fe n° 3176, Piso 13, departamento A, CABA. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la administración y explotación comercial de negocios gastronómicos, podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que resulte propietaria, y/o de las que desee contratar dentro del rubro gastronómico a través de representaciones y/o mandatos y/o marcas nacionales o extranjeras, para la comercialización propia y/o por parte de terceros, dentro y fuera del país.Capital Social:\$ 500000 dividido en 5000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción de capital: Brian Alejandro ATTWELL: 52% y Federico Miguel NICOLINO: 48%. Gerente a Brian Alejandro ATTWELL, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 591 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 596  
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93906/21 v. 07/12/2021

**LUPINSEG S.R.L.**

Se rectifica edicto del 17/11/2021 T.I.N° 88144/21: Objeto social: Prestación a requerimiento, de servicios relacionados con la seguridad y vigilancia privada preventiva contra siniestros de cualquier de establecimientos e instituciones de bien público o privadas; asimismo en eventos, espectáculos, con control de admisión y permanencia. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/11/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/12/2021 N° 94357/21 v. 07/12/2021

**META TRANSPORTE S.R.L.**

Por Escritura N° 217 del 26/11/2021 F° 460 Registro Notarial 1651 Caba; se constituyo Meta Transporte SRL. Socios: Lucas Sebastián Carrillo: 07/12/1986, DNI 32.588.599, CUIT N° 20-32588599-9, domicilio real y especial en Avenida Medrano 1625, 4 piso departamento "B" Caba; y Cristián Sebastián Meza, 26/03/1990, DNI 35.161.378, CUIT N° 20-35161378-6, domicilio real y especial Fitz Roy 2353, 8 ° "B" Caba, solteros, argentinos. Sede Social: Avenida Medrano 1625, 4 Piso departamento B Caba.- Plazo Social: 99 años desde inscripción RPC. Objeto Social:; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte por vía terrestre de toda clase de cargas y/o mercaderías, con explotación de vehículos

propios o ajenos, arriendo y subarriendo de camiones, camionetas y similares; acarreo, embalaje y depósito de mercaderías por contratación directa, licitaciones o concursos públicos y/o privadas, b) Logística, almacenamiento, distribución, depósito embalaje y distribución de bultos, paquetes, mercaderías y todo tipo de productos; c) Prestación integral de servicios de transporte de carga terrestre de todo tipo de mercaderías y productos, su facturación, cobro y gestiones administrativas tanto a personas físicas o jurídicas vinculadas al rubro; y/o cualquier otra actividad anexa que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.- A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto.- Capital Social: \$ 300.000 en 300.000 cuotas sociales de \$ 1 c/u.- Cierre Ejercicio: 30 junio c/año.- Representación Social: Gerente: Lucas Adrián Carrillo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1651

FELICITAS ANDREA GRANATO - Matrícula: 5653 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94248/21 v. 07/12/2021

### **METACONS S.R.L.**

1) 3/12/21. 2) Agustín HANONO, DNI 26282518, 25/3/78, empresario, Av Del Libertador 7698, Piso 4, CABA y Ariel PESKIN, 34079322, 26/8/72, comerciante, Maure 1529, Piso 14, CABA. Ambos argentinos, casados. 4) Virrey del Pino 2458, Piso 8 Depto B, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTE Agustín HANONO, domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/12/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/12/2021 N° 94355/21 v. 07/12/2021

### **MONTPEREZ DESARROLLOS S.R.L.**

Rectifica aviso del 23/11/2021, TN° 89488/21, por una vista de IGJ. El domicilio real de Federico José PEREZ LLANA es Zabala 3064, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3473 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94249/21 v. 07/12/2021

### **NATUR ESSEN S.R.L.**

Constitucion: escritura publica No 704 del 18/11/21 Reg 2024 CABA Socios: Wolfram Maximiliano Kaufer soltero 20/2/69 DNI 20617740 Lopez y Planes 150 Villa Dolores Christian Winfried Kaufer divorcia do 25/2/67 DNI 18414866 Los Morteritos s/No esquina El Viejo Callejon Villa de las Rosas ambos San Javier Pcia Cordoba Mariano Luis Lauriente soltero 2/1/83 DNI 30011229 Venezuela 4426 Piso 1 Departamento C CABA argentinos comerciantes Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/10 Sede Social: Avenida Corrientes 5273 Piso cuarto Oficina B CABA Administracion; por los gerentes Wolfram Maximiliano Kaufer Christian Winfried Kaufer Mariano Luis Lauriente por la duración duración de la sociedad y domicilio especial en sede social Capital Social: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Wolfram Maximiliano Kaufer suscribe 127.500 cuotas o sea \$ 127.500 e integra \$ 31.875 Christian Winfried Kaufer suscribe 127.500 cuotas o sea \$ 127.500 e integra \$ 31.875 Mariano Luis Lauriente suscribe 45.000 cuotas o sea \$ 45.000 e integra \$ 11.250 Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: explotación de establecimientos gastronómicos instalación y explotación de restaurantes bares casas de comida panadería confitería pub cafe café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía Prestacion de servicios de catering elaboración distribución comercialización importación y exportación de productos alimenticios comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general Fabricacion y elaboracion de productos y subproductos de panificación por horneado tradicional o mecanico de pastelería confitería y repostería Fabricacion fraccionamiento y comercialización de todo tipo de productos dietéticos organicos y naturales Autorizado esc 704 18/11/2021 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94183/21 v. 07/12/2021

**NINCHICH S.R.L.**

Esc. 91, del 02/12/2021, Esc. María del Pilar RAMOS Reg. 338, Socios: Iván CASTELLANI, 19/01/1991, DNI 18.862.124, CUIT 20-18862124-5, diseñador, domiciliado en la calle Pinto N° 4645, piso 4 "C", Saavedra, CABA; Ariana CASTELLANI POZZO, 17/11/1987, DNI 33.403.322, CUIL 27-33403322-3, diseñadora industrial, domiciliada en la calle Sarmiento N° 280, piso 11 "A", Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, hijos de Daniel Jorge Castellani y de María Silvina Pozzo y argentinos Ana Paula REICHERTZ, estadounidense, 27/09/1988, DNI 92.884.519 CUIT 27-92884519-8, diseñadora, soltera, hija de John Paul Reichertz y de Marta Susana Tortora, domiciliada en la calle Helguera N° 5472, CABA. Duración: 99 años. OBJETO La sociedad, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: al diseño, fabricación, armado, producción, almacenamiento, depósito, colocación, venta, transporte, e instalación de todo tipo de muebles fijos y articulados, sillas, sillones, lámparas, herrajes y accesorios de decoración, para el hogar, oficina, comercio e industria, cualquiera sea el material utilizado. Exportación e importación de muebles y sus accesorios. Fabricación e instalación de stands y exhibidores para exposiciones. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 en 30.000 cuotas de \$ 10, c/u valor nominal y un voto por cuota. Suscripción: Iván CASTELLANI, 10.000 cuotas sociales, Ariana CASTELLANI POZZO, 10.000 cuotas sociales, Ana Paula REICHERTZ, 10.000 cuotas sociales. Todas de \$ 10 pesos valor nominal cada una. Gerencia Ana Paula Reichertz, domicilio especial: Helguera N° 5472 CABA. Duración: término de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social Helguera N° 5472 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 338  
María del Pilar Ramos - Matrícula: 5299 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93941/21 v. 07/12/2021

**ONTRIP S.R.L.**

Constitución por Instrumento Privado del 02/12/2021. 1) Socios: Magdalena LAMBERTUCCI, argentina, nacida el 11 de septiembre de 1988, soltera, contadora, con Documento Nacional de Identidad N° 34.089.816, con CUIT N° 27-34.089.816-3, con domicilio en la calle Libertad 468, de la ciudad de 9 de Julio, provincia de Buenos Aires; el señor Jorge Emanuel ASCANI, argentino, nacido el 24 de febrero de 1982, soltero, profesor de educación física, con Documento Nacional de Identidad N° 29.405.808, con CUIT N° 20-29.405.808-8, con domicilio en la calle Vedia 250, de la ciudad de 9 de Julio, provincia de Buenos Aires; y el señor Francisco CAJEN, argentino, nacido el 26 de febrero de 1983, casado en primeras nupcias con Agustina Hassan (DNI 27.179.712), empleado, con Documento Nacional de Identidad N° 30.179.684, con CUIT N° 20-30179684-7, con domicilio en la calle Estrada 2570, de la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: instrumento privado de fecha 02/12/2021. 3) Razón Social: ONTRIP SRL. 4) Sede social: Laprida 1898, piso 5, departamento "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, relacionados con la práctica del running, trail running, natación, ciclismo, triatlón y disciplinas similares y conexas, las siguientes actividades: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS: La programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos y espectáculos deportivos relacionados con las referidas actividades deportivas. Comprende la organización e intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la recepción o asistencia de los participantes durante sus viajes y su permanencia en el país, y la realización de actividades similares y conexas a las mencionadas con anterioridad. COMERCIALES: compra, venta, fabricación, permuta, distribución, importación, exportación y consignación de toda clase de mercaderías, materiales, máquinas, productos, accesorios, indumentaria y prendas deportivas, y todo otro artículo, elemento y/o accesorio relacionados directa o indirectamente con las referidas actividades deportivas, similares y conexas. Comprende la reparación y servicio mecánico asociado a los bienes anteriormente descriptos, estudio biomecánicos, servicios de fitting, similares o conexas. SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO: prestación de toda clase de servicios de entrenamiento deportivo de todo tipo, grupales o individuales, relacionados directa o indirectamente con las referidas actividades deportivas, similares y conexas. En todos los casos en que las actividades así lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante, contratados a tal fin. La sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Para el cumplimiento de esos objetivos, la sociedad podrá constituir sociedades, adquirir participaciones en otras sociedades y celebrar todo tipo de contratos asociativos. A los fines antes expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 6) Duración: 30 años. 7) Capital social: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas iguales de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, que suscriben Magdalena LAMBERTUCCI 330 cuotas, Jorge Emanuel ASCANI 330 cuotas y Francisco CAJEN 340 cuotas. 8) Administración y representación: uno o más gerentes con un máximo de cinco, representación individual e indistinta y plazo indeterminado. Gerentes: Magdalena LAMBERTUCCI, Jorge Emanuel

ASCANI y Francisco CAJEN, con domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: se prescinde. 10) Fecha de Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 02/12/2021. Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93927/21 v. 07/12/2021

### **QUALITECK S.R.L.**

30716718103 Por instrumento privado del 1/12/21 José Esteban Brena y Vanina Veronica Peledrotti vendieron, cedieron y transfirieron 300000 cuotas que representan el 100% del capital a Adriano Luis CARDOSO DA ROSA, 13/7/76, Pasaporte FZ569212, divorciado (35%) Rodrigo SAMPAIO MACHADO DIAS, 16/5/78 Pasaporte FV872433, soltero, ambos Brasileños y domicilios en Rua Abelardo da Silva Guimaraes Barreto 100, Altiplano Cabo Branco, Joao Pessoa, Brasil y constituyendo especial en Teniente General Peron 315 piso 4 Oficina 17B; y William BLEY MOREIRA brasileiro, 3/7/82, DNI 94616201, soltero, Velez Sarfield MZ 446 Casa 16, Puerto Iguazu, Misione (5%). Por acta 1/12/2021 se reformaron Artículo 3 quedando redactados así: "a) Agropecuarias: laboreo, acopio, siembra y cosecha de cereales, legumbres, hortalizas, oleaginosas y demás materias cultivables, sobre terrenos propios, arrendados, alquilados o ajenos; b) Ganaderas: cría de todo tipo de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo tipo de aves de corral y c) Industriales y Comerciales: procesamiento, fabricación, industrialización, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de productos y subproductos, materias primas, maquinarias, todo lo relacionado con los objetos precitados; y de todo tipo de productos alimenticios, incluso alimentos balanceados." Renuncio Gerente José Esteban Brena y designo Gerente William Bley Moreira. Domicilio especial gerente y nueva sede social Teniente General Perón 315 piso 4 Oficina 17 B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 01/12/2021

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94188/21 v. 07/12/2021

### **RADIMINSKI Y ASOCIADOS S.R.L.**

Por Escritura N° 113 del 01/12/2021, folio 403, pasada ante Adriana M. Pérez Alfei, Adscripta al Registro 810 de C.A.B.A se constituyó: RADIMINSKI Y ASOCIADOS S.R.L.- SOCIOS: Carlos Luis RADIMINSKI, argentino, nacido el 14/4/1954, casado en primeras nupcias con Alcira Victoria Dantas, DNI 10.983.881 CUIT 20-10983881-1, contador público, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 428, piso 7°, CABA y Ariel Hernán RADIMINSKI, argentino, nacido el 26/9/1984, casado en primeras nupcias con María Julieta Persichini, DNI 31.251.668, CUIT 20-31251668-4, contador público, domiciliado en Arenales 1954, departamento 8, Vicente López, provincia de Buenos Aires. PLAZO: 99 años desde inscripción en la I.G.J. OBJETO: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 y reglamentarias para los graduados en Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar de ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas.- CAPITAL: \$ 200.000, representado por 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Carlos Luis RADIMINSKI 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 100.000; Ariel Hernán RADIMINSKI 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 100.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/08. DISOLUCIÓN: según ley 19.550.- GERENCIA: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de vigencia del contrato social quienes deberán contar con título universitario habilitante y encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA y/o cualquier otra jurisdicción. Gerentes: Carlos Luis RADIMINSKI, Ariel Hernán RADIMINSKI quienes aceptaron el cargo en el mismo acto constitutivo, con domicilio especial en la sede social. SEDE: MORENO 955, piso SEPTIMO, oficina 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 810

ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94341/21 v. 07/12/2021

**RAPTOR CONSTRUCTORA S.R.L.**

Publicación original 23/09/2021 N° 70269/21 Rectificatoria. 11/11/2021, se modifico la cláusula 3 del CONTRATO SOCIAL, siendo la siguiente: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Constructora. La construcción de todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, especialmente hidráulicas, públicas o privadas por contrataciones directas o licitaciones, en particular la construcción de todo tipo de inmuebles, rurales, urbanos o suburbanos incluidos edificios por el régimen de propiedad horizontal, remodelación refacción civil, vial e iluminación, reparación, mantenimiento, movimiento de tierra, construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, urbanizaciones de barrios cerrados y countries y todo tipo de complejos habitacionales. B) Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, comodato y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre campos, lotes e inmuebles edificados, compra con fines de enajenación, explotación, administración, renta, fraccionamiento por cualquier medio incluyendo el posterior loteo de parcelas, arrendamiento, alquiler, subalquiler, permuta, hipoteca, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; incluso la intermediación en la realización de dichos actos, A tales fines la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 11/11/2021 GUILLERMINA HARKES - T°: 135 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94291/21 v. 07/12/2021

**SANTA MARGARITA RESIDENCIA GERIATRICA S.R.L.**

Se rectifica edicto T.I.N° 82002/21 del 28/10/2021, objeto social: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; directa o a través de prestadores contratados. b) La compra, venta y distribución de materiales, productos, equipos, aparatos, instrumental, sustancias químicas, farmacéuticas, principios activos, activos farmacéuticos, excipientes, envases y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Las actividades que así lo requieran estarán realizadas por profesionales con título habilitante, estando solo a cargo de la sociedad la organización y dirección administrativa de estas actividades. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/10/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/12/2021 N° 94358/21 v. 07/12/2021

**SEITON AG S.R.L.**

Constitución: 06/12/2021 Socios: NAYA GARAT, Lucio Nicolás, argentino, DNI 31438112, CUIT 20-31438112-3 nacido el 10 de enero de 1985 ,domiciliado Bolivia 859, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, ingeniero agrónomo, soltero, suscribe noventa y cinco mil (95.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una ,MANSILLA, Antonela Josefina, argentina, DNI 36.287.330 CUIT 23-36287330-4 nacida el 23 de noviembre de 1991, domiciliada en De la Amistad 3724, Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, policía, soltera, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Machain 3951 departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: la Venta de Insumos Agropecuarios. Gerente NAYA GARAT, Lucio Nicolás, con domicilio especial en Bolivia 859, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/12/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94208/21 v. 07/12/2021

**SIAC - SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**

CUIT 30715927272. Por acta de reunión de socios e instrumento del 18/11/21: cesión de cuotas: Oscar Daniel Aguilar, 1/9/67, DNI 18259578, empresario, divorciado, Lavalleja 1221 Planta Baja departamento A CABA, y Verónica Laura Juárez Córdoba, 27/4/68, DNI 20250136, soltera, Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1446 piso 1 departamento A CABA, ambos argentinos y empresarios, cedieron vendieron y transfirieron 4000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota: 2000 cuotas a Cintia Tamara Acosta, argentina, 30/9/93, DNI 37590528, Sarmiento y Humahuaca s/n Cuartel V Moreno Pcia Bs As; y 2000 cuotas a Ariel Ramón Ortiz, paraguay, DNI 94551157,

9/12/2000, Avenida del Sur 6554 Nueve de Abril Esteban Echeverría Pcia Bs As, ambos solteros y comerciantes; nueva suscripción: Cintia Tamara Acosta y Ariel Ramón Ortiz 2000 cuotas cada uno. Las cuotas se encuentran 100% integradas. Se reformó Artículo 1: nueva denominación social: Arquitectura, Diseño y Construcción S.R.L., continuadora de SIAC – Servicios Integrales de Arquitectura y Construcción S.R.L. Oscar Daniel Aguilar renunció como gerente y se aceptó renuncia. Se designó y aceptó cargo Gerente a Cintia Tamara Acosta. Nueva sede social y especial gerente Amenábar 2435 Piso 9 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 18/11/2021  
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93998/21 v. 07/12/2021

### **SOCOPI S.R.L.**

CUIT 30-70736552-4 Por escritura del 12/04/2021 María Fernanda Otero dona 31875 cuotas de UN peso valor nominal cada una a Francisco Ronchino. El capital de \$ 255.002 dividido en 255.002 cuotas de UN peso valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Lidia Isabel Otero 159377 cuotas; José María Ronchino 31875 cuotas, María Pilar Ronchino 31875 cuotas y Sofía Ronchino 31875 cuotas sociales. Se reformo articulo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 1713  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93960/21 v. 07/12/2021

### **TEILEN GROUP S.R.L.**

Socios: Erik Ezequiel KOHLER, argentino, farmacéutico, 13/6/1978, DNI 26.623.398, domicilio: Av. Rivadavia 10135 depto 4 CABA y Giovanni Ramón CASSOTTANO, argentino, casado, empleado, 17/9/1989, DNI 34.680.737, domicilio: Av. Lacarra 586, piso1, depto C CABA. Fecha de Constitución: 3/12/2021. Denominación: TEILEN GROUP S.R.L. Sede social: Av. Rivadavia 10135 depto 4 de CABA. Objeto: comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de equipamiento médico, biotecnológico y farmaceutico, materiales e instrumental médico, biotecnológicos y farmacéuticos, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, vestimenta, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos; Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de insumos, y equipamiento médico en general. Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación tratamiento de residuos patogénicos, control e inspección de equipos e insumos médicos, biotecnológicos y farmacéuticos en general. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, cada socio suscribe 50.000 cuotas. integración: 25%. Gerente: Giovanni Ramón CASSOTTANO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/12/2021  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94354/21 v. 07/12/2021

### **TONCIS S.R.L.**

1) Constituida el 24/11/2021 escritura 192 F° 835 Registro 217 CABA. 2) Nicolas Martin AGOPIAN, casado, nacido 25/02/1988, comerciante, DNI 33.665.026, domiciliado en Cerrito 1560 2° piso, departamento "F", caba, y Thomas Matias BECERRO, soltero, nacido 11/03/2000, empleado, DNI 42.496.921, domiciliado en Martin Ugarte 250, La Matanza, Prov de Bs As, ambos argentinos; 3) 99 años; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, transporte, elaboración, fabricación, importación y exportación de frutas, verduras, hortalizas, carnes vacunas, bovinas, ovinas, porcinas, caprinas, pescados, aves de corral, menudencias, chacinados frescos y cualquier otro producto, subproducto o derivado de la industria frigorífica, bebidas con y sin alcohol, panificados, lácteos y en general todo tipo de productos alimenticios y sus materias primas; explotación comercial de almacenes, supermercados y locales de expendios de alimentos; recibir mandatos o comisiones, tomar u otorgar franquicias y concesiones gastronómicas.-. 5) Sede Social Vicente Lopez 1760, Ciudad de Buenos Aires. 6) \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 10 c/u y derecho a 1 voto por cuota, suscripto: 150.000 Cuotas el señor Agopian y 50.000 el señor Becerro. 7) Gerente a Nicolas Martin Agopian con domicilio especial en Vicente López 1760, caba. Representación: Gerentes, forma indistinta; 8) 31/12 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 217  
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94210/21 v. 07/12/2021

**TP INTEGRAL S.R.L.**

Rectifica aviso 73308/21 de fecha 04/10/2021 Pablo Sebastián PEREZ, cuotas suscriptas 5.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 1919  
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93954/21 v. 07/12/2021

**TYC 24 SEGURIDAD S.R.L.**

Escritura 444 del 26/11/2021. Esc. Leila FRIEIRO. SOCIOS: Vicente PINEDA, argentino, 23/07/1968, divorciado, empleado, DNI 20.313.886, C.U.I.T. 20-2720313886-6, domiciliado en Dasso 2235, PB 2, Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia de Bs.As y César Maximiliano ROMERO, argentino, 16/02/1993, soltero, empleado, DNI 37.341.156, C.U.I.L. 20-37341156-7, domiciliado en la calle Valentín Gomez 2973, Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia de Bs.As. DENOMINACION: TYC 24 SEGURIDAD S.R.L. PLAZO: 99 años.- OBJETO: custodia de lugares públicos, custodia de lugares fijos sin acceso de público, con acceso de público, custodia de locales bailables, confiterías y/o de espectáculos en vivo, servicios de serenos, vigiladores en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, vigilancia de establecimientos bancarios, financieros, comercios, custodia de traslados de valores, de mercaderías en tránsito, de personas, informes comerciales, personales y ambientales, dictar cursos de capacitación en el ámbito de la seguridad. CAPITAL: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 c/u). SUSCRIPCIÓN: Vicente PINEDA suscribe 5.000 cuotas, de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea la suma de \$ 50.000 y César Maximiliano ROMERO suscribe 5.000 cuotas, de \$ 10 c/u valor nominal y 1 voto c/u o sea la suma de \$ 50.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Gavilán N° 59, PB depto C3, CABA. REPRESENTACION: Gerente: Vicente PINEDA, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1281

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94165/21 v. 07/12/2021

**VIAPOOL S.R.L.**

CUIT 30710389167. Acta Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria del 19/11/21: Se aprueba por unanimidad, cambiar la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la de Prov. de Buenos Aires y trasladar la sede social de la calle Amenábar 2046, piso 23° depto C de CABA a la calle Valentín Vergara 66, localidad Boulogne, Partido San Isidro, Prov. Bs. As, reformándose la cláusula primera del estatuto. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 03/12/2021  
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94346/21 v. 07/12/2021

**WE ARE CONTRASTE S.R.L.**

CUIT 30-71635225-7 Por reunión de socios del 18/11/2021 se decidió: 1) modificar la cláusula tercera del objeto, 2) la transformación de la sociedad, 3) aprobar el balance especial cerrado el 31/10/2021 y 4) aprobar el estatuto: a) WE ARE CONTRASTE S.A. continuadora de WE ARE CONTRASTE S.R.L. b) 99 años c) objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, software, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; b) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. c) Capital: \$ 2.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor \$ 100 c/u, con derecho a un voto por acción. d) Derecho de receso: No hay socios recedentes. e) Suscripción: ALAN NOC, DNI 32.572.451, C.U.I.T. 20-32572451-0, argentino, nacido 15/12/1986, divorciado, empresario, domiciliado en Gral. Manuel A. Rodríguez 1705, CABA; titular de 18.000 y MICAELA NICOLE BARRIOS, DNI 38.562.719, C.U.I.T. 27-38562719-5, argentina, nacida el 26/10/1993, empresaria, soltera, domiciliada en Pasaje Los Patos 1972, Avellaneda, Prov. Bs. As., titular de 2.000 acciones. F) Se mantiene sede social: Paroissien 2647, CABA. Administración: 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: tres ejercicios; Prescinde sindicatura; Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: ALAN NOC; DIRECTOR SUPLENTE: MICAELA NICOLE BARRIOS, constituyendo todos ellos domicilio especial en Paroissien

2647, CABA. Autorizado según instrumento privado REFORMA DE OBJETO – TRANSFORMACION SOCIETARIA de fecha 02/12/2021

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94094/21 v. 07/12/2021

## OTRAS SOCIEDADES

### SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E.

CUIT: 30-54575831-4. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 19/10/2021, se resolvió por unanimidad (i) reformar el Artículo decimosegundo del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Décimo Segundo. - EL DIRECTORIO se reunirá, por lo menos, una vez por mes y, además, cada vez que lo convoque el PRESIDENTE o quien lo reemplace, lo pidan tres o más miembros o la SINDICATURA, siendo suficiente, a tales efectos, la solicitud de uno de los SÍNDICOS en ejercicio. EL DIRECTORIO adoptará sus decisiones por mayoría de miembros presentes o conectados a distancia. Podrá sesionar válidamente con la presencia del PRESIDENTE o de quien lo reemplace, con más los DIRECTORES que completen “quórum” de la mayoría de los miembros del DIRECTORIO. El Directorio podrá sesionar a distancia a través de plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video. En este sentido, a fines de que el Directorio pueda sesionar a distancia mediante la plataforma elegida se permitirá y garantizará la libre accesibilidad de todos los participantes a las reunión y la participación con voz y voto de todos los miembros del directorio y del órgano de fiscalización, en su caso. La reunión celebrada bajo esta modalidad deberá ser grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el Presidente o Vicepresidente por el término de 5 (cinco) años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite. Asimismo, la reunión celebrada será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y será suscripta por el Presidente o Vicepresidente. En la convocatoria y su comunicación se informará la plataforma elegida y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. El PRESIDENTE o quien lo reemplace tendrá, en todos los casos, derecho a voto y a doble voto en caso de empate. Para reconsiderar resoluciones será necesario un “quórum” igual o superior al existente en la reunión cuyas decisiones se quiera reconsiderar”; y (ii) reformar el Artículo vigésimo del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Vigésimo.- La Sociedad celebrará, anualmente, no menos de una Asamblea Ordinaria, a los fines determinados en el artículo 234 de la Ley número 19.550, y las Extraordinarias que correspondan en razón de las materias incluidas en el artículo 235 del citado cuerpo legal, las que serán convocadas por el DIRECTORIO, la COMISIÓN FISCALIZADORA o a pedido del tenedor o tenedores de los certificados representativos del capital social, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Las Asambleas podrán celebrarse a distancia, a través de plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 de la Resolución IGJ 7/2015, modificado en su alcance por la Resolución IGJ 11/2020 y la Resolución IGJ 46/2020. En este sentido, a fines de que la asamblea pueda celebrarse a distancia mediante la plataforma elegida se permitirá y garantizará la libre accesibilidad de todos los participantes a la misma y la participación con voz y voto de todos los accionistas, miembros del directorio y del órgano de fiscalización, en su caso. La asamblea celebrada bajo esta modalidad deberá ser grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el Presidente o Vicepresidente por el término de 5 (cinco) años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite. Asimismo, la asamblea celebrada será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron en ella y será suscripta por el Presidente o Vicepresidente. En la convocatoria legal y su comunicación se informará la plataforma elegida y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 19/10/2021

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94156/21 v. 07/12/2021



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### CLUB ATLETICO ATLANTA ASOCIACION CIVIL

30-52915644-4 La Comisión Directiva del Club Atlético Atlanta convoca a Asamblea Ordinaria, y Extraordinaria para el día 22 de diciembre del corriente a las 19.30 hs. en Humboldt 540 CABA en la que se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos representantes para firmar el acta; 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio transcurrido entre 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021; 5) Toma de conocimiento de los socios que pasaron a la categoría de Vitalicios en el ejercicio precedente; 6) Constitución de la Peña "Bohemios de Córdoba"; 7) proceso de reempadronamiento de socios en vistas al nuevo software de gestión de asociados e intimación a ponerse al día bajo apercibimiento de exclusión cfr. art. 29 del Estatuto Social.

Designado según instrumento publico esc 117 de fecha 1/8/2021 reg 258 GABRIEL MARIANO GRECO - Presidente  
e. 07/12/2021 N° 94286/21 v. 07/12/2021

#### DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 33-70917291-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., el 06 de enero de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2021, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2021; 4) Tratamiento de la gestión de los Directores al 30 de septiembre de 2021. Consideración de los honorarios y remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2021, incluso en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 5) Tratamiento de la gestión de los Síndicos al 30 de septiembre de 2021. Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 20 de diciembre de 2021, inclusive. NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/2/2020 Gabriel Orlando Ruiz - Presidente  
e. 07/12/2021 N° 94185/21 v. 14/12/2021



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial  
de la República Argentina | Secretaría  
Legal y Técnica  
Argentina

**GASTAB S.A.**

CONVOCATORIA: (CUIT 33-64172059-9). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2021, a las 18 horas, en primera convocatoria, en Esmeralda 740, Piso 16, Departamento 1608, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Motivos convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3. Aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 4. Destino del Resultado del Ejercicio. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de la remuneración de los directores. 7. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. Comunicación de asistencia a la asamblea: según artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/11/2018 luis alberto manoja - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94250/21 v. 14/12/2021

**GOLF CLUB ARGENTINO ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-52767337-9. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA. Por resolución de la Comisión Directiva en su sesión del día 12/11/2021 se cita a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2021 a las 19hs en el Circulo de Armas sito en Av. Corrientes 671, CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Modificación de los arts. 6°, 7°, 8° y 9° del Estatuto Social y de los arts. 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 12°,14°, 15°, 16°, 17°, 18°,19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 30°, 31°, 32°, 35°, 37°, 39°, 40°, 41°, 42°, 43°, 45°, 46°, 47°, 48°, 49°, 50°, 53° y 54° del Reglamento Orgánico; y 3) Otorgamiento de Autorizaciones. Nota 1: Se deja expresa constancia que se encuentra a disposición de los señores socios en la Administración del Club para su retiro los textos reformados y asimismo un comparativo de los textos vigentes y los proyectos de modificación. Nota 2: Podrán participar de la Asamblea todos los asociados que tengan al día el pago de sus cuotas sociales y cumplan los requisitos de etiqueta del lugar de celebración de la Asamblea. Nota 3: Aquellos socios que asistan mediante representación, deberán suscribir la carta poder especial en la Administración del Club hasta 48hs antes de la celebración de la Asamblea. A falta de quorum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria quince minutos después del horario fijado como primera convocatoria con el número de socios presentes al momento de comenzar la misma que hayan firmado el Libro de Asistencia respectivo.

Designado según instrumento privado acta desigancion autoridades de fecha 30/10/2017 juan carlos abella - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94265/21 v. 09/12/2021

**GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-50139538-9. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la rectificación del Inventario de bienes registrables incluido dentro del Acuerdo Definitivo de Fusión elevado a Escritura Pública N° 621 de fecha 08.05.2020, en virtud de la fusión por absorción celebrada con Praxair Argentina S.R.L., aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.01.2020. 3°) Ratificación y confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.01.2020 con relación a (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; (ii) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad y Praxair Argentina S.R.L.; (iii) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión; (iv) Otorgamiento de las autorizaciones para inscribir las resoluciones aprobadas precedentemente. 4°) Ratificación y confirmación de todo lo actuado por el Directorio y Accionistas de la Sociedad. Autorizaciones". Fernando Luis Inocente. Presidente.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/9/2019 fernando luis inocente - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94251/21 v. 10/12/2021

**INSTITUTO PROFESIONAL ARGENTINO PARA LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Instituto Profesional Argentino para la Calidad y la Excelencia, CUIT 30681503613 mail info@exc.org.ar convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el martes 28 de diciembre de 2021, a partir de las 8 hs., a través de la plataforma digital "Zoom" atento al

estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y haciendo uso de los mecanismos habilitados por la Inspección General de Justicia, particularmente lo establecido por el artículo 2 de la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2. Lectura de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. 3. Razones para la convocatoria fuera del plazo previsto en el Art. 24 de los Estatutos. 4. Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2020, conjuntamente con la lectura de los informes del Auditor y del Órgano de Fiscalización 5. Ratificación de la cuota social establecida por la Comisión Directiva "ad referendum" de la Asamblea. 6. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el periodo bajo consideración. Pasados los 30 minutos de la convocatoria, la Asamblea se celebrará con los asociados concurrentes, si antes no se hubiera reunido la mayoría, conforme lo establece el Art 27 de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta comision directiva de fecha 19/2/2021 paula magdalena altavilla - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94091/21 v. 07/12/2021

### **J.J. GROUP S.A.**

CUIT N° 30-71189122-2 Asamblea General Ordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2021 en la calle Paraguay 610 piso 10 de CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA FUE CONVOCADA FUERA DE TÉRMINO; 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO; BALANCE GENERAL; ESTADO DE RESULTADOS; 4) EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES; ANEXOS; TODOS ELLOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 5) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO; 6) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 7) CONSIDERACIÓN DE CAMBIO DE AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DE MANDATO. FIJACIÓN DE NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO TITULARES. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES DEL DIRECTORIO; 8) CAMBIO DE SEDE SOCIAL.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2019 eleonora giusti - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94106/21 v. 14/12/2021

### **MUTUALIDAD ARQUITECTURA**

30-67968783-9 CONVOCATORIA Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 07/01/2022 a las 18.30 hs., de acuerdo con el Estatuto Social, la que se realizará en nuestra sede, sita en la calle Virrey Cevallos N° 252, CABA (en un todo de acuerdo a los protocolos vigentes por la pandemia según DECRETO N° 260/2020 y el conjunto de normativas que acompañan la emergencia); para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, realizada el 30/08/19 -2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicios 101º y 102º, Ejercicios Sociales de los periodos (01/05/2019 al 30/04/2020) y (01/05/2020 al 30/04/2021) respectivamente; Informe sobre los gastos incurridos por la Sra. Susana E. Martin solventando la Mutualidad, su legitimación y devolución. -3º) Elección de la lista única de Autoridades periodo 2021/2023.- 4º) Consideración de la actual situación de la venta del inmueble, que fuera aprobada por Asamblea N° 96, mediante ACTA N° 112 de fecha 28/08/2015; y su tramitación ante el Ministerio de Desarrollo Social. -5º) Tratamiento de cuotas Servicio de Panteón. - 6º) Tratamiento de cuotas de Socios. -7º) Tratamiento de cuotas del Servicio de Sepelios. -8º) Designación de 2 socios asambleístas para firmar el acta de Asamblea N° 102 de fecha 07/01/2022, juntamente con la presidente y secretaria. Buenos Aires, Noviembre de 2021. Presidente - Susana Estela Martin, electa por asamblea n° 116 de fecha 30/08/2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 116 de fecha 30/8/2019 SUSANA ESTELA MARTIN - Presidente

e. 07/12/2021 N° 93939/21 v. 07/12/2021

### **RESPLACO S.A.**

30-59771074-3 Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 2021, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración

de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 respectivamente y sus destinos. 5) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por los ejercicios en consideración. 6) Elección del Directorio para cumplir mandato por dos años. Distribución de cargos. 7) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

designado instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 21/11/2019 Carlos Raúl Martín - Presidente

e. 07/12/2021 N° 94177/21 v. 14/12/2021

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**NUEVOS**

Escribana Erica Holtmann, Matrícula 4607 domicilio Florida 440 4° 10 CABA. AVISA: Lorena Ruth Maganuco, CUIT 27-24197565-2, transfiere fondo de comercio del rubro Gimnasio sito en la calle Bonpland N° 2168 CABA a Mauricio Alberto Nieto Suanno, CUIT 20-36171232-4. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro de término legal.

e. 07/12/2021 N° 94144/21 v. 14/12/2021

## AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

### **ABC MOVING S.A.**

CUIT 30-71018800-5: Por acta de Directorio del 24/11/2021 se aprobó cambio de SEDE Av. Belgrano 748 piso 8 oficinas 83 y 84., C.A.B.A.; y por Asamblea del 27/05/2019 se designaron como miembros del directorio por 3 ejercicios PRESIDENTE: Guillermo Felix Sessarego, DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Javier Palermo. Los designados constituyen domicilio especial en la sede social SEDE Av. Belgrano 748 piso 8 oficinas 83 y 84., C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2021 Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94179/21 v. 07/12/2021

### **ALATRIL S.A.**

CUIT 30-70745962-6 Por asamblea ordinaria del 7/02/2021 se designó Presidente Alejandro Mario Canale y Director Suplente ESTEBAN BAUTISTA GINI, ambos con domicilio en Santo Domingo 2260 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 915 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94225/21 v. 07/12/2021

### **ALTOPILAR S.A.**

CUIT 30-67665103-5 Por asamblea ordinaria del 7/5/2021 y acta de directorio del 30/11/2021 se designo Presidente: Jorge Antonio Tenesini, Director titular: Cesar Martin Saint Pierre. Director Suplente: Vacarezza Claudia Andrea todos con domicilio especial en Azucena Villaflor 550, Torre Le Parc, Torre al Rio 23-1, CABA. Autorizado por escritura N° 531 del 02/12/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 531 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94108/21 v. 07/12/2021

**ALTOS DE SAN ANTONIO S.A.**

CUIT 30-70867964-6. Art. 60 resuelto por asamblea ordinaria del 29.11.21. Presidente: José Antonio David y Director Suplente: Nicolás David, ambos con domicilio especial en Av. Callao 1870, planta baja, CABA. Duración: 3 ejercicios (hasta el 31.12.2023). Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/11/2021 Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94254/21 v. 07/12/2021

**ALYSER S.A.**

CUIT 30-707760237. Por acta de asamblea del 31/08/2021 fueron designadas autoridades del directorio: Presidente: Alejandro Daniel Cuenca, Vicepresidente: María Gimena Miño, Director Suplente: Victorias Miño. Todos constituyeron domicilio especial en Pedro Moran 2163, planta baja "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/08/2021 monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94024/21 v. 07/12/2021

**AMICIBRO S.A.**

CUIT 30716020149. Acta de Asamblea N° 2 del 16/08/21: Se aprueba por unanimidad la renuncia del Director Suplente, Julián Matías LLera Ferri y la designación, por tres ejercicios de: Presidente: Federico María CHARRIERE y Director Suplente: Germán SANTANGELO, quienes fijan domicilio especial en calle Cabello 3352 3° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 03/11/2021 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94345/21 v. 07/12/2021

**ARRACHADO S.R.L.**

CUIT 30-71576309-1. Instrumento privado del 29/11/2021. Designación de Gerente: Maria Silvana Lucino. fija domicilio especial en la sede social. Cambio de sede social a Guardia Vieja 3870, CABA Autorizado según instrumento privado designacion de gerente y cambio de sede social de fecha 29/11/2021 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94352/21 v. 07/12/2021

**AVANTRIP.COM S.R.L.**

CUIT: 33-71074515-9. Comunica que: (i) Por Reunión de Gerencia y de Socios de fecha 14/9/2021 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Mauricio Teles Montilha a su cargo de Gerente Titular y Presidente; (ii) que la Gerencia quede conformada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Victoria Basurto Siu y Joaquín Pérez Aguirre; Gerente Suplente: Facundo Fernández de Oliveira. Todos los gerentes aceptaron el cargo conferido, fijando domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia y de Socios de fecha 14/09/2021 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94160/21 v. 07/12/2021

**AVEX S.A. - DORADA S.A.**

Avex S.A., CUIT N° 30-70872992-9 (en adelante, "Avex"), con domicilio y sede social en la calle Tres Arroyos 378, C.A.B.A., inscripta el 15/04/2004 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Inspección General de Justicia (en adelante, "IGJ") bajo el número bajo el número [9389], del Libro [89] tomo - de Sociedades por Acciones y Dorada S.A., CUIT N° 30-71714895-5 (en adelante "Dorada" y junto con Avex las "Sociedades Participantes"), con domicilio y sede social en Reconquista 629, Piso 2°, oficina 4, C.A.B.A., inscripta el 11/05/2021 en Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de IGJ bajo el número 6879, del Libro 102, tomo - de Sociedades por Acciones. ESCISIÓN-FUSIÓN: A) A los fines del artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante, la "LGS"), se informa que las Sociedades Participantes, han resuelto llevar a cabo la escisión de parte del patrimonio de Avex referido al negocio de margarinas, mayonesas y especias y su fusión con Dorada en los términos del artículo 88 inciso I) y concordantes de la LGS (en adelante, la "Escisión-Fusión"). B) Como consecuencia de la Escisión-Fusión, (i) Dorada aumentará su capital social en la suma

de \$ 2.896.490.236, es decir de \$ 100.000 a la \$ 2.896.590.236 mediante la emisión de 2.896.490.236 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, que se adjudicarán en su totalidad al accionista Fribel S.A., quedando la participación accionaria conforme el siguiente detalle: Fribel S.A.: titular de 2.896.582.236 acciones; María Laura Beltrán: titular de 1.000 acciones; Sebastián Arturo Beltrán: titular de 1.000 acciones; María Eugenia Beltrán: titular de 1.000 acciones; María Cecilia Beltrán: titular de 1.000 acciones; Santiago Beltrán: titular de 2.000 acciones y María Noé Beltrán: titular de 2.000 acciones, reformándose en consecuencia el artículo segundo del Estatuto Social; y (ii) Avex reducirá su capital social de la suma de \$ 1.475.123.456 a la suma de \$ 885.074.074, cancelando 590.049.382 acciones, pertenecientes en su totalidad al accionista Fribel S.A. quedando la participación accionaria conforme el siguiente detalle: Granja Tres Arroyos S.A.C.A.F.e I.: 885.074.074 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, y reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. C) Valuación según Estados Contables Especiales de Escisión-Fusión de cada una de las Sociedades Participantes; el Estado Contable Especial de Escisión de Avex y el Estado Contable Consolidado de Escisión-Fusión, todos ellos al 31/08/2021 (I) Avex: (1) antes de la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 10.584.243.232. (ii) Pasivo: \$ 3.797.252.973; (iii) Patrimonio Neto: 6.786.990.259; (2) después de la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 6.377.060.018; (ii) Pasivo: \$ 2.486.559.995; (iii) Patrimonio Neto: 3.890.500.023; (3) Patrimonio escindido: (i) Activo: \$ 4.207.183.214. (ii) Pasivo: \$ 1.310.692.978; (iii) Patrimonio Neto escindido: 2.896.490.236; (II) Dorada: (1) antes de la Escisión-Fusión: (i) Activo: \$ 100.000; (ii) Pasivo: 0; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 100.000; (2) después de la Escisión-Fusión: (i) Activo: de \$ 4.207.283.214; (ii) Pasivo de \$ 1.310.692.978, (iii) Patrimonio Neto: \$ 2.896.590.236. D) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 25/11/2021 y aprobado por la reuniones de Directorio de Avex y Dorada ambas de fecha 25/11/2021 y por las respectivas Asambleas Extraordinarias de accionistas de dichas sociedades de fecha 26/11/2021; E) Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en calle Tres Arroyos 378, C.A.B.A., los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 18 o en el siguiente correo electrónico avexaxf@avex.com.ar. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de ambas sociedades de fecha 26/11/2021

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94178/21 v. 10/12/2021

### **BARBER & CIA S.A.S.**

CUIT 33715927239. Por acta de administración del 6 de octubre de 2021 se fijó sede social en Avenida Montes de Oca Manuel 884 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de administración de fecha 03/12/2021 Autorizado según instrumento privado acta de administracion de fecha 03/12/2021  
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93917/21 v. 07/12/2021

### **BLINK CONTENIDOS S.A.**

CUIT 30715149822. Mediante escritura 214, del 19/11/2021, folio 874 del Registro Notarial 2151 de C.A.B.A., se protocolizan: Acta de Directorio del 30-07-2021, y Acta de Asamblea número 8, del 30-07-2021 y su respectivo registro de asistencia a la asamblea, por la cual se elige el siguiente Directorio: Único Director Titular y Presidente: Marcelo Demian DA CORTE.- Director Suplente: Jeanete Solange GÓMEZ ABRAHAM, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Alvear 1480, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 2151  
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93907/21 v. 07/12/2021

### **CARLOS BERISSO S.C.A.**

30-50825282-6. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Carlos Eduardo Berisso y Director Suplente: Cecilia Fumagalli, por tres ejercicios. Los señores directores designados constituyen domicilio especial en Av. Callao 1704, piso 4, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2021  
JUAN PEDRO PASCUCCI - T°: 118 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94128/21 v. 07/12/2021

**CAT TECHNOLOGIES CUSTOMER EXPERIENCES S.A.**

CUIT 30712221964 Se hace saber que por escritura 166 del 01/12/2021, del Registro Notarial 1130, a cargo del escribano Julio C. Dhers y subrogancia del escribano Juan F. Dhers, se protocolizó acta de asamblea, acta de directorio, ambas celebradas el 29/11/2021 que resolvió la designación y distribución de cargos del actual directorio hasta el 31 de diciembre de 2023. Presidente: Javier Gustavo SERAFINI, C.U.I.T. 20-13411400-3, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 13.411.400, nacido el 13 de agosto de 1957 y Directorio Suplente: Aldo Emilio PUSTERLA, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 13.432.543, nacido el 11 de enero de 1960; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales en Teniente General Juan Domingo Perón 867, C.A.B.A. Autorizado a firmar el presente por la escritura mencionada Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1130  
Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94349/21 v. 07/12/2021

**CH2G S.A.**

CUIT 30-69123304-5. Por actas de Asamblea y de Directorio del 10/3/2021 se informa la cesación por vencimiento de mandato del Vicepresidente Raúl Osvaldo Marasco y del Director Titular: Carmelo Salvador Pachue y se designa el siguiente directorio: Presidente: Pablo Gustavo Chamas, Vicepresidente: Juan Gabriel Chamas, Director Titular: Joaquín José Chamas, Director Suplente: Carmelo Salvador Pachue. Todos constituyen domicilio en Avda Alvear 1367 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/03/2021  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94356/21 v. 07/12/2021

**CLOROX ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-60520678-2 Por instrumento privado del 03/12/2021 se resolvió modificar la sede social de Clorox Argentina SA quedando establecida en Av. Corrientes 222, Planta baja- CABA. Abogado: Javier Alegre, Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/12/2021  
Javier Alegre - T°: 125 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94109/21 v. 07/12/2021

**CONSTRUCCIONES CIUDADANAS S.R.L.**

CUIT 30716807041. Esc. 301.22/11/21, reg. 8, Florencio Varela. Acta: 15/11/21. Se designo a Audelino A. Ojeda como gerente, domicilio especial: Azucena Villaflor 351, 7° piso, dpto C, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94092/21 v. 07/12/2021

**CORPORACIÓN AFILIADA DEL SUR S.A.**

CUIT: 30-61965292-0. Se hace saber que por reunión de directorio del 15/07/2021 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Rio Cuarto 2019, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 15/07/2021  
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94146/21 v. 07/12/2021

**CULTURAGRO S.A.**

(Cuit 33642025479) Por acta de directorio del 10/2/2021 se decide desistir del trámite n° 7415715 sobre reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/02/2021  
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94211/21 v. 07/12/2021

**DEKAPRINT S.A.**

30654487401.asamblea y directorio del 22/6/2020 renueva: Presidente: Eduardo Martin PRESTA. Director Titular: Javier MARIA. Director Suplente: Juan José ITUARTE. Todos con domicilio especial en Maipu 42 piso 8 oficina 184 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/06/2020  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94289/21 v. 07/12/2021

**DEMIBELL S.A.U.**

CUIT 30-51741802-8. Por Asamblea del 15/06/2021, se designó a Juan Alberto Pazo Presidente, Raúl Enrique Granillo Ocampo Vicepresidente, Lucía Emilia Ozán Directora Titular y Maximiliano Voss Director Suplente. Todos fijan domicilio especial en Suipacha 1.111, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94303/21 v. 07/12/2021

**DEX 360 S.A.**

CUIT 30-71694856-7 Por Esc. 71 del 27/10/21 Registro 2082 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 3/3/21 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Titular presentada por Ezequiel Calcarami; 2. Designar directores a: Presidente: Nicolás Alejandro Boccacci. Vicepresidente: Braian Ezequiel Vallejos. Director Titular: Martín Peydro. Director Suplente: Matías Peydro; todos con domicilio especial en Amenábar 1945 piso 9 depto. B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 2082

Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 92400/21 v. 07/12/2021

**DIGITOPAR S.A.**

CUIT 30707837019 Por acta de asamblea del 10/06/2021 se acepto la renuncia del Director Alfonso Campitelli, y se designo Director Titular y Presidente a Diego Armando Cardona Herreros, y Director Suplente a Dario Raúl Cardona Herreros, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 548 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94246/21 v. 07/12/2021

**DQS MSS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71081262-0. Por Reunión de Socios del 28/05/2021 se designa Rafael Eugenio Griffi Gerente Titular y María Deze Oliveira Mineiro Gerente Suplente, ambos fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947, piso 7° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/05/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94262/21 v. 07/12/2021

**EL NOGAL S.A. INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS**

CUIT 30-70787642-1. Conforme artículo 194 Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-10-2021 que rectificó las asambleas Extraordinarias del 27 de diciembre de 2007 y 17 de marzo de 2010 se aumentó el capital social de \$ 90.000 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por \$ 2.100.507,27 y la suma de \$ 2.519.492,73 mediante el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción de 2.519.492,73 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción hasta la suma de \$ 4.620.000 representado por cuatro millones seiscientos veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de pesos uno cada una, con derecho a un voto por acción por suscripción de acciones a la par. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias,

debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 LSC. El ejercicio de la suscripción preferente deberá ser comunicado por escrito en la calle 25 de Mayo 460, segundo piso, CABA. de lunes a viernes de 10 a 17 hs, en los términos y plazos del artículo 194 Ley 19.550. Edgardo Leiber, Presidente designado por Asamblea del 28/10/2021. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/10/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94227/21 v. 10/12/2021

### **ENVAFLEX ARG S.A.S.**

CUIT 30-71614188-4, por esc 42 del 23/11/2021 F° 127 Reg. 1304 C.A.B.A., se protocolizó: Asamblea del 30/12/2020 donde se aceptó la renuncia de Armando Luis Albano y se designó un nuevo administrador suplente: Patricia Gabriela Suarez, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Francisco Bilbao 1356 2° depto 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 1304

fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94261/21 v. 07/12/2021

### **ENVOLVER S.R.L.**

CUIT 30-70982476-3 Por acta del 01/11/21 transfiere cuotas quedando el capital suscrito de la siguiente forma Mario Augusto Arzadun 25.000 cuotas y Sebastian Mario Arzadun 25.000 cuotas todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Designa Gerentes a Mario Augusto Arzadun y Sebastian Mario Arzadun, por renunciaciones de Omar Horacio Olha y Alberto Daniel Lloret. La sociedad cambia sede social a Pasaje Enrique De Vedia 2257 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/11/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94283/21 v. 07/12/2021

### **EOCA S.A.**

CUIT 33-71239303-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 02/09/20 se resolvió: 1) la cesación de los directores: Ernesto Raúl Otero; María Sofía Otero y María Inés Abad Martínez y se designó directorio: Presidente: Ernesto Raúl Otero, con domicilio especial en Juramento 1475 piso 8° dto "8" CABA; Directoras Titulares: María Sofía Otero, con domicilio especial en O'Higgins 4367 CABA y Nora Graciela Battistello, con domicilio especial en Av Avellaneda 4063 piso 2 dto "A" CABA y Directora Suplente: María Inés Abad Martínez, con domicilio especial en O'Higgins 4367 CABA.- 2) Cambiar la sede social a Juramento 1475 piso 8 departamento "8" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2020

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94242/21 v. 07/12/2021

### **ESTUDIO LAB S.A.**

CUIT 30-70835162-4. Por Esc. 262 del 1/12/21 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 8/3/21 que designó directores a: Presidente: Osvaldo Alfonso Loffreda. Director Suplente: Claudio Fabián Loffreda; ambos con domicilio especial en Darwin 328 piso 1 CABA b) Acta de Asamblea Ordinaria del 4/11/21 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Osvaldo Alfonso Loffreda; 2. Designar en su reemplazo a Nelida Elvira Souto; 3. Ratificar en el cargo de Director Suplente a Claudio Fabián Loffreda, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Nelida Elvira Souto. Director Suplente: Claudio Fabián Loffreda; ambos con domicilio especial en la sede social sita en Darwin 328 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93946/21 v. 07/12/2021

**ETCHEGOYEN & CIA S.R.L.**

CUIT 33-52563676-9. Se renueva en el cargo de único Gerente a Guillermo Martín Etchegoyen por el término de tres años, quien aceptan el cargo y constituye domicilio especial en Blanco Encalada 4002, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 25/11/2021 Reg. Nº 2050  
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 93962/21 v. 07/12/2021

**EURONET PAYMENT SERVICES LIMITED**

CUIT: 30715879537

Sucursal de sociedad extranjera inscrita conforme artículo 118, párrafo 3, de la ley 19.550 hace saber que por resolución del directorio de la sociedad de fecha 26/08/2021 se resolvió designar por tiempo indeterminado como representante legal a Guido Sebastian Saya Taub, Argentino, DNI 3269979; Agustín Iavicoli, Argentino, DNI 31988147; Cristhian Vial, Chileno, Pasaporte P13194821; y a Enric Balcells, Español, Pasaporte XDD722228. Todos ellos constituyendo domicilio especial en Avenida Santa Fe 1752, 1º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La designación de los Sres. Guido Sebastian Saya Taub, Agustín Iavicoli, Cristhian Vial y Enric Balcells revoca la designación de Carolina Canziani Aguilar, continuando en el cargo los representantes vigentes: Nicolás Sebastián Recabarren Alarcón, y Marcelo Castillo Ramírez.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/08/2021  
Carolina Canziani Aguilar - Tº: 78 Fº: 680 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 94107/21 v. 07/12/2021

**EVETE S.A.**

CUIT: 30-53746270-8 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2021 se aprobó la designación del Directorio: Presidente Enrique Alfredo Viel, Vicepresidente Victoria Braun Campos y Director Suplente Cristian Enrique Viel, todos con domicilio especial en la Sede Social de Monroe 2164 piso 8 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2021  
CARLOS ALBERTO ROCA - Tº: 215 Fº: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 94253/21 v. 07/12/2021

**EXACHEP S.R.L.**

CUIT: 30-71638866-9 Complementario aviso Nº 92953/21 del 02/12/2021. Conforme RG IGJ 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 25/11/2021 Gustavo Carlos SCOLARI cedió a: Leonardo CROSIGNANI 45.000 cuotas de \$ 1 c/u y a Natalia Verónica DELL'ACQUA 5.000 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/11/2021 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 Nº 94205/21 v. 07/12/2021

**FAGAL S.A.**

CUIT: 30-70815892-1. Escritura: 03/12/2021. Designación Presidente: Daniel Saúl Maldonado, Director Suplente: Mario Alberto Carricaburu, ambos con domicilio especial en calle Uruguay 1280, piso 2 Dto. "D", CABA. Resuelto por Asamblea del 01/02/2021. Cambio de Sede Social a la calle Uruguay 1280, piso 2 Dto. "D", CA-BA.- Resuelto por Acta de Directorio del 08/12/2018. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 359 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 Nº 93942/21 v. 07/12/2021

**FAQMAF ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-70920613-9. Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 02/12/2021 se aceptaron las renuncia de Fernando Cristian Piretro y Miriam Ilda Piffaretti, a los cargos de presidente y director suplente, respectivamente y se eligió nuevo directorio. Presidente: Ignacio Alfredo GRANATO y Director suplente: Darío Javier BARRAGAN. Fijan domicilio especial en Bernardo de Yrigoyen 428, piso 3º, CABA. Acto seguido, Se traslado la sede social a la

calle Bernardo de Yrigoyen 428, piso 3°,CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 02/12/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94263/21 v. 07/12/2021

### **FEAT S.R.L.**

Rectificatoria de edicto e. 03/11/2021 N° 83437/21 v. 03/11/2021. CUIT 30-71624933-2. Se aprueba la gestion y renuncia con quórum y por unanimidad de los Sres. MARTIN PALAZZO y BENJAMIN FERNANDEZ SPERONI al cargo de Gerentes. Se traslada el domicilio social a Niceto Vega 5852, 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 30/06/2021

MARIA SILVINA D'AMICO - T°: 76 F°: 11 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93934/21 v. 07/12/2021

### **FUNARG S.A.**

CUIT: 30-69798957-5.Por Acta de Directorio del 17/06/2021 se trasladó la sede social a Suipacha 1111, piso 4°,CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93938/21 v. 07/12/2021

### **GENERACIÓN ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-71563697-9. Comunica que por Directorio del 09/08/21 se aceptó la renuncia de Victoria Hitce a su cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 938 de fecha 17/10/2017 Reg. N° 2089

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94200/21 v. 07/12/2021

### **GOSSIP S.A.U.**

CUIT 30-70182101-3. Por Asamblea del 30/06/2021, se designó a Juan Alberto Pazo Presidente, Raúl Enrique Granillo Ocampo Vicepresidente, Lucía Emilia Ozán Directora Titular y Maximiliano Voss Director Suplente. Todos fijan domicilio especial en Suipacha 1.111, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94305/21 v. 07/12/2021

### **GOURMEAT S.A.**

CAMBIO DE DOMICILIO 30717354733. Hace saber que en fecha 10/11/2021el directorio de "Gourmeat S.A", resuelve cambiar el domicilio legal y administrativo(sede) sin reforma de estatuto, de la calle Manuel Tomas de Anchorena 1407 piso 3 dpto. "d", a la Av. Corrientes 1386, piso 10, Ofic. "1004", CABA. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2021se aceptó la renuncia del Señor Gustavo Antonio Tito a su cargo de Director Suplente y se designó al Señor Jorge Julián Cerezo, dni 21.584.654, cui 20-21584654-8, nacido el 31/05/1970, argentino, soltero; quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio y asamblea de fecha 18/11/2021

SEBASTIAN RODOLFO MICHAUX - T°: 77 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93905/21 v. 07/12/2021

### **GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 27/11/2021 Premio 1°003. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461

yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94184/21 v. 07/12/2021

**GRUPO GANADERO MILONE S.R.L.**

33717181609. Por cesión del 3/12/2021. capital: \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10. Pablo Emmanuel Acosta cede 1000 cuotas. Capital vigente: Edison Francisco Antonio Saavedra milone 9500 cuotas y Rodrigo Gonzalo Sandoval 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 03/12/2021  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94268/21 v. 07/12/2021

**GRUPO MASUR S.A.**

CUIT 30714869317, por acta de asamblea N° 13 del 30.12.2019 se renovaron las autoridades: Presidente: Martin Sastre, y Director Suplente: Edmundo Almaguer Cervantes, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 550 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 596 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94239/21 v. 07/12/2021

**HARNOF S.A.**

CUIT 30714700037.- Rectificación de edicto TI N°87765/21, de fecha 16/11/2021.- Se consigno en el edicto de forma errónea la designación del nuevo domicilio social, siendo el correcto Seguí 4684, piso 5, CABAs.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2021  
BRENDA KUZZEL - T°: 138 F°: 136 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93915/21 v. 07/12/2021

**HORAN DE SIRIA S.R.L.**

CUIT 30-71654594-2. Por Instrumento privado 11/11/2021: Mailén Anahí ALBERTARIO cedió 2.500 cuotas valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 50% del capital a Bashar ABO THRAA DNI 95.432.433, sirio, soltero, comerciante, 02/01/1987, domicilio Monroe 2560 1er piso C Ciudad de Buenos Aires. Cuadro de suscripción: Nedal ABO THRAA 2500 cuotas partes de \$ 10 y Bashar ABO THRAA 2500 cuotas partes de \$ 10, representando el 100% capital. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/11/2021  
ESTEBAN LUCAS FALDUTI - T°: 123 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93928/21 v. 07/12/2021

**HOTELERÍA Y NEGOCIOS S.A.**

CUIT 30-70993987-0. Por Asamblea General Ordinaria de 17/05/2021, se designa como miembros del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: VALERIA VERÓNICA STRUBE (renueva mandato), DNI N° 25.177.227, Vicepresidente: MARTÍN KRAUSE, DNI N° 39.107.595 (cesa en su mandato como Director Suplente) y Director Suplente: LUCAS ADRIAN MICHELINI, DNI N° 26.518.782. Todos constituyen domicilio especial en Florida 944, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2021  
Patricio Ernesto Duimich - T°: 97 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93926/21 v. 07/12/2021

**HYDROTUB S.A.**

CUIT 30586067555 Por acta 251 del 23/04/2020 se aceptó la renuncia al presidente Néstor Ángel Bara. Por acta 48 del 9/8/21 por vencimiento de mandatos de los directores titulares, Fernando Oscar Canal y Raúl Orlando García y Director Suplente Alejandro Pedro Canal fueron elegidos y aceptaron cargos: Presidente Fernando Oscar Canal, Vicepresidente Raúl Orlando García y Director Suplente Alejandro Pedro Canal. Domicilio especial Directores Ramón L. Falcón 1540 Piso 7 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea N° 48 de fecha 09/08/2021  
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94180/21 v. 07/12/2021

**IMPACTO SOCIAL POSITIVO AC S.A.**

CUIT 30-71487135-4.- Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 18/05/20 se aceptó la renuncia de la Sra. Elisa ROMERO ZAPIOLA al cargo de Directora Suplente y cesó por vencimiento de su mandato la Sra. Rosario Maria SEMENZATO al cargo de Presidente. Asimismo se designaron las autoridades del Directorio para un nuevo período distribuyéndose los cargos así: PRESIDENTE: Rosario Maria SEMENZATO y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge LIZARSOAIN, quienes constituyeron domicilio especial en Arenales 3.800 piso 8°, oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2020  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94207/21 v. 07/12/2021

**INDEPENDENT DIGITAL AGENCY S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71690869-7: Por resolución 3/20 IGJ, se publicita que por Escritura número 210 del 02/12/2021, Carlos Emanuel Aldrey cedió una cuota social y Horacio Cristian Bojko cedió una cuota social, ambas de Independent Digital Agency SRL, a favor de Juan Martins, o sea dos cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas, quedando en virtud de la misma el capital suscripto de la siguiente forma: Carlos Emanuel Aldrey 8 cuotas sociales y Juan Martins 2 cuotas sociales; en la misma escritura se ratificó por unanimidad a Carlos Emanuel Aldrey como gerente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1505  
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93922/21 v. 07/12/2021

**INICSA S.A.**

CUIT 33-71640740-9. Por Esc. 265 del 2/12/21 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de de Asamblea Ordinaria del 17/11/21 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Alberto Luis González Estevarena. Directora Suplente: Andrea Teresa Silva Ehman; ambos con domicilio especial en Suipacha 211 oficina 12 CABA; 2.Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, de la Presidente del Directorio Maria Elena Boietti y de la Directora Suplente Ana Maria Sanchez, quienes conformaban el Directorio anterior.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 19  
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93947/21 v. 07/12/2021

**INMOBILIARIA LIMA NORTE S.A.**

CUIT 33-61368152-9. Por Acta de Directorio del 03/12/2021 se resolvió inscribir la cesación de los directores salientes. PRESIDENTE: Haydee Beatriz PRAT; y, DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Andrés DONATI.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/12/2021  
Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94306/21 v. 07/12/2021

**INTEGRAL S.A. SUCURSAL ARGENTINA**

Por resolución de Junta Directiva del 21/8/2021 se resolvió la apertura de una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina con Sede Social en Adolfo Alsina 1441, piso 3, oficina 308, CABA. Representante Legal por tiempo indeterminado: Juan DAVID GOMEZ ROLDAN, colombiano, casado, empresario, con pasaporte Colombiano AP882603, con cedula de Ciudadania 71725926, nacido el 22/8/1971 con domicilio real en Cra 46 #52-36, piso 11, Medellín, Colombia, con domicilio especial en Adolfo Alsina 1441 piso 3 oficina 308 CABA. Domicilio Electronico: comercial@integral.com.co. La sucursal no tiene capital asignado. Cierre: 31/12. Objeto: El ejercicio de la ingeniería de consulta en todos los campos y particularmente: 1) En el diseño, asesoría, supervisión, inspección o interventoría, auditoría, montaje, o instalación de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza. 2) En la gerencia de proyectos y en la gerencia de construcción de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, incluidas las gestiones, alianzas y subcontrataciones para la ejecución de contratos tipo IPC (ingeniería, procura y construcción) y desarrollo de soluciones globales en ingeniería. 3) La construcción o concesión de todo tipo de obras públicas o privadas. 4) En la capacitación formación o enseñanza de técnicas, métodos, o sistemas en cualquier campo de la ingeniería. 5) En ingeniería de riesgos y seguros, evaluación de activos, ingeniería de desarrollo de software, ingeniería financiera y banca de inversión, asesoría de aseguramiento y sistemas de

calidad y en asesoría en programas de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional. 6) En general, prestar tanto en el país como en el exterior servicios en las distintas áreas de la ingeniería, y en relación con: Estudios de pre factibilidad y factibilidad, diseños, interventorías y ejecución de obras; consultoría en el medio ambiente y en el medio social; asesorías técnicas, económicas y financieras para toda clases de obras de ingeniería en sus distintos campos. Estos campos comprenden sin limitarse a ellas los siguientes: Energía, hidrología, geología, geomorfología, sistemas geográficos, catastrales, económicos, financieros, ambientales, y sociales así como auditorías en los mismos aspectos y trabajos de arquitectura. 7) En el diseño, montaje, supervisión, puesta en marcha de equipos electromecánicos. 8) La compra venta y/o desarrollo de software y en general la comercialización de sistemas de información y tecnología. 9) El desarrollo de actividades de reforestación y la obtención de sus beneficios tributarios. 10) La realización de labores mineras en todos sus etapas, en especial, labores de exploración, construcción, montaje, explotación de yacimientos mineros y todas las relacionadas con el código de minas, Ley 685 de 2001, incluyendo sus modificaciones o legislación complementaria en la materia. Sociedad Matriz: INTEGRAL S.A. Sede social de la casa matriz: Carrera 46 número 52-36 (Edificio Vicente Uribe Rendon). De Antioquia, Medellín, Colombia. Inscripta en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en la Matricula 21-004803-04 con fecha 4 de octubre de 1972 en el 2- Grupo I NIIF Plenas. Cierre de ejercicio casa Matriz: 31/12. Capital Autorizado casa Matriz: Cuatro Mil millones de Pesos. Beneficiarios Finales: No cuenta con personas humanas que superen o alcancen el 20% del Capital Social. Administración: A cargo de un Presidente que puede ser de la Junta Directiva o no. Autorizado según instrumento privado Nota de Aceptación de cargos de fecha 19/10/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94350/21 v. 07/12/2021

#### **INVERSIONES NAHUEL S.A.**

CUIT: 30-66155955-8. Por acta del 8/09/21 cesa por fallecimiento Vicepresidente: Martin Alfredo Larralde; se designaron: Presidente: Maria Josefina Rodriguez; Vicepresidente: Alejandro Miserocchi; Director suplente: Carolina Kujaruk; todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1495, piso 3, oficina "M", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/09/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94164/21 v. 07/12/2021

#### **INVERSIONES ROSENBERG S.A.**

CUIT 30-68683122-8. Por Reunión de Directorio del 15/11/21 se modificó la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 15/11/2021

Laura De Achaval - T°: 53 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93940/21 v. 07/12/2021

#### **JUANEL S.A.**

CUIT 30-62407159-6, por acta de asamblea del 30/10/2020 se renovaron las autoridades, Presidente Eduardo Nelson Colombo, y Director Suplente María Calello, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 579 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 596 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94224/21 v. 07/12/2021

#### **K ADVERTAINMENT S.R.L.**

CUIT 30-70819950-4. Por Reunión de Socios de 08-11-2021, resolvió trasladar la sede social a 11 de Septiembre 2173 piso 3 of C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 08/11/2021

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/12/2021 N° 94360/21 v. 07/12/2021

**KA RELACIONES PUBLICAS S.A.**

CUIT 30-70994626-5. Por Acta de Directorio del 08-11-2021, resolvió trasladar la sede social a 11 de Septiembre 2173 piso 3 of "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 08/11/2021  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/12/2021 N° 94361/21 v. 07/12/2021

**KENMAR S.A.**

CUIT 30-68057624-2 Por Asamblea del 15/11/21 y Directorio del 18/11/21 designo Presidente a Rodolfo Juan Jose Cafaro Vicepresidente: Santiago Adrian Casanova Director Suplente: Mauro Martin Mazzara todos domicilio especial en Peru 359 Piso 12 Oficina 1205 CABA Autorizado esc 735 01/12/2021 Reg 2024  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94182/21 v. 07/12/2021

**L&S GROUP S.A.**

CUIT: 30-65647369-6. Por asamblea del 26/10/2021 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidadora a Silvia Andrea Sergi, quien constituye domicilio especial en calle Juramento 1475, piso 4, oficina 2 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/10/2021  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94353/21 v. 07/12/2021

**LA ANUNCIADA S.A.C.I.I. Y A.**

CUIT 33-54735282-9. Por escritura 330 de fecha 03/12/21, ante el escribano Jose Luis Santos, quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Abril de 2021 por la que se resolvió por unanimidad designar Presidente y Director Titular a Fernando Adrián PESARESI, casado, DNI 16.977.547, domiciliado en Garzon 6601, CABA y Director suplente: Maria Macarena PESARESI, soltera, DNI 35.362.748, domiciliada en Avda Juan B. Alberdi 4393, Piso 1, Dto "B" CABA, ambos argentinos, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Eugenio Garzon 6601, CABA.- Autorizado Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 1880  
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94326/21 v. 07/12/2021

**LIDER MOTOS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 33-71234957-9 Por Acta de Asamblea y Actas de Directorio todas del 29/10/21 y cese del Presidente Jose Buccioni Vicepresidente Gabriel Alejandro Ortolano y los Directores Titulares Oscar Eduardo Nieves y Delio Quevedo Designa Presidente Franco Ortolano Vicepresidente Gabriel Alejandro Ortolano Director Titular Omar Eduardo Nieves Director Titular e Independiente Delio Quevedo Perez todos con domicilio especial en Reconquista 585 Piso 2° CABA Autorizado esc 740 03/12/2021 Reg 2024  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94181/21 v. 07/12/2021

**MADRAS S.A.**

CUIT 30-59293374-4. Escritura N° 534 del 19/10/21: Se transcribe Acta de Asamblea del 13/09/21: Se aprueba por unanimidad designar Presidente a Alfredo Eduardo Fabbiani y Directora Suplente a Silvia Mónica Martínez, quienes fijan domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 8° of. 194 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 03/11/2021  
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94344/21 v. 07/12/2021

**MANAS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-70942356-4. Por Acta de Asamblea del 12/07/21: 1) Se aceptaron las renunciaciones de Nicolas Martin Di Tada como Director Titular y Presidente; de Juan Miguel Wajnerman como Director Titular y Vicepresidente; de Martin Verzilli como Director Suplente; y de Brian Cardiff como Director Suplente. Se designó a Nicolas Martin Di Tada como Presidente y Director Titular; a Jonathan Kicillof como Vicepresidente y Director Titular; y a Clara Puyade y Gustavo Giraldez como Directores Suplentes; todos por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado de Renuncia y Designación de Autoridades de fecha 06/12/2021 Autorizado según instrumento privado de Renuncia y Designación de Autoridades de fecha 06/12/2021  
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94364/21 v. 07/12/2021

**MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT 30-63812473-0 comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/10/2021 se designa como Directores Titulares a los señores Carlos Andrés Arturo Dodds, Marcos Puiggari y Francisco Jorge. Se fija el número de Directores suplentes en siete y se designa a los señores Miguel González Balcarce, Roberto Carnicer, María Luján Bianchi, Verónica Valeria James, Federico Infante, Juan Pablo Lefebvre y Pablo Luzardi. Por acta de Directorio de 29/11/2021 se acuerda nombrar como Presidente al señor Manuel María Benites quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, como Vicepresidente al señor Jorge Eduardo Villegas quien fija domicilio especial en Av. Santa Fe 969 piso 3 CABA, como Tesorero al señor Hector Diego Etchepare quien fija domicilio especial en Cabello 3944 piso 11 B CABA, como Secretario al señor Carlos Andrés Arturo Dodds quien fija domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6 CABA y como vocales a los/las señores/as Mariana Isabel Irasu de Merlos quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Enrique Martin quien fija domicilio especial en Libertad 1352 1° A CABA, Daniel Enrique de Cabo quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Marcos Eduardo Puiggari quien fija domicilio especial en Av del Libertador 2538 piso 6 CABA y Francisco Vicente Jorge quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA. Los directores suplentes constituyen domicilio especial en: Miguel González Balcarce en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Roberto Sergio Carnicer en Suipacha 1111 piso 18 CABA, María Luján Bianchi en Paraná 1331 piso 10 CABA, Verónica Valeria James en Marcelo T de Alvear 849 piso 11 D CABA, Federico Carlos Infante en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Juan Pablo Lefebvre en Cerrito 1364 2° B CABA y Pablo Agustín Luzardi en Suipacha 1111 piso 18 CABA. Directores titulares cesantes por vencimiento de mandato Sres Guillermo Serrano, Roberto Gerineau y Juan Pablo Linares. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2021  
Amelia del Carmen Dominguez - T°: 159 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94122/21 v. 07/12/2021

**MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT 30-63885820-3 comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/10/2021 se designa como Directores Titulares a los señores Carlos Andrés Arturo Dodds, Marcos Puiggari y Francisco Jorge. Se fija el número de Directores suplentes en siete y se designa a los señores Miguel González Balcarce, Roberto Carnicer, María Luján Bianchi, Verónica Valeria James, Federico Infante, Juan Pablo Lefebvre y Pablo Luzardi. Por acta de Directorio de 29/11/2021 se acuerda nombrar como Presidente al señor Manuel María Benites quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, como Vicepresidente al señor Jorge Eduardo Villegas quien fija domicilio especial en Av. Santa Fe 969 piso 3 CABA, como Tesorero al señor Hector Diego Etchepare quien fija domicilio especial en Cabello 3944 piso 11 B CABA, como Secretario al señor Carlos Andrés Arturo Dodds quien fija domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6 CABA y como vocales a los/las señores/as Mariana Isabel Irasu de Merlos quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Enrique Martin quien fija domicilio especial en Libertad 1352 1° A CABA, Daniel Enrique de Cabo quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Marcos Eduardo Puiggari quien fija domicilio especial en Av del Libertador 2538 piso 6 CABA y Francisco Vicente Jorge quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA. Los directores suplentes constituyen domicilio especial en: Miguel González Balcarce en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Roberto Sergio Carnicer en Suipacha 1111 piso 18 CABA, María Luján Bianchi en Paraná 1331 piso 10 CABA, Verónica Valeria James en Marcelo T de Alvear 849 piso 11 D CABA, Federico Carlos Infante en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Juan Pablo Lefebvre en Cerrito 1364 2° B CABA y Pablo Agustín Luzardi en Suipacha 1111 piso 18 CABA. Directores titulares cesantes por vencimiento de mandato Sres Guillermo Serrano, Roberto Gerineau y Juan Pablo Linares. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2021  
Amelia del Carmen Dominguez - T°: 159 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94123/21 v. 07/12/2021

**MEDICAL FUTURE S.A.**

NUMERO DE CUIT: 30-67766233-2, Comunica que por Escritura 197 del 01/12/2021, pasada ante la Escribana Graciela A. Nicito, al folio 593, Registro 1734 a su cargo. Se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 04/04/2021; y de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 04/04/2021, unánimes, por las cuales: se designó PRESIDENTE: Juan Carlos TAGLIAPIETRA, DNI 10.431.406; DIRECTOR SUPLENTE: Jose Luis TABARROZZI, DNI 13.928.220, todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 545, 10° Contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1734 Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 93964/21 v. 07/12/2021

**MERCOVIA S.A.**

30-68651451-6. Publicación complementaria de la efectuada el 27/08/2021 N° 61250/21. Constituyen domicilio especial los Sres. Javier Hugo Chasco en Hipólito Yrigoyen 2020, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Daniel Bisutti en Florida 547 piso 16°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 27/07/2021  
Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94176/21 v. 07/12/2021

**MIGARANTE S.A.**

30716174944. Por Asamblea del 30/11/2021, Carlos Alberto Figueroa, Dora Claudia Figueroa y Juan Manuel Figueroa, renunciaron a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente; renunciaciones que son aceptadas, designando Presidente a Lorena Vanesa Valin, y al cargo de Director Suplente a Maximiliano Gastón Di Benedetto, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Costa Rica 5618, CABA. Cambio de sede: se trasladó de la calle Pico 4785, CABA a la de la calle Costa Rica 5618, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/11/2021  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94323/21 v. 07/12/2021

**MT-IDEAS S.A.**

Rectificando el aviso de fecha 18/10/2021 N° 77833/21 se deja constancia que los Directores constituyeron domicilio especial en Méndez de Andes 1442 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94340/21 v. 07/12/2021

**NORBERTO S.A.**

CUIT: 30-53890717-7. La asamblea del 01/10/2021 designó: Presidente Maria Elina Gago, Vicepresidente Silvia Inés Gago de Mendizábal, Director Titular Juan Pablo Ou, Director Suplente Ignacio Mendizabal. Todos domicilio especial en Florida 817, CABA. Cesó por renuncia Director Suplente Norberto Gago. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2021  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94202/21 v. 07/12/2021

**NUBI S.A.**

CUIT. 30-71545571-0. Por Asamblea General Ordinaria del 15/06/2020 y reunión de directorio del 16/06/2020, el directorio quedó conformado: Presidente: Francisco Guillermo Cerviño; Vicepresidente: Gonzalo Gutierrez; Director Titular: Alberto Luis Nougues; Director Titular: Alejandro Germán Cid; Director Titular: Sebastián Bottcher Sorondo; Director Suplente: Guillermo Alejandro Cerviño. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 442  
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94339/21 v. 07/12/2021

**OMNIMEDICA S.A.**

33708713339 Esc del 1/12/21 Acta de Asamblea del 23/11/21 Por renuncia de Mauro Brangold como presidente y Mora Tali Brangold como directora suplente, se designa Mora Tali Brangold (Presidente), Julián Brangold (Director Suplente) Aceptan los cargos, domicilio especial Federico Lacroze 3080, 6°A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 2150 Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94280/21 v. 07/12/2021

**OPYSSA SUDAMERICANA S.A.**

CUIT: 30-71440610-4. Por Asamblea General y Reunión de Directorio del 17/03/2021 se resolvió: (i) designar al Sr. Jorge Gustavo Casagrande como director titular y presidente y a Nancy Beatriz Rodríguez como directora suplente; ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2021 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94105/21 v. 07/12/2021

**PALABRA AGROPECUARIA S.A.**

CUIT: 30-70930687-8. Por reunión de directorio del 23/11/2021 se trasladó la sede social a Amenabar 1725, piso 2, Oficina A, CABA. Por asamblea del 13/07/2021 se designó Presidente Santos Zuberbühler; Directora suplente Maria del Carmen Allena Cornejo, ambos domicilio especial San Martín 683 Piso 4° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/11/2021 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94209/21 v. 07/12/2021

**PARIPER AGRICOLA GANADERA S.A.**

CUIT: 30-60109767-9 Por asamblea del 12/11/2021, se designó a al Sr. Andrés Youssefian como Presidente y Director Titular, a los Sres. Marta Rebeca Youssefian, Ana Cristina Youssefian, Daniel José Youssefian, Rosa María Youssefian y Agob Horacio Berberian como Directores Titulares y a la Sra. Ágata Agustina Balian como Directora Suplente Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en La Pampa 2730, piso 20, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 12/11/2021 Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94275/21 v. 07/12/2021

**PCVRED S.A.**

CUIT. 30-71014697-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de directorio ambas del 18/05/2021, el directorio quedó conformado: Presidente: Francisco Guillermo Cerviño; Director Titular: Alberto Luis Nougues; Director Suplente: Guillermo Alejandro Cerviño. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 442 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94343/21 v. 07/12/2021

**PERIO LATAM S.A.**

30716379376 Esc del 1/12/21 Acta de Asamblea y Directorio del 26/5/21 Por renuncia de Guy Azubel como presidente y Pablo Damián Szkop como director suplente, se designa Oscar Ramón Gimenez(Presidente),Pablo Damián Szkop(Director Suplente).Aceptan los cargos, domicilio especial Lavalle 643,6° C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1428 Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94287/21 v. 07/12/2021

**PRAEVENTORES S.R.L.**

CUIT: 30717147436 Complementario aviso N° 82899/21 del 01/11/2021. Conforme RG IGJ 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 25/10/2021 Norberto Antonio ANGULO cedió a: Facundo Ezequiel LEVY 33.333 cuotas de \$ 1 c/u y a Diana ALLEKOTTE 33.334 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/10/2021  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94206/21 v. 07/12/2021

**PUERTO ESMERALDA S.A.**

CUIT 30702670957 Esc del 21/10/21 y complementaria del 10/11/21 Asamblea del 27/9/21 Se resuelve disolución anticipada y liquidación; se designa a Luciano AIZENSTAT liquidador, acepta el cargo constituye domicilio especial Fray Justo Santa María de Oro 2451 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94288/21 v. 07/12/2021

**PUNTO CRUZ S.A.U.**

CUIT 30-64086109-2. Por Asamblea del 20/04/2021, se designó a Juan Alberto Pazo Presidente, Raúl Enrique Granillo Ocampo Vicepresidente, Lucía Emilia Ozán Directora Titular y Maximiliano Voss Director Suplente. Todos fijan domicilio especial en Suipacha 1.111, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94304/21 v. 07/12/2021

**RAMSON S.A.**

Sociedad sin Cuit para regularizar situación ante AFIP Acta 21/10/2021 asume como Presidente Juan José El Idd DNI 12276775 y Director Suplente Jorge Enrique Marengo DNI 10054885; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Av Corrientes 1515 Piso 2 Oficina C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/10/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94161/21 v. 07/12/2021

**RAXAR S.R.L.**

CUIT 30715202170, el 11/11/2021 Edgardo Sebastian Luna cesión 25000 cuotas a Carlos San Martin y Luciano Yamil Chiamonte, El capital quedo suscripto: Carlos San Martin 30.000 cuotas sociales y Luciano Yamil Chiamonte 25.000 cuota sociales. El Señor Carlos San Martin renunció a su cargo de gerente y se designo a Luciano Yamil Chiamonte, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Y se decidió el cambio de la sede social a la calle Arribeños N° 3345 de Caba. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 11/11/2021 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94223/21 v. 07/12/2021

**RL S.A.**

CUIT 30-65444762-0. Comunica por 3 días que por asamblea general Extraordinaria del 20/12/2019, se resolvió aprobar: 1) la reducción voluntaria del capital social de acuerdo a los arts. 203, 204 y 220 Ley N° 19.550, en la suma de \$ 831.110.-, es decir de \$ 1.276.173.- a 445.063.-; 2) el Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 19 de diciembre de 2019 y el Informe del Auditor; y 3) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 19 de diciembre de 2019: Valor Activo antes de reducción: \$ 9.637.322,75; Valor Pasivo antes de reducción: \$ 50.616,45; Patrimonio Neto anterior a reducción: \$ 9.637.322,75. Valor activo luego de reducción: \$ 3.115.541,43; Valor Pasivo luego de reducción: \$ 50.616,45. Patrimonio Neto luego de reducción: \$ 3.115.541,43. Datos de inscripción de la sociedad: inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/07/1992 bajo el Número 6084, libro 111, tomo A de S.A.-. Sede social: Rivadavia 926 piso 7 CABA. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art.

204 Ley 19550, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en Sarmiento 643 3er piso of 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lunes a viernes 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2019  
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94098/21 v. 10/12/2021

### **SERVICES POUR LA HAUTE HORLOGERIE SUISSE S.A.**

CUIT 30696892594. Por asamblea del 16/11/2018 se cambio la sede a Tucumán 637 Piso 6 de CABA. Por asamblea del 6/3/2020 se resolvió: Reelegir Presidente: Ignacio Esteban Abella, Vicepresidente: Aquiles Luis Yavicoli; Director Suplente: Mario Ernesto Kohen. Todos fijan domicilio especial en Tucumán 637 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/03/2020  
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94321/21 v. 07/12/2021

### **SHEKER CALZADOS S.A.**

30-71492326-5. ESCRITURA 190 del 03.11.2021. ASAMBLEA 23.11.2021. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: Miguel Ángel GUTIÉRREZ, argentino, casado, empleado, 31.05.1963, dni: 16534272, como PRESIDENTE y Osvaldo Héctor FERNÁNDEZ, argentino, casado, empleado, 04.06.1947, dni: 7606689, como DIRECTOR SUPLENTE. AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Fournier 2332 departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 1418  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 07/12/2021 N° 94226/21 v. 07/12/2021

### **SIEMPRE SERVICIOS SOCIALES S.A.**

CUIT 30-70849832-3

Por Asamblea del 26/10/2021 se designan autoridades, Presidente: Matias Manuel Jaled, DNI 24.689.777 y Director suplente: Maria Carolina Jaled, DNI 25.462.995, ambos domicilio especial Roque Sáenz Peña 651, Piso 4, Oficina 68, CABA. Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 313 folio 632 fecha 06/12/2021 registro 975, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 06/12/2021 Reg. N° 975  
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94252/21 v. 07/12/2021

### **SKANSKA BAKER S.A.**

CUIT 30-69786837-9. Rectifica Aviso 55776/21 de 10/08/2021. Por error involuntario se indicó que la asamblea del 24.04.2020 aprobó renuncia de Marcelo Gerardo Gómez, lo cual no corresponde. Nómina y domicilios publicados son correctos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2020  
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94124/21 v. 07/12/2021

### **SMART CONSUMER S.A.**

CUIT: 33-71464109-9: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/10/2021, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Director Suplente, Sergio Augusto Melzner, a partir del día 07/10/2021; (ii) Designar a María Cecilia Pezzia como Directora Suplente; (iii) La Directora Suplente constituye domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iv) La Directora Suplente declara poseer domicilio real en la República Argentina y acepta el cargo por lo que resta del mandato; (v) La Directora Suplente declara que no se encuentra comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Artículo 264 de la Ley General de Sociedades, ni en la Resolución UIF 134/2018 como Persona Expuesta Políticamente, y no se encuentra incluido en el REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS Y ENTIDADES VINCULADAS A ACTOS DE TERRORISMO Y SU FINANCIAMIENTO (RePET). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/10/2021  
andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94284/21 v. 07/12/2021

**SMITH MOLINA S.A.I.C.I. Y A.**

CUIT 33-54041305-9.- Por escritura N° 327 del 03/12/2021, F° 986, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/4/2021, en la que se designan las siguientes autoridades: Presidente: Faustino Mario MONTEMITOLI; Director Suplente: Mauricio Leandro MONTEMITOLI; ambos con domicilio especial en Lavalle 1567, piso 2°, Of. "222", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 1665

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94308/21 v. 07/12/2021

**SOLAGRO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA**

CUIT 33-52018299-9 se rectifica el edicto publicado el 02/12/2021, número 92900/21 y se hace saber que donde decía "Asamblea de fecha 27/04/2021" debe leerse "Asamblea de fecha 27/04/2020" Autorizado según instrumento público Esc. N° 634 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94187/21 v. 07/12/2021

**STARBRANDS S.R.L.**

CUIT 30-70953107-3. Por Reunión de Socios del 08-11-2021, resolvió trasladar la sede social a 11 de Septiembre 2173 piso 3 of. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 08/11/2021

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/12/2021 N° 94359/21 v. 07/12/2021

**SWELL INDUSTRIAL SUPPLIER S.R.L.**

CUIT 30-71408307-0 Por escritura del 10/04/21 cambia sede social a Godoy Cruz 1514 Piso 1 Depto D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/04/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94282/21 v. 07/12/2021

**SYNLAWN S.A.**

CUIT: 30-71617452-9 Por asamblea ordinaria del 18/11/2021 ceso como Presidente Matías O`CURRY y como director Suplente Emilio Esteban DOMINGUEZ TONELLI. Se designó Presidente Matías O`CURRY y como director Suplente Emilio Esteban DOMINGUEZ TONELLI ambos con DOMICILIO ESPECIAL EN JUAN FRANCISCO SEGUÍ 3745, PISO 3°, DEPARTAMENTO "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 438

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93961/21 v. 07/12/2021

**SYSAR LOGISTICS S.A.**

CUIT: 30-70994681-8. Por acta de Directorio N° 68 del 11/11/2021 se cambió el domicilio social de la sociedad a Peru 359 Piso 10 Of 1007 CABA. Por acta de asamblea N° 17 del 23/11/2021 se designaron autoridades: Presidente: Viviana Pascual; Director Suplente: Nicola De Angelis; aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede Peru 359 Piso 10 Of 1007 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2021

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93945/21 v. 07/12/2021

**TECNODINAMIA FUNDAL S.A.**

CUIT. 30583768986. En Asamblea del 12/11/2021 Designan Presidente: Hector Eduardo Pugliesi, 27/10/62, divorciado, DNI. 16124452, Bermudez 675, La Lucila Prov. Bs As. Vicepresidente: Graciela Inés Puglisi, 08/03/60, viuda, DNI. 14255912, La Pampa 2968, Piso 4° Dto.B, CABA. Directora Suplente: Julia Foguel 09/02/88, soltera,

DNI. 33545410, Ruta 25 km 7,5 LT2, M15 Barrio Country Moreno San Diego, Prov Bs As. Todos argentinos que fijan domicilio especial en Sede Social: Perú 359, piso 4° of. 406, CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/11/2021

Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93924/21 v. 07/12/2021

### **TIM INVERSIONES S.R.L.**

30-70959320-6 Por reunión de socios del 9/11/2021 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Avenida Rivadavia N° 2151 piso 9°, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 09/11/2021

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94145/21 v. 07/12/2021

### **TRANSPORTADORA MAR DEL PLATA S.A.**

CUIT: 30-71459486-5. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 27 de agosto de 2020 se aceptó y aprobó la renuncia del Sr. Sergio Pablo Koloditzky a su cargo de Director Suplente y se designó al Sr. Blas Farese en su reemplazo. En misma fecha se designó por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio conformado: Presidente: Omar Alberto Ramírez; Vicepresidente: Telma Claudia Zvik; Director Titular: Fernando Perez de Villareal, Directores Suplentes: Blas Farese y Gustavo Godoy. Todos los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colón 728, piso 10, CABA. Se informa que la presente no implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2020

Santiago Zavalia - T°: 23 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93944/21 v. 07/12/2021

### **TRANSPORTE MEIER S.A.**

CUIT 30712092137: Por Asamblea del 31/8/20 se designó Presidente a Alicia Rosana MOJICA y Director Suplente a Nicolás Ezequiel MEIER, ambos con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 850 Piso 2° Oficina 216 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93955/21 v. 07/12/2021

### **TYMEC S.R.L.**

CUIT 33714623759 hace saber que por acta de gerencia de fecha 15/11/2021 se traslado la sede social a la Avda Caseros 4148, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 15/11/2021

María Silvina Pandre - T°: 94 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93935/21 v. 07/12/2021

### **UNITY OIL S.A.**

CUIT: 30-66025900-3 Complementa Publicación N° 86341/21 del 11/11/2021. Por Acta de Directorio del 01/12/2021 se informa el cese en su cargo, por vencimiento del mandato de: Parodi, Daniel Oscar, DNI: 10.717.652, Cargo: Presidente; Pagano, Pablo Alberto DNI: 6.246.224 Cargo: Vicepresidente y Suarez, Matías Ariel, DNI: 27.344.677, Cargo: Director Suplente, quedando el Directorio formado por: Presidente: Daniel G. Sanz. ,Vicepresidente: Margarita T. Ciancio y Directora Suplente: Florencia L. Sanz como. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/07/2021

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/12/2021 N° 94348/21 v. 07/12/2021

**WAO SHOP S.A.**

(30-71720794-3) WAO SHOP S.A. informa que por Asamblea del 10/11/2021 se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renuncia de Diego Oscar Kelln como Director Titular y Presidente y la renuncia de Claudia Alejandra Raiteri a su cargo de Directora Suplente; y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Ángel Vitali, Director Suplente: Sergio Oscar Cisterna; ambos hasta cumplir con el plazo del mandato para el que fueron designados los Directores salientes, es decir, hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 555, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021  
Martina Daniela Muñua - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94204/21 v. 07/12/2021

**WELLA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT Nro. 30-71692020-4. Comunica que por Reunión de Socios celebrada el día 22 de octubre de 2021, se resolvió (i) fijar en 2 el número de Gerentes Titulares; y (ii) designar a los Sres. Ezequiel Braun Pellegrini y Natalia Claudia Bevilacqua como Gerentes Titulares. El Sr. Braun Pellegrini constituyó domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3700, piso 6, Dpto. B, C.A.B.A. La Sra. Bevilacqua constituyó domicilio especial en Tacuarí 20, piso 3 oficina 301, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/10/2021  
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93956/21 v. 07/12/2021

**WERTHEIN INVESTMENT MANAGEMENT GROUP S.A.**

CUIT 30-70199783-9. Comunica que por Asamblea del 25/03/2021 que continuara tras cuarto intermedio el 23/04/2021 y Directorio del 26/04/2021, se designaron autoridades: Presidente: Daniel Werthein, Av. del Libertador 6902 Piso 12 CABA, Vicepresidente: Hugo Eduardo Simón Woloschin, Av. del Libertador 6902 Piso 12 CABA, Director Titular: Alberto Bigliardi, Av. del Libertador 6902 Piso 12 CABA, Director Suplente: Marcelo Rubén Wegbraut, Av. del Libertador 6902 Piso 11 CABA. Todos los domicilios son constituidos Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2021  
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 93948/21 v. 07/12/2021

**WET ARGENTINA S.A.**

CUIT 30709673021.Esc. 547.11/11/21, reg. 47 San Isidro.Acta: 22/10/21.Se designo: Presidente: Horacio Gonzalez Salinas y Suplente: Maria Consuelo Gonzalez Hernandez, ambos domicilio especial: Cordoba 1351,8° piso, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/12/2021 N° 94093/21 v. 07/12/2021

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará la Unidad Funcional N° 43, 6° piso, también identificada en el lugar con el n° 43, del inmueble calle Yatay N° 53/55/57, entre la Avda. Rivadavia y calle Paunero hoy Lezica, C.A.B.A., se trata de un departamento de dos ambientes, balcón, baño completo, cocina y lavadero adosado a la cocina, en regular estado, y se encuentra ocupado por la Sra. Dilma Giovanna Villegas Villagomez en calidad de inquilina, su novio y el hijo de la primera, todo conforme diligencias del 16.6.21 y 06.10.21, esta última en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Según

título: Posee una Superficie cubierta de 35,73ms., balcón de 4,07ms., Superficie total de 39,80ms., Porcentual 2,19%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7°, Sección 16, Manzana 22, Parcela 15. Partida 1585826-01. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos- antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 28.10.21 \$ 10.119,39, AYSA al 27.10.21 \$ 5.156,13, Expensas al 28.10.21 \$ 71.892.- BASE U\$S 51.200 (dólares billetes estadounidenses). Señala 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1,2% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 13 y 14 de Diciembre de 2021 de 9 a 11 horas. Autos "KARASIK Mario Ernesto, c/SACHSENMAIER Norma Lina, s/Ejecución Especial Ley 24441, Ejecutivo", Expte. 22828/21, Juzgado Civil Nº 55, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 3 de diciembre de 2021.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero  
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 07/12/2021 N° 93914/21 v. 10/12/2021

## BALANCES

### NUEVOS

#### ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-50005666-1

DOMICILIO LEGAL: Avda. Boedo 119/21 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: Avda. Boedo 119/21 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 62

INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2020

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Bs. As. - 14 de Abril de 1959

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
ORDINARIOS	521.538.575	521.538.575	521.538.575	521.538.575
NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	521.538.575	521.538.575	521.538.575	521.538.575

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)-.  
e. 07/12/2021 N° 93167/21 v. 07/12/2021

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: AVILA, JUAN DOMINGO s/INFRACCION LEY 23.737" (Expte. N° FCB 62001768/2012), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Juan Domingo AVILA, D.N.I. N° 35.575.638, lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 23 de mayo del 2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación.- II.- Regístrese, hágase saber y destrúyase el material estupefaciente secuestrado". FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 06 de diciembre de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/12/2021 N° 94310/21 v. 14/12/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° FMZ 54004613/1976/TO2/141, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de JUAN FRANCISCO DEL TORCHIO, D.N.I. N° 8.604.921, mediante el cual solicita la prisión domiciliaria del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 07/12/2021 N° 94042/21 v. 10/12/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a OSCAR PONZO por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1202/2019, caratulada: "Olivares del Sur S.A. y otros sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de noviembre de 2021, ...por la supuesta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social relativos a los empleados de Olivares del Sur SA por el período 11/2018 (\$ 119.178,81) ... RESUELVO ...III. SOBRESER a Oscar Ponzo en orden al hecho relativo al períodos 11/2018, por falta de impulso de la acción penal (arts. 5 del CPPN y artículo 25, inciso c de la ley 24946). COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y concordantes del CPPN). ... FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: MARIANA LEONOR CHAIJ. SECRETARIA". Dr. Javier López Biscayart Juez - Dra. Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 07/12/2021 N° 94231/21 v. 14/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Cristian Germán Pérez (D.N.I. n° 40.338.159), a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 °, de esta C.A.B.A.– dentro del quinto día de notificado, en la CN° 5629/20, caratulada “Pérez, Crisitan German y otros s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205 C.P.) ”, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 06 de diciembre de 2021.

Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario Federal

e. 07/12/2021 N° 94233/21 v. 14/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Héctor Antonio Contreras –titular del DNI 29.999.060-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 5238/21, caratulada “Contreras Héctor Antonio s/ infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 6 de diciembre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 07/12/2021 N° 94172/21 v. 14/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BANCO ITAU ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 35194/2015) que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual BANCO ITAU ARGENTINA S.A. informa que continuará percibiendo la comisión “mantenimiento de cuenta” con relación a las tarjetas de crédito Visa y Mastercard emitidas por dicha entidad, en los términos de la Comunicación BCRA “A” 5460 y 5388 y se compromete a: (i) comunicar en los resúmenes de tarjeta el valor y cobro de la comisión referida, y (ii) otorgar a las personas que contrataron la emisión de una tarjeta de crédito Visa y/o Mastercard hasta el mes de octubre de 2013 y a quienes se les hubiera cobrado dicha comisión -si éstas así lo requieren- el beneficio de contar con un servicio de asistencia que será brindado por IKE Asistencia Argentina S.A., por un plazo máximo de dos (2) años, consistente en: 1) Asistencia médica: (a) Acompañante nocturno por internación, enfermería a domicilio, ambulancia -código rojo- y terapeuta a domicilio (cada uno de ellos limitado a \$ 10.000 por año), (b) Descuentos en farmacias (limitado a \$ 500 por evento, hasta tres eventos anuales), (c) Referencias médicas (sin límite), (d) Médico telefónico (limitado a tres eventos mensuales), y (e) Nutricionista digital y psicólogo online (limitado a tres eventos anuales). 2) Asistencia odontológica: limitado a \$ 10.000 por año. 3) Asistencia al hogar: (a) Servicios en instalaciones eléctricas, servicios de plomería, servicios de cerrajería, servicios de vidriería, servicios de gas (limitado a \$ 3.000 por evento y a dos eventos anuales), (b) Servicio de cuidador ante siniestro, servicio de mudanza, servicio de mantenimiento (limitado a un evento por año y con monto límite por evento de \$ 1.000); y 4) Consultoría legal telefónica (sin límite). Todas estas prestaciones se darán conforme los límites y alcances establecidos en las bases y condiciones de cobertura adjuntas a la documentación acompañada al Anexo II del acuerdo, al que se remite. Se hace saber que la sentencia homologatoria hará cosa juzgada para los demandados y todos los consumidores o usuarios que se encuentren abarcados en el acuerdo, sin perjuicio del derecho que les pudiere asistir a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada, de efectuar reclamos individuales. Aquel usuario que así lo desee podrá excluirse de los efectos del acuerdo enviando, dentro de los 90 días corridos siguientes a la última publicación de edictos, un correo electrónico a los siguientes e-mails: info@aduc.org.ar y atencionalcliente@itau.com.ar, manifestando que va a hacer uso del derecho de exclusión. El texto del acuerdo, las condiciones del servicio de asistencia y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en las páginas web <https://www.itau.com.ar/sobre/Paginas/informacionregulatoria.aspx> (Cumplimiento de Acuerdo Transaccional – ADUC c/ BIA – Comisión mantenimiento de cuenta de Tarjeta de Crédito-) y [www.aduc.org.ar/wpl/](http://www.aduc.org.ar/wpl/). A su vez, desde la página web del Banco se podrá acceder a un buscador en el cual se podrá verificar por número de DNI si el interesado está (o no) incluido entre

los sujetos alcanzados por el acuerdo y tiene derecho a acceder a los servicios de asistencia. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 07/12/2021 N° 92208/21 v. 09/12/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en la calle Lavalle 1220 piso 5 de CABA, en los autos "BELLERA RABANAL, TAMARA BELEN S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. CIV 004103/2021), hace saber que se dispuso la publicación de edictos con el objeto de comunicar el requerimiento de la Sra. Tamara Belén Bellera Rabanal quien ha solicitado su cambio de nombre, conservando su apellido materno así como la supresión de su apellido paterno. Buenos Aires, 12 de octubre de 2021. santos E. Cifuentes Juez - ramiro s fare secretario

e. 07/12/2021 N° 84069/21 v. 07/12/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 34, sito en Uruguay 714 5° piso CABA cita y emplaza por el plazo de 15 días a los sucesores y/o herederos de quien en vida fuera FRANCISCO GUERRIERO en los autos nro. 58898/2019 caratulados "ORELLANA, LEONARDO FABIO C/ GUERRIERO, FRANCISCO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", en los términos de los arts. 146 y cctes. Del Código Procesal y bajo el apercibimiento previsto por el art. 343 de dicho ordenamiento. Se hace saber que la demanda y su documentación podrá ser accedida desde la web <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> ingresando por el número de este expediente (indicando jurisdicción CIV- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil), en la actuación de fecha 27/8/2019 bajo el título "PROMUEVE DEMANDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS". Se deja constancia que la parte se encuentra exenta del pago de tasas o aranceles por encontrarse tramitando (art. 83 del CPCCN) el beneficio de litigar sin gastos. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 07/12/2021 N° 94175/21 v. 09/12/2021

## SUCESIONES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/11/2021	HUARTE NIEVES INES	92225/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	13/10/2021	MARIA HELENA FANELLI	76775/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/11/2021	MUCILLO LUIS MARIA	88871/21
13	UNICA	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	02/12/2021	FILOMENO NELIDA	93204/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	02/12/2021	ANTONIO CAPRARA Y ANGELA DI PAOLO	93259/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/11/2021	DANIEL MARTIN LEOZ	91740/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/11/2021	SCALISE EDUARDO ANTONIO	90882/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	02/12/2021	ARES SILVIA	93171/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/11/2021	HELVECIA BRUNO	93748/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/12/2021	PASCUAL MELIGRANA	92823/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/11/2021	ISABEL AMERICA ROMERO	89308/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/06/2021	JUAN CARLOS RIVERO	38593/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/12/2021	BENGARDINO FILOMENA	93826/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/12/2021	DIONISI MYRTHA HAYDEE	93832/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/12/2021	LOPEZ ALBERTO	93901/21
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	06/12/2021	TASSELLI LETICIA ALCIRA	94095/21
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI( JUEZ)	23/11/2021	GAUDIN IRMA HAYDEE	89992/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/12/2021	MASCIOPINTO MARIA JULIA	92720/21
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/12/2021	BARBERIS HEDDA BLANCA	93013/21
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	02/12/2021	JAROVISQUY MARIA SUSANA	93477/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	02/12/2021	STUDER ALBERTO EMILIO	93242/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/12/2021	GINESTET LUIS ENRIQUE	93763/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/12/2021	EMILIO GUIDO DRISALDI	93774/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	02/12/2021	TOMASA MACARO	93580/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/11/2021	DAVID FEIERSTEIN	88384/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/09/2021	OCTAVIO MARIA DIMENNA	71499/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	02/12/2021	JULIA LIENDRO	93286/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/12/2021	NELIDA PILIRO	93418/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	01/12/2021	ALBERTO CAPRAV	92942/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	30/11/2021	STEINBERG IGNACIO CESAR	92234/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/12/2021	MARIO DAVID TAUSS	93158/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/12/2021	ISABEL TREBISACCE Y LEONOR TREBISACCE	93164/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/12/2021	ORLANDO ANTONIO TURQUET	93185/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/09/2021	NARCISO FERRI	70998/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/12/2021	PRADO GUSTAVO EMILIO	94021/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/12/2021	SANCHIÑO MANEIRO JOSE MARIA	94025/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/12/2021	BLOISE OSVALDO MARIO	94026/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/12/2021	BARROZO ALFREDO, COTTA PALMIRA VIRGINIA Y BARROZO ALFREDO CARLOS	94052/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	02/12/2021	RONCHI TERESA	93203/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	01/12/2021	MARIA ROSA ADRIANA ALSINA	92760/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/12/2021	AIDA TURJANSKI	93595/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/10/2021	RHADES LUDOVICO CARLOS TEODORO	80859/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/11/2021	GARCIA IRMA BEATRIZ	84563/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/11/2021	GABRIEL DARIO FAINSTAIN	87906/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/11/2021	SABINA ANGELA RESA	90753/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/12/2021	MARIA VERONICA DALLAN	93421/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/12/2021	CORRAL IRENE ALICIA	93616/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/11/2021	GODOY ADRIANA JULIA	91721/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/12/2021	ARNALDO ABELARDO AVILA	93199/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/11/2021	OLGA RIVAS Y GUSTAVO OSCAR FRANGI	91724/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/11/2021	HERMINIA TOMASA PINEYRO	90821/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/12/2021	ANA MARIA MARMORATO	94066/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/12/2021	ZAIRA LENCINA	93734/21
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	19/10/2021	DE LUCA CONSTANTINO NAZARENO	78905/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/10/2021	JOSE ARGENTO	74502/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	01/12/2021	PARAMOS MARCELA FABIANA	92747/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/11/2021	CELSA SOSA GIMENEZ	92308/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/12/2021	DIAZ JOSE EDUARDO	93235/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/12/2021	ANA LIA BERTOLA	93496/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/12/2021	CHAVEZ ALEJANDRINA	93769/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/12/2021	FORRESTER CECILIA ELENA	93489/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/11/2021	EGUIAGARAY PATRICIA	91373/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/11/2021	WALTER ANTONIO GAVASSA	88855/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/10/2021	LISI HECTOR	80910/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/11/2021	SABINA FERNÁNDEZ	92617/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/11/2021	OSCAR MIGUEL MANDIROLA	92618/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/12/2021	GRIGILDA NORMA POCHETTINO	93642/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/11/2021	JOSEFA LUISA DATIS Y EDUARDO JUAN DIOMEDI	93643/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/11/2021	MAZIERE JULIO CESAR	84697/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/11/2021	PEREZ MERCADER MARIA TERESA	86275/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/11/2021	DI VINCENZI EDUARDO NICOLAS	91824/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/10/2021	MARIA INES ZUNGRI	93833/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	05/12/2021	REBECA TABANIK	94002/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/11/2021	MARTINEZ ALBERTO SIMEON	89806/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/11/2021	GLORIA IVONNE DOMINGUEZ	91953/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	03/12/2021	MARIA MONTESANO Y SALVADOR ERNESTO OLIVERO	93796/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	03/12/2021	PABLO ANDRES MORAN	93971/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	03/12/2021	BATTISTI MARIA TERESA	93761/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	02/12/2021	RUBEN EDUARDO LAURICELLA	93590/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	03/12/2021	CLAUDIA SILVANA SANZI	93649/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	01/12/2021	TORRENTI CARLOS ALBERTO	92715/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	30/11/2021	GODOY PAULA MARIANA	92202/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/11/2021	DE LA VEGA ROBERTO LUIS	92246/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/11/2021	FRANCISCO QUIÑONES LAURA	88870/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/12/2021	ANA MARIA DONEFF	93817/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/12/2021	PILUTIK DALIDA OLGA	93699/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/12/2021	PESSAGNO JORGE ALDO	93700/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/12/2021	BRUÑOL GUSTAVO MIGUEL	93702/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/12/2021	LOGEGARAY DANILO	92679/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	30/11/2021	OLGA DOLORES PADULA Y MARCELO DANIEL ROBERTI	92394/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/11/2021	ESTRADA MAGDALENA SOFIA	91719/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/11/2021	PAZ ROSA AZUCENA	88434/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/10/2021	ALICIA ANGELA CEREIGIDO	77753/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/11/2021	NILDA BEATRIZ LAGARDE	92222/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/11/2021	ANA MARIA ARISTIMUÑO	90856/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/11/2021	FERNANDEZ BORDENAVE MARCOS ANIBAL	86775/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/12/2021	EMILIO RAMÓN ERNESTO RAMOS Y RENEÉ FONTAN	92995/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/12/2021	ELBA ESTHER ORTUÑO	93248/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/11/2021	MARIA SUSANA PALLONE	92320/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/12/2021	ROGGERI HILDA ZULEMA	93697/21

e. 07/12/2021 N° 5283 v. 07/12/2021

**Seguimos  
sumando más  
tecnología  
a nuestra app**

**El Boletín  
en tu *móvil***

**Ahora  
tenés disponible  
la búsqueda  
de Ediciones  
Anteriores**



**Podés descargarlo en forma gratuita desde**



## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Frente Federal de Acción Solidaria de la Provincia de Buenos Aires Nro. 304" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de diciembre de 2021.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 07/12/2021 N° 94101/21 v. 10/12/2021

#### PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de diciembre de 2021.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 07/12/2021 N° 94022/21 v. 10/12/2021

#### PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1 de diciembre de 2018 y el 30 de noviembre de 2019 y entre el 1 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre 2019, del "PARTIDO VERDE NRO. 275" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de diciembre de 2021.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 07/12/2021 N° 94061/21 v. 10/12/2021

**UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 del partido "UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO NRO. 153" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de diciembre 2021.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 07/12/2021 N° 94078/21 v. 10/12/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

ESTADO  
NACIONAL

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-53764719-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 20 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Oficina 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 62° ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021. Motivos por los cuales la convocatoria fue realizada fuera del término legal. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de las remuneraciones al Directorio (Art. 261 de la ley 19.550). 3) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 31 de marzo de 2021. 4) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso. 5) Reducción de capital (art. 205 Ley N° 19.550). Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/1/2021. Reforma art. 4 de los estatutos sociales. Cancelación y canje de títulos accionarios actualmente en circulación. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 530 DE FECHA 18/11/2019 jorge luis duarte - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2021 N° 92264/21 v. 07/12/2021

#### **ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.**

(CUIT: 30-70980273-5) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 67/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y del director renunciante. 6) Determinación de remuneración a directores por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el Art. 261 LGS. 7) Fijación del número y elección de Directores. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 20 de diciembre de 2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/4/2021 manuel de vedía - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93453/21 v. 10/12/2021

**AGROLINKS S.A.**

30-68827740-6. Convóquese a los Accionistas de AGROLINKS S.A. a asamblea general ordinaria para el 20/12/2021 en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas en el siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/83895275443>° pwd=UUQ5b0RNQzA2UjIwd1FyMWxUTjI5dz09 ID reunión 838 9527 5443 código de acceso 139060 para considerar el siguiente orden del día: 1) designación de accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente 2) consideración de la gestión de los Directores 3) elección de autoridades y distribución de cargos 4) autorizaciones. Se establece como domicilio para notificaciones puppofernando@gmail.com.

designado instrumento privado acta de asamblea de fecha 7/5/2013 fernando sergio puppo - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92442/21 v. 07/12/2021

**ASOCIACION MUTUAL NET**

30-70838484-0.Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Conforme a lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto de la Asociación Mutual Net se convoca a la realización de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Enero de 2022 a las 15.00 horas (en primera convocatoria) en las instalaciones de la entidad sita en calle Av. Luis C. Carballo N°186, Piso 1, Oficina B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el acta respectiva. 2) Lectura y consideración de las Resoluciones de INAES: n° 145/2020 (Suspensión de la realización de Asambleas y postergación de los cargos de los miembros de los órganos de dirección y de fiscalización), y n° 1015/2020 (Opción de celebrar Asambleas de manera presencial en zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio cumpliendo con los protocolos dispuestos por las autoridades nacionales, provinciales y municipales). 3) Lectura y consideración del Protocolo COVID-19 para Asambleas presenciales de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Santa Fe. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 6) Elección de: a) siete (07) miembros para integrar el Órgano Directivo en reemplazo de los salientes por finalización de sus mandatos y b) cuatro (04) miembros para integrar el Órgano de Fiscalización en reemplazo de los salientes por finalización de sus mandatos. 7) Consideración del Valor de la Cuota Societaria. 8) Aprobación convenios de reciprocidad. 9) Lectura e información de: Cursos de capacitación en PLAyFT realizados, Programa Anual de Capacitación en Prevención de Lavado de Activos, otras Actividades Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo y Programa de Auditoría Interna. 10) Aprobación del padrón societario. Se informa que el quórum necesario para sesionar en primera convocatoria será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no reunirse a la hora fijada la asamblea sesionará válidamente 30 minutos después con los asociados presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 18 de fecha 27/10/2017 Carlos Leandro Ponce - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93722/21 v. 07/12/2021

**BRM SERVICIOS S.A.**

CUIT: 30-71439757-1. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) a celebrarse en Monroe 3902, C.A.B.A.; el día 27/12/2021, a las 13.00 horas en el primer llamado; y a las 14.00 horas en el segundo llamado; para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término 3) Consideración a los documentos establecidos por la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/09/2020; 2; 4) Consideración de la gestión de los Directores; 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/09/2020 y honorarios del Directorio. La documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, pudiendo ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/12/2019 ROBERTO GONZALEZ CALDERON - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93558/21 v. 13/12/2021

**BUKSTORE S.A.**

CUIT 30709617989 El directorio de BUKSTORE S.A. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 20 de diciembre de 2021 a las 11,00 horas, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Maipú 267, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Designaciones de Autoridades para componer el directorio. 3.Consideración de venta del Inmueble ubicado en Esmeralda 372/390 esquina Avenida Corrientes 802/820, UF 228, Piso 9 de CABA.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/3/2011 JUAN JOSE LESCANO - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92543/21 v. 07/12/2021

**CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 251.866 - CUIT N° 30-60839264-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 22 de diciembre de 2021 a las 11: 30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:“1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2020; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Desafectación parcial de la cuenta de Ajuste de Capital. Absorción de Péridas; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2020; 6) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2020; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 8) Designación de un síndico titular y un síndico suplente; 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes”. Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, o a la casilla dve@marval.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 15 del Estatuto de la Sociedad; y 3) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-60839264-1.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2021 Pablo Ramiro del Corazon de Jesus Garcia Morillo - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92287/21 v. 07/12/2021

**CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 251.866 - CUIT N° 30-60839264-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 22 de diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2019; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Desafectación de la Reserva Voluntaria para Futuros Dividendos. Desafectación de la Reserva Legal. Desafectación parcial de la cuenta Ajuste del Capital. Absorción de pérdidas; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2019; 6) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2019; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 8) Designación de un síndico titular y un síndico suplente; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes”. Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, o a la casilla dve@marval.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes

conforme se dispone en el artículo 15 del Estatuto de la Sociedad; y 3) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-60839264-1.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2021 Pablo Ramiro del Corazon de Jesus Garcia Morillo - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92253/21 v. 07/12/2021

### **CELTA ARGENTINA S.A.I.C. Y F.**

CUIT: 33-68076944-9. Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2021, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución; 6) Consideración del aumento del Capital de la Sociedad y modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social. Determinación de Prima de Emisión.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, C.A.B.A., con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 29/10/2019 Gustavo Carmelo RUSSO - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92884/21 v. 09/12/2021

### **CESVI ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 2021 a las 11 hs. a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la renuncia del director titular y presidente Salvador Rueda Ruiz. Designación de un nuevo director titular y presidente en reemplazo del renunciante.

3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 20/12/2021 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado Acta directorio 146 de fecha 19/8/2020 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92546/21 v. 09/12/2021

### **CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.**

CUIT 30688365402. Se convoca Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, el 20/12/2021, 18 Hs en 1° Convocatoria y 19 hs en 2° Convocatoria en Pellegrini 767, CABA; Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por vencimiento de mandatos. 6) Fijación del importe de las expensas ordinarias. Autorizaciones de aumento. 7) Designación de la totalidad de comisiones: Comisión del Club, Revisión de Cuentas, Arquitectura, Deportes, Recreación y Actividades Sociales; Menores (Art 9, Reglamento interno). 8) Aprobación de la gestión del Directorio. 9) Consideración de la reforma del Estatuto social, modificando su actual forma societaria por la figura de asociación. 10) En función de lo resuelto en el punto precedente, considerar y aprobar el Estatuto y el Reglamento de Conjunto Inmobiliario proyectados, ambos documentos para otorgarle el carácter de asociación civil adecuada a los lineamientos establecidos por el Código Civil y Comercial de la Nación, de acuerdo a las exigencias que a tal fin ha establecido la IGJ Res. 25 y 27. Reforma de estatutos sociales. 11) Aprobación de obras de mantenimiento del pavimento e hidráulica general. 12) Refacción edilicia de las caballerizas por riesgo de derrumbe. 13) Decidir aprobación cancha de paddle. 14) Autorización de Gestión. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550 y sus modificaciones posteriores. Asimismo, de persistir y/o reinstalarse el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020, normas complementarias o disposiciones que pudieren dictarse con vigencia en la fecha de la Asamblea que por el presente edicto se convoca,

que dificulten y/o impidan la circulación y/o asistencia presencial de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de su asistencia a distancia en el día y hora fijados a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral 11/2020 IGJ. A tales efectos, el sistema a utilizar será la plataforma digital "ZOOM", y los accionistas que así lo requieran, podrán solicitar el acceso [asambleasf@gmail.com](mailto:asambleasf@gmail.com).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/12/2020 fernando guillermo rigou - Presidente  
e. 01/12/2021 N° 92529/21 v. 07/12/2021

### **E.A. BALBI E HIJOS S.A.**

#### **CONVOCATORIA**

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 22 de diciembre de 2021 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

#### **ORDEN DE DIA:**

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5º) Elección del Directorio por dos ejercicios
- 6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 7º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2021

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria del fecha 23/12/2019 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93025/21 v. 10/12/2021

### **EL PRADAL S.A.**

33-69562426-9. Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 23 de diciembre de 2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. A fin de garantizar la posibilidad de acceso de todos los accionistas, y/o sus representantes legales, domiciliados en distintas jurisdicciones, la reunión tendrá lugar a través de la plataforma Meet <https://meet.google.com/opu-fkes-xcb>, en los términos de la Res. IGJ N° 11/2020. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia de la actual Presidenta, integración del Directorio y designación de nuevas autoridades. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado del 30 de junio de 2021, destino de las utilidades. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Se establece como domicilio para notificaciones [rgducos@yahoo.com.ar](mailto:rgducos@yahoo.com.ar)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/9/2017 Rosa María RUIZ GUIÑAZU - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93298/21 v. 10/12/2021

### **ESCUDO SEGUROS S.A.**

CUIT 30500059709. Por Acta de Directorio del 24/11/2021, se CONVOCÓ a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 21 de diciembre de 2021, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social sita en Avenida Corrientes N° 330, 4 piso, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones de celebración de la asamblea fuera del plazo legal. 3) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2021. Destino del resultado del ejercicio. 4) Absorción de los Resultados No Asignados. En su caso, reducción obligatoria del Capital Social. Aumento del Capital Social hasta la suma de 600.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias. Prima de emisión. Delegación en el Directorio. 5) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social resultante de las decisiones adoptadas en el punto precedente. 6) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de los Honorarios del Directorio, incluso en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2019 walter daniel arneson - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93354/21 v. 10/12/2021

### **FINANCE S.A.**

30-65293869-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Diciembre de 2021, 11 horas, en Sarmiento 539, piso 4, CABA para tratar el Orden del Día: 1) Tratamiento del Ejercicio fuera del termino legal; 2) Estados Contables, Memoria; Balance; Cuadro de Resultados del Ejercicio cerrado el 30 abril 2021, su consideración; 3) Gestión del Directorio; 4) Designación dos accionistas para suscribir el acta.- Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 de la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 19/08/2019 Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92603/21 v. 09/12/2021

### **FONTESSA S.C.A.**

C.U.I.T. 30-619773744. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11,30 horas, en la sede social de la calle Maure 1560, piso 13 "A" de C.A.B.A. En caso de no lograrse el quórum legal, citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 12.30 hs. a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3º) Designación de administrador titular y suplente hasta que se celebre la asamblea a considerar el ejercicio a cerrarse el 31/12/21. 4º) Causas por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal. Se propone que los resultados del cierre del ejercicio (negativos) pasen al nuevo ejercicio. En caso de no contarse con el quórum requerido por el estatuto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria. Claudette Renée Enriqueta Moliere. Administradora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/9/2019 CLAUDETTE RENEE ENRIQUETA MOLIERE - Administrador

e. 01/12/2021 N° 92144/21 v. 07/12/2021

### **FURMANITE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2021 a las 14:30hs en primera convocatoria y a las 15:30hs en segunda convocatoria, en José P. Tamborini 4076, CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la desafectación parcial de los resultados no asignados.. 3.- Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art 238 Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/04/2019 alejandro daniel garcia - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92775/21 v. 09/12/2021

### **GRUPO PEÑAFLORES S.A.**

30-50054804-1. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Olga Cossetini 363, Piso 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 8) Elección de Síndicos Titular y Suplente; 9) Cancelación de acciones propias en cartera. Reducción voluntaria del capital social. Consideración del Balance Especial de reducción voluntaria del capital social al 31 de agosto de 2021 y del Estado de Situación Patrimonial. Consideración del Informe del Síndico sobre la reducción voluntaria del capital social; 10) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de Grupo Peñaflores S.A. al 31 de agosto de 2021 y del Balance Especial Consolidado de Fusión a idéntica fecha; 11) Consideración de la fusión por absorción de Patrilli S.A.U. por Grupo Peñaflores S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión; 12) Modificación de los artículos 1, 4 y 11 del Estatuto Social y 13) Autorizaciones. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones,

limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el PEN, la Asamblea se celebrará en forma virtual en la fecha y hora antes indicados, mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el estatuto social de Grupo Peñaflores S.A.. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la LGS la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 17 de diciembre de 2021 en la sede social, en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas, o bien en la siguiente dirección de correo electrónico: cleinado@brons.com.ar. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso en caso de que la asamblea se celebre en forma remota.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/12/2020 NESTOR RAUL DEL CAMPO - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93105/21 v. 10/12/2021

### **HOTEL WALDORF S.A.**

CUIT: 33-53607609-9 – HOTEL WALDORF S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 21 de Diciembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de Noviembre de 2020.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio, la Gerencia y su remuneración.
6. Designación de nuevas autoridades por vencimiento de mandato. Fijación del número de directores titulares.
7. Aceptación y distribución de cargos.
8. Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento Publico Escritura n° 205 de fecha 9/12/2019 Reg 1671 osvaldo jose sanfelice - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92095/21 v. 07/12/2021

### **HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 31 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas que será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la resolución general N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2º) Celebración de la asamblea fuera del plazo legal. 3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. 4º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5º) Consideración de los resultados no asignados. Propuesta de su afectación al reintegro parcial de la reserva legal. 6º) Consideración de la gestión del Directorio. 7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 por \$ 2.382.000, en exceso de \$ 1.685.707 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 9º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 11º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. NOTA: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del orden día, salvo para el punto 1 que tendrá el carácter de extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 27 de diciembre de 2021 a las 17.00 horas. En virtud de que la asamblea será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de

las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 27 de diciembre de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico directorio@hulytego.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, venciendo en consecuencia el plazo el 23 de diciembre de 2021. Toda la documentación referida deberá remitirse en formato .PDF. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, indicando el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General Nº 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 28/12/2020 rosario maria ybañez - Presidente

e. 03/12/2021 Nº 93458/21 v. 10/12/2021

### INDUSTRIAS PARISOL S.A.

CUIT 30-70776721-5. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, en Av. Varela 3553, CABA, el 20/12/2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos "A" y "F", Cuadro I y Notas I y II del Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 30 de Junio de 2021 de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19550.
- 4) Destino del Resultado del Ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio. Determinación del número de directores y su designación.
- 6) Aumento de Capital. Fijación de prima de emisión. Reforma del art. 4 del estatuto.
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 30/5/2019 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente

e. 01/12/2021 Nº 92449/21 v. 07/12/2021

### INTERAVALES S.G.R.

CONVOCA a socios de Interavales S.G.R. CUIT Nº 33-71615496-9 a Asamblea General Extraordinaria el 14 de enero de 2022 en 1º convocatoria a las 16:00 hs., en Tucuman 622, piso 2do., CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2º convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1º, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Modificación de los arts. 5º, 10º, 12º, 18º, 25º, 33º, 37º, 52º, 53º, 54º, 55º y 56º, del Estatuto Social y aprobación del nuevo texto. 3º) Designación de consejeros suplentes en representación de los socios protectores para integrar el consejo de administración. NOTA 1) Se deja constancia que obra a disposición de los socios el acta del consejo de administración conteniendo el texto de la reforma propuesta y su justificación; 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Tucumán 622, piso 2do. CABA, como máximo, hasta el 10 de enero de 2022 a las 18 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social).

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO ADMINISTRATIVO NRO 105 de fecha 20/09/2021 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 02/12/2021 Nº 92774/21 v. 09/12/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**LOPELOPE S.A.**

30-63060056-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2021, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "63", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31, finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y al ejercicio económico N° 32, finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio. 6) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 7/8/20219 roger campaña - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92811/21 v. 09/12/2021

**MARGES S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL**

CUIT 30-60.616.177-4 - Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre de 2021, en Mercedes Nro. 3942, Piso 1, Dpto. 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2019 y 31 de Mayo de 2020. 4.- Consideración de los resultados arrojados por los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2019 y 31 de Mayo de 2020. 5.- Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación por tres ejercicios. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 158 de fecha 24/4/2017 Roberto Jorge Bellocchio - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93324/21 v. 10/12/2021

**NEKTRA S.A.**

30-70854154-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social sita en calle Dr. Emilio Ravignani N° 2394, piso primero, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de un accionista para firmar el Acta. 2- Aprobación de Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 3- Consideración del destino de los resultados no asignados. 4- Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (Dos Directores titulares y un Director suplente). 5- Presentación de informe del estado de situación de las acciones iniciadas en defensa de Nektra S.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2018 SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93321/21 v. 10/12/2021

**PCSJB S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 28 de diciembre de 2021 a las 14 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2020, en su caso en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19550. 4) Honorarios del Directorio y de los Gerentes por el corriente ejercicio. 5) Fijación de la cantidad de directores titulares y suplentes y designación de quienes ocuparán tales cargos por el período 1/1/2021 a 31/12/2023. 6) Garantía a prestar por los nuevos directores. 7) Autorización para inscribir las designaciones. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 6/3/2019 hector julio faldetta - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93329/21 v. 10/12/2021

**PILAGA S.A.**

(IGJ N° 1.831.777 - CUIT: 30-50689859-1). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2021, a las 9:30 horas, en la sede social sita Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en estricto cumplimiento de las normas y protocolos aprobados por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la pandemia del Covid-19, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del aumento de capital por la capitalización de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas; 3) Consideración del aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables. Fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Emisión de acciones; 4) Consideración de la reforma del artículo 4° del estatuto de la Sociedad; y 5) Otorgamiento de las autorizaciones. Nota: Conforme lo estipulado por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 31/5/2021 y 23/7/2021 respectivamente Mariano Bosch - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92143/21 v. 07/12/2021

**SANTA MONICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69348671-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 27 de diciembre de 2021 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 7395 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PUNTO 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; PUNTO 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación contable a que hace referencia el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; PUNTO 3) Consideración del Informe del Síndico a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; PUNTO 4) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; PUNTO 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; PUNTO 6) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura; PUNTO 7) Consideración del destino a asignarle a los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; PUNTO 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; PUNTO 9) Designación del síndico titular y suplente.

Designado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 11/2/2020 Reg. N° 652 SILVIA ALEJANDRA REQUEJO - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93678/21 v. 13/12/2021

**SANTA SUSANA S.C.A.**

CUIT. 33571704469. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2021, en Castex 3575, Piso 18° Of.A, CABA, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta. 2-Aumento de Capital Social. 3-Suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/12/2011 ROBERTO JAIME ERUSALIMSKY - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92846/21 v. 09/12/2021

**SEÑALCOM S.A.**

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 28.12.2021, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 3°CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2021.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 4/12/2020 maria victoria aguirre del castillo - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92866/21 v. 09/12/2021

**SERIN S.A.**

CUIT 33622494839. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 16 de noviembre de 2021 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avda. Leandro N. Alem 822 piso cuarto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados del Ejercicio, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados contables con los Anexos y Cuadros correspondientes al ejercicio el 31/5/21; 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Fijación de sus honorarios; 4) Consideración de las renunciaciones de los Directores Titular, José Cárdenas y Suplentes, Fernando Aldazabal. Designación de sus reemplazantes por dos ejercicios; 5) Autorizaciones. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, fijado en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs., y/o al correo electrónico [moxoby@serinplasticos.com.ar](mailto:moxoby@serinplasticos.com.ar), con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/3/2021 MARTIN OXOBY - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93098/21 v. 10/12/2021

**SIDIL S.A.**

(CUIT N°30-70955802-8) Por reunión de directorio del 1 de Diciembre de 2021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, por medio de la plataforma Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/dgx-knir-mju>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7º) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico [oanzevino@estudionissen.com.ar](mailto:oanzevino@estudionissen.com.ar), en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/8/2019 matias ariel braiotta - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93079/21 v. 10/12/2021

**SILVESTRI HNOS. S.A.**

IGJ 250757. CUIT: 30-56963953-7. Convocatoria: Citase por 5 días en primera convocatoria a las 12 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Diciembre de 2021, y en segunda convocatoria a las 13:00 hs. en la calle Francisco Fernández de la Cruz 3057, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas que firmaran el acta de asamblea; 2º) Elección del directorio para su inscripción de acuerdo al art. 60 de la ley 19.550 por el termino de 3 (tres) ejercicios como menciona el estatuto social, 3º) Designación de apoderados para el trámite, 4º) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021, 5º) Prescindir de la sindicatura. Reforma de estatutos. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad NO comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/8/2021 GILDA ISABEL SILVESTRI - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93546/21 v. 13/12/2021

**SOL DEL NOA S.A.**

30-71045565-8. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2021, a las 14 hs en 1ra. convocatoria y a las 15 hs en 2da convocatoria a celebrarse en la sede social, Av. Eduardo Madero 900, 1er Piso, CABA. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de agosto de 2020 y consideración de los motivos por los que se hace fuera del plazo legal; 3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico y su destino; 4. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de agosto de 2021; 5. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico y su destino; 6. Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2019; 7. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2020 y 2021; 8. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios; 9. Fijación de Síndico titular y suplente por el término de un (1) ejercicio; y 10. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a fin de realizar la presentación del balance aprobado ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/8/2019 Horacio Marcelo SILVA - Síndico

e. 02/12/2021 N° 92931/21 v. 09/12/2021

**SOLANDES S.A. AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES**

CUIT 30-50912265-9- SOLANDES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES IGJ: 251.881. Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 28 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a realizar en el domicilio legal de la sociedad sito en Av. Rivadavia 2358- 2do piso "Izquierda", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento publico esc 123 de fecha 17/11/2020 reg 234 luis manuel dillon - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93758/21 v. 13/12/2021

**TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-68624433-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 537 piso 9° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 3° Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4° Actualización de la situación legal de la accionista JADE INVESTMENT HOLDING, LLC y su impacto en la compañía. Medidas a adoptar. 5° Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoría que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Vigésimo Séptimo Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2021. 6° Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 7° Consideración de los resultados, y consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 8° Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos. 9° Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550. Se deja constancia que: 1) toda documentación pertinente estará a disposición en Florida 537, Piso 9° CABA, en el plazo de ley; y 2) a efectos de participar en la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Florida 537, Piso 9°, CABA.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 1/3/2019 JUAN IGNACIO ALFIERI - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92251/21 v. 07/12/2021

**TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A. DE TRANSPORTE,  
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-57761198-6

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en calle Moreno N° 1808, CABA el 28/12/2021 a las 11:30 Hs. en 1ra. Convocatoria y 12:30 Hs. en 2da. Convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2021 3) Consideración de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por el ejercicio cerrado al 31/08/2021 4) Consideración resultado del ejercicio cerrados al 31/08/2021 y distribución de utilidades. 5) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Art. 238-2do. párrafo Ley 19.550)

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/08/2016 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93498/21 v. 13/12/2021

**TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL**

CUIT 30-57196927-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/12/2021 a las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2-Consideración del Art. 234 inc I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.3-Distribucion de los resultados no asignados al 30/06/2021.4-Ratificación del pase de los aportes irrevocables a reserva voluntaria. 5-Elección de directores titulares, suplentes y órgano de fiscalización. 6-Aprobación gestión del directorio y consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 41 DEL 14/12/2019 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 02/12/2021 N° 93017/21 v. 09/12/2021

**TRAPALANDA CLUB DE CAMPO S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRAPALANDA CLUB DE CAMPO S.A. Cuit: 30-70976884-7, para el día 29/12/2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda, a celebrarse en Beruti 3039 1B - CABA, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. Motivos de su tratamiento fuera de término.

2) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de quienes habrán de desempeñarse en dichas funciones.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/03/2015 Santiago Nicolás Hollmann - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA NRO 13 ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/03/2015 SANTIAGO NICOLAS HOLLMANN - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93803/21 v. 13/12/2021

**TRENDY TRAVEL S.A.**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio Robledo Secretaría N° 48 a cargo de la Dra. Paula Marino sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB C.A.B.A. hace saber que en autos caratulados HCI S.A. c/TRENDY TRAVEL S.A. s/sumarísimo (Expediente 17260/21) se ha dispuesto la convocatoria judicial a asamblea general ordinaria de TRENDY TRAVEL S.A. CUIT 30-70916857-2 a celebrar el día 22 de diciembre de 2021 en Av. Santa Fe 1643 piso 3° C.A.B.A. a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus integrantes por un nuevo período estatutario. La asamblea será presidida por el Dr. Federico Calandra designado por el Juzgado interviniente. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2021 PAULA MARINO SECRETARIA

e. 01/12/2021 N° 90759/21 v. 07/12/2021

**VUELTA DE ROCHA S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL**

C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato; 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan su mandato y 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/3/2021 federico alberte - Presidente

e. 03/12/2021 N° 93297/21 v. 10/12/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Mariano Caizza abogado T° 73 F° 281 CPACF oficina en French 2999 CABA avisa: que "BELGAE SRL" CUIT 30-71561337-5 domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 4298 CABA, transfiere a "GIANLINDEN SRL" CUIT 33-71736786-9 con domicilio en: ALVAREZ THOMAS 198 Piso 2° Departamento M CABA, su Fondo de Comercio de Bar y Confitería, sito en Mariscal Antonio José de Sucre 4298 CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 03/12/2021 N° 93380/21 v. 10/12/2021

JOSE MARIA QUESADA Corredor Inmobiliario Mat. 3729 oficina SALTA 330 CABA avisa MANUEL DUBRA domicilio Diagonal 69 Dr. Aleu 3081 San Andrés General San Martin. Pcia. de Buenos Aires transfiere a EZEQUIEL RAUL GONZALEZ domicilio 26 de Abril 2434 Ituzaingó Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio de HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (Expte 78842-2005), sito en SALTA 1429 PI Planta Baja y Planta Alta Caba. Libre toda deuda Reclamos Ley en oficina en término legal.

e. 03/12/2021 N° 93060/21 v. 10/12/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARTIN RODOLFO DE BONIS, TRANSFIERE A JOSE REY, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA 16 HABITACIONES Y 34 ALOJADOS, SUPERFICIE 360,85 M2, EXPEDIENTE N° 13454552-2014, SITO EN TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 1044 PLANTA BAJA, PISO 1°, 2°, (U.F. 01) C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 01/12/2021 N° 92375/21 v. 07/12/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****CROWN POINT ENERGÍA S.A. Y ST. PATRICK OIL & GAS S.A.**

El presente aviso complementa el trámite interno N° 21774/20 publicado desde el 02/06/2020 hasta el 04/06/2020. CROWN POINT ENERGÍA S.A. CUIT 30-70934626-8. ST. PATRICK OIL & GAS S.A. CUIT 30-70931649-0. En razón de la fusión por absorción por parte de Crown Point Energía S.A. ("CPESA") de la totalidad de los activos y pasivos de ST. Patrick Oil & Gas S.A., se hace saber que conforme al correspondiente Estado de Situación Patrimonial Consolidado Especial de Fusión al 31/12/2019, la valuación del activo de CPESA asciende a \$ 2.299.622.960, la valuación del pasivo asciende a \$ 583.403.770 y su patrimonio neto asciende \$ 1.716.219.190. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Crown Point Energía S.A. y St. Patrick Oil & Gas S.A. de fecha 30/03/2020 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93488/21 v. 09/12/2021

**EDIFICIO CORRIENTES NRO. 2570 S.A.**

CUIT N° 33-55647878-9 De conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 02/12/2021 se resolvió aumentar el capital social hasta un monto de \$ 147.083.384. El aumento de capital puede ser integrado en efectivo por transferencia bancaria por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer, o en efectivo. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, debiendo comunicarse a los teléfonos 11 15 4069 2858 ó 11 15 6953 1053; emails angelgrabina@agracont.com o juanespeso@hotmail.com. Implica reforma del artículo cuarto del estatuto social. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 06/12/2021 N° 93673/21 v. 09/12/2021

**LA PAYANA S.A. - LA PAYANA PLUS S.A.**

EDICTO DE ESCISIÓN - FUSIÓN. Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550: a) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/21 de LA PAYANA S.A. (Escidente) aprobó la escisión parcial del patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS para destinarlo a fusionarse con LA PAYANA PLUS S.A. (Escisionaria). En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de misma fecha, la Escisionaria aprobó la escisión-fusión. Compromiso Previo de Reorganización Societaria suscripto el 28/10/21. En esa misma fecha fue aprobado por el directorio y por lo accionistas de ambas sociedades; b) Escidente: LA PAYANA S.A., CUIT N° 33-70901155-9, con sede social en Juncal 750, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una sociedad constituida el 13/10/2004 por escritura número 418 pasada por ante el escribano Mariano de Bary, adscripto al Registro Notarial No. 49 de la Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29/10/2004 bajo el número 13645, del libro 26, Tomo - de Sociedades por Acciones. c) Escisionaria: LA PAYANA PLUS S.A., CUIT N° 30-71706413-1, con sede social en Juncal 750, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una sociedad constituida el 23/12/2020 por escritura No. 1411, pasada por ante el escribano Juan Pablo Lazarus del Castillo, notario titular del Registro número 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 25/02/2021 bajo al número 2863, libro 102, Tomo - de Sociedades por Acciones. d) Valuación del activo y pasivo al cierre del balance especial de escisión al 31/07/2021, expresados en pesos: LA PAYANA S.A. (Escidente) ACTIVO: \$ 585.151.447,51 PASIVO: \$ 117.868.114,91 PN: \$ 467.283.332,60; LA PAYANA PLUS S.A. (Escisionaria): ACTIVO: \$ 320.546 PASIVO: \$ 123.388,17 PN: \$ 197.157,83; LA PAYANA S.A. (después de la escisión): ACTIVO: \$ 294.515.912,80 PASIVO: \$ 33.211.452,14 PN: \$ 261.304.460,66; LA PAYANA PLUS S.A. (después de la reorganización): ACTIVO: \$ 290.956.080,71 PASIVO: \$ 84.780.050,94 PN: \$ 206.176.029,77. e) La Escidente capitalizó la cuenta de Ajuste de Capital, aumentando su capital de \$ 9.420.159 a \$ 179.683.023, es decir en \$ 170.262.864, mediante la emisión de 170.262.864 acciones liberadas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una y, posteriormente, como consecuencia de la escisión, redujo su capital de \$ 179.683.023 a \$ 100.478.747, es decir en \$ 79.204.276, mediante la cancelación de 79.204.276 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una. Se reformó la cláusula 4° del estatuto social en consecuencia. La escisión no ha afectado la denominación social, ni el domicilio de la Escidente. f) La Escisionaria aumentó su capital de \$ 200.000 a \$ 206.178.871, es decir en \$ 205.978.871, mediante la emisión de 205.978.871 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de

\$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una, a efectos de emitir las acciones que serán entregadas en canje a los accionistas de la Escidente, de conformidad con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Reorganización Societaria. g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionaria, de lunes a viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Escidente y Escisionaria de fecha 28/10/2021  
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2021 N° 93821/21 v. 09/12/2021

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, comunica y hace saber por TRES (3) días, que en el salón de la calle Perón 1233 CABA, ante Escribano Público, venderá al mejor postor, el inmueble con lanzamiento ordenado el 20/08/2021, sito en OLLEROS 1882/4 UF 25 piso 13 "A", UC X baulera sótano y UC XIV cochera en CABA, en los autos caratulados "CARMONA, EUGENIO NAHUEL C/ DOMINGUEZ Y VENCE, ROGELIO ANTONIO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 88254/2019, en el Jdo. Civ. 60, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 5° CABA; EL DÍA 14 de DICIEMBRE de 2021, a las 11 hs, SUP. TOTAL: 137m2 AD-CORPUS, NOM. CAT. Circ. 17 Sec. 23 Mz. 96 Parc. 18a, Mat. 17-5145/25, compuesta por amplia terraza, living comedor, dormitorio, baño y cocina, con desgastes propios del uso. EXHIBICIÓN: 13/12/2021 de 13 a 14hs. DEBE: ABL Partida 3571397 \$ 79.821,28 al 28/03/2021, ABL Partida 3571408 \$ 2.703,43 al 16/11/2021, Expensas \$ 181.482,89 al 01/10/2020, AYSA \$ 2.572,11 al 14/10/2021 BASE U\$S 195.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite compra en comisión y cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado de Ley 1% en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otro a continuación reduciendo la base 25% y si tampoco existieren postores saldrá SIN BASE.- El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos, hasta el quinto día de realizada la subasta en Lavalle 1402 CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En Buenos Aires 2 de diciembre de 2021.  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 4I.G.J.

e. 06/12/2021 N° 93549/21 v. 09/12/2021

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día LUNES 13 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A., ante escribano subastará inmueble calle Corrales N° 2954, entre las calles Lafuente y San Pedrito, C.A.B.A.. Posee portón, patio descubierto, sobre el lado izquierdo espacio verde, a continuación construcción utilizada como cocina comedor, lavadero, enfrente, pasillo de por medio techado, una construcción con cuatro habitaciones, parrilla, baño con pileta e inodoro, todo en estado muy precario y en mal estado de conservación, la propietaria Sra. Segundina Fuentes, le alquila distintos cuartos a cuatro familias sin contrato, todo conforme diligencia de fecha 3.12.19, en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441. Según título: Edificado sobre el Lote 32, de la Manzana "A", compuesto de 10mts. de frente al NO, 9,96mts contrafrente al SE, 46,5mts costado NE y 46,15mts costado SO. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 52, Manzana 49, Parcela 8. Partida 01-0056004. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos - antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 27.9.21 \$ 58.721,67 y AYSA al 24.8.21 \$ 29.333,96. BASE U\$S 67.785 (dólares billetes estadounidenses). Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1,2% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión de-biendo estarse a todas las cláusulas del contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estado-unidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad

(DNU 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 9 y 10 de Diciembre de 2021 de 14 a 16 horas. Autos "COAFI S.A. c/ FUENTES Segundina s/ Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 79115/19, Juzgado Civil Nº 68, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 1º de Diciembre de 2021.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero  
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 06/12/2021 N° 93705/21 v. 09/12/2021

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 50, de fecha 18 de septiembre de 2018, en la causa N° FCT 34021727/2012/TO1, caratulada: "DUARTE RIVAROLA, Hugo - FUNES LLANO, Amado S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: AMADO FUNES LLANO, D.N.I. (Mercosur) N° 92.850.956, de nacionalidad Paraguaya, de 51 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación constructor, nacido en la ciudad Artigas, República del Paraguay, el 31 de mayo de 1967, domiciliado en la calle Hernandarias N° 4350, de la ciudad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, sabe leer y escribir y es hijo de Juan Funes Vásquez (f) y de Victoriana Llano (f); la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 18 de septiembre de 2018. N° 50 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° RECHAZAR el planteo de nulidad formulado por el señor Defensor; 2° CONDENAR a AMADO FUNES LLANO D.N.I. Mercosur N° 92.850.956, ya afiliado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMÍN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/12/2021 N° 92767/21 v. 09/12/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: OMAR ROBERTO CHAMORRO, DNI N° 22.018.152, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de enero de 1971 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, apodado "Negro", de ocupación remisero, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Juan Ramón Chamorro (f) y de Norma Gladis Ledesma, domiciliado en el Barrio Dr. Montaña, 400 Viviendas, Manzana 80, casa N° 48 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. -2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a OMAR ROBERTO CHAMORRO, DNI N° 22.018.152, ya afiliado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de distribución de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5° inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí – Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMÍN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/12/2021 N° 93731/21 v. 13/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa N° FCT - 9435/2017/TO1 caratulada "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", respecto de: RAMÓN ERNESTO GERÓN, DNI N° 28.763.938, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de agosto de 1981 en la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy, sin apodos, de ocupación chofer, con estudios primarios completos, de estado civil soltero, hijo de Aníbal Ernesto Gerón (f) y de Olga Escalante, domiciliado calle Arturo Moya N° 192 del Barrio Sarmiento de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy. La que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. - 2°) ... 3°) CONDENAR a RAMÓN ERNESTO GERÓN, DNI N° 28.763.938, ya filiado en autos, como autor (art. 45 del CP) penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de más de tres personas (art. 5° inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario.- DR. FERMÍN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/12/2021 N° 92768/21 v. 09/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa N° FCT- 3495/2017/TO1 caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respect de: GUILLERMO CARLOS GÓMEZ, DNI N° 30.691.076, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de febrero de 1980 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de ocupación remisero, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Saúl de Jesús Gómez y de Elsa Emilia Fernández (f), domiciliado en el Barrio Parque Cadenas, Manzana 15, casa N° 17 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. - 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CONDENAR a GUILLERMO CARLOS GÓMEZ, DNI N° 30.691.076, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de transporte y comercialización de estupefaciente agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5° inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) ... 21°) ... 22°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario.- DR. FERMÍN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93373/21 v. 10/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa N° FCT- 3495/2017/TO1 caratulada: "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: RAÚL EDGARDO LUQUE, DNI N° 20.926.728, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de mayo de 1969 en la ciudad de El Colorado, Provincia de Formosa, sin apodos, de ocupación comerciante en rubro maderas, con estudios secundarios completos, de estado civil soltero, hijo de Jorge Martín Luque (f) y de Sonia Kidruk (f), domiciliado calle Punta Mogotes N° 3400 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE

RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. – 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) CONDENAR a RAÚL EDGARDO LUQUE, DNI N° 20.926.728, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de comercialización, transporte y distribución de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93379/21 v. 10/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: GUILLERMO SEBASTIÁN MAIDANA, DNI N° 29.454.203, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de julio de 1982 en la ciudad de Barranqueras, Provincia de Chaco, sin apodos, de 36 años de edad, desocupado, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Bartolomé Maidana (f) y de Blanca Irma Tolosa (f), domiciliado en calle Cervantes N° 4525 de la ciudad de Barranqueras, Provincia de Chaco; la que dispone: S E N T E N C I A - 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) CONDENAR a GUILLERMO SEBASTIAN MAIDANA, DNI N° 29.454.203, ya filiado en autos, como partícipe necesario (art. 45 del CP) del delito de almacenamiento de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN.- 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93371/21 v. 10/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 de julio de 2021, en la causa N° FCT- 3495/2017/TO1 caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: CARLOS DE JESÚS RÍOS, DNI N° 26.037.631, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de octubre de 1977 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, sin apodos, de ocupación vendedor ambulante y mayorista, con estudios primarios completos, de estado civil soltero, hijo de Samuel Isaac Ríos y de Margarita Benítez, domiciliado en sita en el Barrio 183 Viviendas, Sector 56, Casa 49, de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. – 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) CONDENAR a CARLOS DE JESUS RIOS, ya filiado en autos, como autor (art. 45 del CP) responsable del delito de organizador del tráfico de estupefacientes (art. 7º de la Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN). 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara

– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93386/21 v. 10/12/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. N° FCT-9435/2017/TO1, respecto de: ALEJANDRO MAXIMILIANO ROMERO, DNI N° 23.397.216, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de noviembre de 1973 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, sin apodos, de ocupación administrativo de Remises Apipe, con estudios secundarios completos, de estado civil casado, hijo de Alfredo Cirilo Romero y de Clara Victoria Viana, domiciliado en Pasaje Sáenz N° 2361 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a ALEJANDRO MAXIMILIANO ROMERO, DNI N° 23.397.216, ya filiado en autos, como coautor (art. 45 del CP) del delito de distribución de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93375/21 v. 10/12/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: BARBARA IVANA SANDOVAL DNI N° 30.997.603, de nacionalidad argentina, nacida el 21 de Junio de 1984 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, sin apodo, de ocupación Paramédica e Instructora de Tiro y Auxiliar administrativa en Óptica, con estudios terciarios completos, de estado civil soltera, hija de Adriano Antonio Sandoval y de Norma Cristina Alcaraz, domiciliada en calle Perú N° 1452 de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) CONDENAR a BARBARA IVANA SANDOVAL, DNI N° 30.997.603, ya filiada en autos, como coautora (art. 45 del CP) del delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti –Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/12/2021 N° 93389/21 v. 10/12/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS

S/ INF. LEY 23.737”, Expte. Nº FCT 9435/2017/TO1, respecto de: JUAN FRANCISCO SCELZI, DNI Nº 30.691.076, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de febrero de 1984 en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, apodado “Fitu”, de ocupación comerciante, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Mario César Scelzi y de Helen Janet Bulldain, domiciliado en calle Cerrito Nº 1770, Torre 2, piso 5, departamento “H” de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura.- 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) CONDENAR a JUAN FRANCISCO SCELZI, DNI Nº 30.691.076, ya filiado en autos, como partícipe secundario (art. 46 del CP) delito de comercialización de estupefacientes agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada (art. 5º inc. “c” y 11 inc. “c” Ley 23.737), el que concurre en forma real con el delito previsto en el art. 303, inc. 1º del CP en calidad de coautor, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) y de dos (2) veces el monto de la operación de lavado de dinero, que será determinado en el incidente respectivo (art. 303 inc. 1º CP), las que deberán hacerse efectivas en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/12/2021 Nº 93730/21 v. 13/12/2021

### **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 11 - MAR DEL PLATA**

En los autos caratulados ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADDUC) c/ COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA. Y OTRO s/ MATERIA A CATEGORIZAR, Expte. MP-6776/2020, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y comercial nro. 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Patricia Noemí Juárez, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Churrarín, sito en la calle Almirante Brown 1771, de la Ciudad de Mar del Plata, se ha resuelto con fecha 17 de junio de 2021 la homologación de un acuerdo transaccional celebrado entre las partes, según el cual COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA., sin reconocer hechos ni derechos algunos, en relación a los clientes y ex clientes consumidores finales de todo el país y que hayan sido tomadores de ciertos créditos y se les haya cobrado las comisiones desde el mes de abril de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2020, se les reintegrará el importe resultante del acuerdo. A los clientes con créditos activos se les compensará el monto de la Comisión contra la última o últimas cuotas de ser necesario; a aquellos clientes con créditos en mora se compensará el monto de la Comisión con la deuda en mora mantenida con COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA. hasta la suma de menor valor; en caso de quedar remanente se procederá como en el caso de clientes activos. Para el caso de con créditos cancelados – ex clientes – se procederá como con los clientes activos según sea el caso, la restitución será en plazo de 30 días de haber adquirido firmeza el auto homologatorio mediante transferencia a la misma cuenta bancaria en que se acreditaron los fondos del último crédito. Por último, se informa que el presente acuerdo transaccional entrará en vigencia y resultará exigible a partir de que adquiera firmeza su homologación judicial, el cual tendrá los alcances y producirá los efectos propios de la terminación del proceso y hará cosa juzgada colectiva, salvo respecto de los usuarios que deseen apartarse de los términos aquí convenidos. Mar del Plata, a días del mes de noviembre de 2021. Certifico que los presentes edictos deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. - Mar del Plata, a días de noviembre de 2021.- HARBOUKI DANIEL. AUXILIAR LETRADO

e. 06/12/2021 Nº 91787/21 v. 13/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, Secretaría Nro. 1 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, a Melissa Gabriela Chivata Lemus (C.I. colombiana 1031163797, nacida el 20/12/1995 en Colombia, hija de Luis Chivata y de Susana Lemus, Expte. Migratorio 18661/2019) para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de celebrarse la audiencia prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la Sra. Chivata Lemus que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco

de la causa Nro. 9162/2019, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 25.891. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2021.- FDO. MARÍA ROMILDA SERVINI (JUEZ), ANTE MÍ: HUGO GONZALO MENDIETA (SECRETARIO).- MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - HUGO GONZALO MENDIETA SECRETARIO

e. 06/12/2021 N° 93623/21 v. 13/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa 8633/2020 (A-19696) caratulada: "Monroy Perez, Juan Manuel s/ Infracción Ley 25.891", cita y emplaza a JUAN MANUEL MONROY PÉREZ (de nacionalidad colombiana, nacido el 3 de septiembre de 1966, C.I. Colombiana N° 79.395.220), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. Juan Manuel Monroy Pérez que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría N° 1, 2 de diciembre de 2021.

María Romilda Servini. Juez Federal – Hugo Gonzalo Mendieta. Secretario.

MARIA ROMILDA SERVINI JUEZ FEDERAL María Romilda Servini Juez - Hugo Gonzalo Mendieta Secretario

e. 06/12/2021 N° 93662/21 v. 13/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. ENRIQUE MIGUEL BERECHÉ MACHADO (documento nacional de identidad N° 94.052.535, nacido el 27/01/1986, de nacionalidad peruana), que en el marco de la causa nro. 5049/2021, caratulada "Bereche Machado Enrique Miguel s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 17 de noviembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 01/12/2021 N° 92111/21 v. 07/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2794/2021, caratulada "Casco, Rubén Orlando y Otros s/ violación medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto, el día 09 de agosto de 2021, notificar a los Sres. Rubén Orlando Casco (DNI: 31.966.891), Rudy Carrillo Saire (DNI: 94.192.108), Florencia Aldana Cornejo (DNI: 44.485.019), Axel Veloso (DNI 42.874.528), Darío César Torales (DNI: 35.435.443), y Alfredo Martín Reimunder (DNI: 33.240.436), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/12/2021 N° 92709/21 v. 09/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a CLAUDIA DELGADO (argentina, titular del DNI 25.122.651) y ALEXANDRE HABIB HOFFMAN (francés, DNI nro. 94.828.806), que en el marco de la causa nro. 5850/2021, caratulada "Delgado Claudia y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 20 de octubre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia

de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 01/12/2021 N° 92091/21 v. 07/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.10.21 se procedió a decretar la quiebra de Vasile Jezabel (DNI 28.077.336) en los autos "VASILE JEZABEL s/QUEIBRA", Expediente Nro. 23052/2019, en los que se designó síndico al Ctdor. Juan Carlos De La Piedra, casilla de correo electrónico delapiedrademandas@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.12.21.

consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 18.02.22 y el informe general el 13.05.22. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 04.03.22. El 10.06.22

fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, diciembre de 2021. Juan Pablo Sala Secretario

e. 06/12/2021 N° 93639/21 v. 13/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 12-11-2021 se decretó la quiebra de DUBLIN CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT N° 33-71578613-9), expediente N° 2652/2019. El síndico designado es el Cdr. Gerardo Vicente Greco, con domicilio electrónico 20182908631y domicilio procesal en la calle Sarmiento 1179, piso 4 oficina 44 – CABA. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 21.02.22. Se deja constancia que los pedidos verificadorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a drgeradogreco.sindicatura@gmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien - llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificadoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 07.04.22 y el 20.05.22 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2021. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 03/12/2021 N° 93335/21 v. 10/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 25 a cargo del Dr. Horacio F Robledo Secretaria n° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, con domicilio en la Av. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente S Y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA S/ CONCURSO PREVENTIVO (EXP. N° 14198/2021) con fecha 22/10/2021 se dispuso, la apertura del concurso preventivo de S Y R DESARROLLOS Y SERVICIOS SA CUIT 30-67662432-1, designándose síndico LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio en F. F. de la Cruz 6720 – Piso 1° Dto. A CABA.(T.E. 61032176). Se comunica a los acreedores que hasta el día 09/2/2022 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. La fecha de presentación en concurso preventivo tuvo lugar el 3/09/2021. Se informa que para la verificación los acreedores que deberán presentar las insinuaciones a sus créditos en el mail denunciado por la sindicatura: syrdesarrollosyservicios@gmail.com debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio, a tal fin para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0720326688000036233386. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. El síndico deberá

presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/03/2022 y 11/05/2022, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 28/10/2022 a las 11:00 hs. Buenos Aires, de noviembre de 2021. SONIA SANTISO SECRETARIA  
e. 03/12/2021 N° 89857/21 v. 10/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días, que en los autos MER INFRAESTRUCTURA S.A. s/QUIEBRA Expte. 12307/2020, con fecha 17.11.21 se decretó la quiebra de MER INFRAESTRUCTURA S.A, CUIT: 30710359950, con domicilio en Av. Del Libertador 5990, piso 12°, oficina 1203, CABA, habiendo sido designada síndico la contadora Florencia Corrado. Se hace saber a los acreedores que deberán remitir en formato digital a la síndica los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7.02.22. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria es florenciacorrado@yahoo.com.ar Asimismo, se le hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio en con domicilio constituido en Corrales Viejos 764 piso 7° Dpto. E CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23.03.22 y el estatuido por el art. 39 el día 9.05.22; el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 7.04.22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de noviembre de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 01/12/2021 N° 92210/21 v. 07/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

Por resolución dictada el 21 de febrero de 2019, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. José Luis Cassinerio, Secretaría Nro. 7, a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 731, piso 5, CABA, en los autos caratulados "ZAMORA SERGIO DANIEL c/ EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA SA s/COB RO DE ASISTENCIA Y SALVAMENTO", expte. 8496/1992, cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Ortiz y al Sr. Víctor Isauro Gabri para que en el término de 16 días comparezcan a estar a derecho y en los términos del art. 579 de la ley 20.094. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Fdo.: Mariano Esteban Rodríguez. Secretario. JOSE LUIS CASSINERIO Juez - MARIANO ESTEBAN RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 06/12/2021 N° 83990/21 v. 07/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87 a cargo de la Dra. Ana Paula GARONA DUPUIS, Secretaria Única a cargo del Dr. Daniel GONZALEZ ABALOS sito en la calle Lavalle Nro. 1212 Piso 2 de esta Capital Federal, jncivil87@pjn.gov.ar, cita y emplaza a Carlos Hugo Lovisolo, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "DEFENSORIA PUBLICA TUTORIA NRO 2 c/ LOVISOLO, CARLOS HUGO Y OTRO s/IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION" (EXPTE. NRO. 24783/2018), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquense por dos días. Buenos Aires, 7 de julio de 2021.- Ana Paula Garona Dupuis Juez - Daniel González Ábalos Secretario

e. 06/12/2021 N° 93600/21 v. 07/12/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO**

María Silvina Domínguez, Jueza Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo del Nicolás Moller Poulsen sito en la calle San Martín 425, San Carlos de Bariloche, en autos caratulados "O.S.P.E. c/ RESTO BARILOCHE S.R.L. s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. FGR N° 22557/2018) cita por cinco (5) días, a contar de la última publicación a la demandada RESTO BARILOCHE S.R.L (CUIT 30714452432), comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 343 del Código

Procesal) Publíquense por dos días. San Carlos de Bariloche, 30 de noviembre de 2021.- -- María Silvina Domínguez Juez - Nicolas Moller Poulsen Secretario

e. 06/12/2021 N° 93476/21 v. 07/12/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1  
- SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, acargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, Secretaría N° 2 del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, CITA Y EMPLAZA a Cristina Giselle Banegas, titular del DNI n° 39.789.914, a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° FSM 566/2019 de la Secretaría n° 2, en orden a conductas que “prima facie” se califican como constitutivas de los delitos previstos y penados en los Arts. 172 y 282 del Código Penal. En caso de no cumplir con dicha manda, se declarará su rebeldía en ese expediente. EMILIANO R. CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93213/21 v. 10/12/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -  
SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo por ley de subrogancia, tramita la causa FLP 14825/2020: “IMPUTADO: GRANICH, ELÍAS ULISES Y OTRO s/VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART. 205)” del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Guadalupe Jantus Dinale, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a ELÍAS ULISES GRANICH (de 22 años de edad, DNI 42.296.910, argentino, soltero, desocupado, nacido el día 14/01/1998 en Ezeiza, hijo de David José Alberto Granich (V) y de Ana Estela Godoy (V), con último domicilio conocido en la calle Sierra de Ambato y Douclot sin numeral de la localidad de 9 de abril, Esteban Echeverría), para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).-

A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “Lomas de Zamora, 2 de diciembre de 2021. Por recibido, agréguese. Atento lo informado por la División Unidad Operativa Federal Lomas de Zamora y desconociéndose el actual paradero del imputado de autos, Elías Ulises Granich, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal por cédula digital. Fdo. Juan Pablo Augé, Juez Federal Subrogante; Guadalupe Jantus Dinale, Secretaria Federal.”

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.- Juan Pablo Augé Juez Juez Federal subrogante

e. 03/12/2021 N° 93340/21 v. 07/12/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 -  
SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 11463/2017, caratulada “MARCHETTI, NICOLAS Y OTROS s/ ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS” en la que se resolvió citar a Nicolás Daniel Marchetti, D.N.I nro. 33.022.368, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del tercer día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: “//mas de Zamora, 19 de noviembre de 2021. toda vez que se desconoce el paradero del imputado Nicolás Daniel Marchetti, y habiéndose constatado mediante la Cámara Nacional Electoral que el domicilio donde se cursaron las diferentes citaciones era correcto, cíteselo por edictos, los cuales deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, con el fin de que comparezca

por ante esta sede judicial, dentro del tercer día de notificado, a los fines de recibirle declaración a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden al hecho descripto en el primer llamado a indagatoria, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada de conformidad con lo establecido en el art. 150 del citado código. Con el objeto de dar cumplimiento, procédase a la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial. Notifíquese” Luis Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal. Luis Armella Juez - Juez Federal

e. 01/12/2021 N° 92312/21 v. 07/12/2021

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, con asiento en Libertad 533 Planta Baja de CABA, comunica por cinco días en los autos “LASSALLE CARLOS ARTENIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA” N° 1.- Expte. N° 38241/2000/1, que el martillero Público Ruben A. Martorilli rematará “ad-corporis” al contado y al mejor postor, el día 8 de Febrero de 2022 a las 11,30 horas (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Localidad de Rio Ceballos, Pedanía Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.- Designado como lote 9 de la manzana 6 – Antecedente dominial 16392 – F° 24575/1971 – designación catastro 1304400103016012000.- Con entrada por Av. San Martín y por Int. Carlos I. Alonso 265.- Barrio Ñu Porá.- Consta de garaje cubierto en la base de la sierra por Av. San Martín, ascendiendo unos 20 metros se accede a la propiedad con pórtico, living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, habitación de servicio con baño y lavadero.- a su costado izquierdo parrilla y un cuarto de enseres.- continuando con el ascenso se sale a la calle Int. Carlos I. Alonso 265.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El barrio se llama Ñu Porá.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Fernanda Bulgheroni – Quien manifiesta que ocupa el inmueble con Germán Navarro y dos hijas en carácter de inquilinos, sin exhibir título ni contrato alguno en el acto de la diligencia.- Base \$ 1.850.000 – Seña 30% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% - Sellado de Ley a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes, que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo de precio. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe los días Viernes 4 de 17 a 18 horas y Sábado 5 de 11 a 12 horas del mes de Febrero de 2022.- Cuit Martillero: 20-14117172-1 – Cuit Fallido: 20-11018156-0.- Buenos Aires, 1 de Diciembre de 2021.-

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 03/12/2021 N° 93445/21 v. 10/12/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de CABA, en autos: “Adom SA s/ quiebra” (expte. COM 33167/2012) hace saber por cinco días que, el 27 de diciembre de 2021, a las 9,15Hs en Jean Jaures 545 de C.A.B.A. (Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N.), el martillero público Martín Dario Trusso (CUIT 20227352877) venderá en pública subasta en Block, ad corpus, al contado y mejor postor, el 100% de las siguientes unidades funcionales de titularidad de la fallida: 1) unidades funcionales 21 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Merlo esquina a la de General Pirán, edificado en el lote de terreno designado en el plano de mensura

característica 4-104-69 que cita su título como lote 6 de la manzana 106 y que conforme al plano característica PH 4-124-70 que cita su título las unidades funcionales son las unidades indicadas, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 106, Parc. 6, Subparcelas 21 a 68 inclusive; base \$ 37.600.000; 2) unidades funcionales 17 a 68 en construcción que forman parte del inmueble ubicado en la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Merlo, General Pirán y General del Valle, edificado en terreno designado según títulos como parte del lote Dos y en el plano de mensura característica 4-61-70 que cita su antecedente como lote 6 de la manzana 107 a y que de acuerdo al plano característica PH 4-230-71 las unidades funcionales son las unidades 17 a 68, Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. L, Mz. 107<sup>a</sup>, Parc. 6, Subparcelas 17 a 68, inclusive; base \$ 40.800.000; 3) unidad funcional número 71 (construida) que forma parte del inmueble designado como parcela 6 de la manzana 106, citado en el punto 1), Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección L, Manzana 106, Parcela 6, Subparcela 71, base \$ 3.000.000. Según las constataciones efectuadas por el martillero que obran en autos, la unidad mencionada en el punto 3) se trata de un dúplex construido en dos plantas con dos dormitorios, comedor, cocina, baño patio y toilette; se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. SEÑA 30% COMISION 3%, más 0,25% del precio de compra (Acordada 10/99) y sellados de ley correspondientes, todo ello en efectivo en el acto de subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, los que deberán ser constatados por el martillero y dejarse constancia en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día.- La participación en la subasta implica el conocimiento por parte de los oferentes y su absoluta conformidad y aceptación con todas las condiciones de dominio de las unidades subastadas que surgen de autos e instrumentos citados en el decreto de fecha 23.3.2018 que dispone el remate, especialmente de los planos, antecedentes constitutivos y los certificados de dominio en el estado en que se encuentran. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Una vez aprobado el remate y que se haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá materializar la traslación del dominio a través de un escribano que deberá designar al efecto. El notario deberá aceptar el cargo en el expediente y, en caso de necesitar constatar y/o verificar las superficies de las unidades a construir, deberá requerir los servicios de un agrimensor. La totalidad de los gastos y honorarios correrán a cargo de quien resulte comprador. La escritura deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra los organismos acreedores deberán verificar los mismos; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico c) los posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- Exhibición: los días 20 y 21 de diciembre de 2021 de 10 a 12hs. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2021.-

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 03/12/2021 N° 93096/21 v. 10/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 13, del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría a cargo ad hoc del Dr. Gustavo Luis Gaibrois, comunica por 2 días en autos: "JANG JUNG SUN c/AGÜERO PABLO ALEJANDRO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 16.636/12, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 13 de Diciembre de 2021 a las 11,45 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de ésta Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Castro Barros N° 1110, de esta Ciudad; NC.: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 107, Parc. 7; Matrícula 6-5415; que adeuda GCBA \$ 109.049,11 al 9/8/21 (fs. 448/50); AYSA \$ 1.763.354,31 al 2/9/21 (fs. 453/4), Aguas Arg. no registra deuda al 16/11/12 (fs. 70/71), OSN partida sin deuda al 9/8/19 (fs. 379). Del informe efectuado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Humberto Savino Agüero en carácter de padre del propietario. Se trata de un local con frente de 12,91 x 8,13 metros de fondo utilizado como bar y restorán, con una oficina y una habitación, como baños para damas y caballeros. El inmueble se encuentra en estado de uso y regular conservación por falta de mantenimiento y mejoras. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 150.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P., y que deberá depositar el saldo de precio dentro de

los cinco días de notificado ministerio de la ley el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal; en caso de no integrarlo oportunamente, devengará – a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con fallo plenario del 18/2/99). EXHIBICION: 9 y 10 de Diciembre de 10 a 12 horas. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A tal fin, se deberá completar un formulario, con los siguientes datos: apellido y nombre, número de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto. BUENOS AIRES, 2 de diciembre del 2.021.- Fdo: Gustavo Luis Gaibrois secretario ad-hoc Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Gustavo Luis Gaibrois secretario ad-hoc

e. 06/12/2021 N° 93482/21 v. 07/12/2021

# No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



## Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

## PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

### PARTIDO MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS-MATRAJU

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS-MATRAJU", ha solicitado ante esta sede judicial el 27 de octubre de 2021 el cambio de nombre por el de "BUENOS AIRES PRIMERO-BAP", decisión que adoptó la Convención de Distrito del partido con fecha 24 de octubre de 2021. (Expte. CNE 3017071/2010). La Plata, 02 de diciembre de 2021. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretario Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 03/12/2021 N° 93174/21 v. 07/12/2021

El Boletín  
en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina